

Andalucía

El Campo de las Artes y las Ciencias en Andalucía

Volumen I

Evolución reciente de la estructura
económica y financiera en
Andalucía



El Campo de las Artes y las Ciencias en Andalucía

Volumen I

Evolución reciente de la estructura
económica y financiera en Andalucía

El Campo de las Artes y las Ciencias en Andalucía

I. BBVA

II. Universidad Pablo de Olavide

© BBVA

© Universidad Pablo de Olavide

Primera edición: julio de 2009

Tirada: 3.000 ejemplares

Depósito Legal: M-28647-2009

**SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y
OPORTUNIDADES DE DESARROLLO EN
ANDALUCIA: RETOS PARA EL FUTURO EN UN
CONTEXTO GLOBAL**

**COORDINADOR: J. IGNACIO GARCÍA PÉREZ
(U. PABLO DE OLAVIDE)**

VOLUMEN 1

**EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA Y
FINANCIERA EN ANDALUCÍA**

CATEDRA BBVA-DT SUR DE ANÁLISIS ECONÓMICO



Índice

Presentación	7
Prólogo	13
Capítulo 1. La paradoja de la economía andaluza. Crecimiento y convergencia 1996-2007	19
Capítulo 2. Mercado de trabajo andaluz en 2008: situación cíclica y perspectivas	55
Capítulo 3. La dinámica sectorial de la economía andaluza	105
Capítulo 4. El sistema financiero en Andalucía	135

Presentación

A. Vidal – Aragón de Olives
Director Territorial de BBVA

J. de Ortueta Monfort
Director Regional de BBVA

Presentación

Estimado lector,

Es para el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) un motivo de satisfacción y orgullo presentar al público el primer volumen de la serie “El Campo de las Artes y las Ciencias en Andalucía”. Como bien sabes, BBVA es un banco global que se encuentra intensamente ligado a Andalucía y fuertemente enraizado en el territorio. Es por ello que, desde BBVA, pensamos que no hay mejor forma de reafirmar nuestro importante compromiso de interacción con la sociedad en muy diversos ámbitos que implicándonos y participando en el desarrollo socioeconómico de la región.

Así pues, ponemos en marcha con este libro una iniciativa de carácter regional desde BBVA en lo que se refiere a la serie de “El Campo de las Artes y las Ciencias en Andalucía” como continuación de la publicación de las revistas de divulgación económica “Situación Andalucía” que se vienen haciendo desde Junio de 2008. La motivación que nos ha llevado a emprender este importante proyecto se articula desde la necesidad de ofrecer un punto de vista de regional en este mundo cada vez más internacional y globalizado y, más concretamente por la necesidad de:

- Reconocer espacios económicos diversos en España configurados a partir de las distintas situaciones y realidades, las políticas económicas y sociales diferentes y las distintas regulaciones existentes.
- Tomar conciencia de que el mundo económico es cada vez más abierto y el éxito del desarrollo empresarial requiere de la posibilidad de disponer de información cada vez más amplia que permita proyectarse a ámbitos geográficos cada vez más extensos.

Por lo tanto, desde BBVA tenemos como objetivo la firme intención de tratar de añadir y aportar en ambos ámbitos, tanto en lo referente a Andalucía como región, como al mundo empresarial que nos rodea, comprometiendo y poniendo a disposición de este fin más medios, la capacidad de análisis económico realizada desde nuestro Servicio de Estudios, la experiencia internacional y el conocimiento de otras economías y otros mercados a los que resulta necesario proyectarse. Todo esto sólo es posible gracias al esfuerzo, dedicación e ilusión de José Luís Escrivá,

de María Teresa Ledo y de Rafael Domenech, y a su desinteresada colaboración desde el Servicio de Estudios Económicos de BBVA.

En estos tiempos de elevada incertidumbre, resulta de vital importancia articular una estrategia que guíe nuestros esfuerzos en materia financiera y empresarial, de forma que esta energía resulte proyectable a la sociedad, especialmente en términos de desarrollo económico y bienestar. Más allá de las fluctuaciones a corto plazo de la economía y de las difíciles circunstancias que, en particular, afectan a la española y a la andaluza en la actualidad, los cambios tecnológicos e institucionales en curso están modificando profundamente nuestro entorno y requieren una estrategia que combine la visión global de la economía internacional y la acción local que aproveche todas las oportunidades de desarrollo de nuestros recursos.

Para poner en práctica esta estrategia resulta imprescindible contar con la participación de los principales agentes de la sociedad andaluza. El éxito económico en el marco global en el que opera el BBVA y en el que se inserta nuestra economía depende no tanto de la dotación de factores productivos materiales, como la tierra y el capital, como de las características de nuestra población, de su conocimiento, su creatividad y su capacidad de asimilación de las nuevas tecnologías; es decir, de lo que los economistas denominan el “capital humano”.

Pero el desarrollo de este capital humano solo es posible sobre la base de su inserción en una cultura y una sociedad concretas. Lograr un cabal conocimiento de nuestro rico y diverso entorno es un objetivo ambicioso pero fundamental. La riqueza de nuestra región es un elemento muy importante que es necesario saber explotar y, para ello, resulta de vital importancia conocer a fondo las características, la historia más reciente, la situación y la cultura de nuestro territorio andaluz.

De esta forma, BBVA se reafirma en su intención de crear valor y generar dinamismo en nuestra sociedad, apostando por la innovación, el desarrollo y la formación, herramientas indispensables para el mejor conocimiento del potencial de desarrollo de nuestra región en un marco de competencia global.

La aportación de BBVA a la creación y desarrollo del capital humano se basa en la colaboración entre el mundo empresarial y académico de la región, articulada a través de la Cátedra BBVA DT.Sur de Análisis Económico, desde la que se ha coordinado la publicación de diversos trabajos de investigación económica. Es por ello que no podíamos dejar pasar la oportunidad de agradecer su entusiasmo a todas las personas que han hecho posible la puesta en práctica de este proyecto: desde el Rector de la Universidad Pablo de Olavide D. Juan Jiménez Martínez, los profesores que han colaborado en la elaboración de los capítulos: José Ignacio García Pérez, Manuel Hidalgo, Alfonso Sánchez, Virginia Sánchez, Jesús Sánchez, Joaquín Auriolés, María del Carmen Fernández, Elena Manzanera, Santiago Carbó y Francisco Rodríguez y a las diversas universidades implicadas: Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Universidad de Cantabria, Universidad de Málaga, Universidad de Granada y al Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).

Y para esto no podemos sino mantener, perseverar y fortalecer nuestra idea de escuchar a las personas de relevancia en la región en general, y a nuestros clientes en particular, tanto del ámbito académico, empresarial, institucional como de los medios de comunicación, para poder absorber todas las ideas y sugerencias que permitan al BBVA ofrecer un mejor servicio.

En definitiva, desde BBVA queremos presentar este proyecto como un proyecto abierto que no hubiera sido posible sin la colaboración del Consejo Editorial que participó en la decisión de los temas que en este libro se desarrollan, en la amplia y profunda discusión que se llevó a cabo y que facilitó la adopción del enfoque definitivo derivando del mismo una valoración de la realidad y de la situación que trasciende un análisis puramente académico. En este sentido, queremos agradecer su generosa y desinteresada colaboración a los miembros de este comité: D.Álvaro Rodríguez Guitart, D. José Manuel Rodríguez Bordallo, D. Javier Sánchez Ramade, D. Luís Miguel Martín Rubio, D. Miguel Rus Palacios, D. Manuel Ángel Martín López, D. Ignacio Rojas Marcos, D. José Ramón Bécares Lozano, D. Federico Beltrán, D. Juan Manuel Román Lahuerta, D. Francisco Javier Jerez Basurco.

Este agradecimiento también hemos de hacerlo extensivo al equipo de BBVA que ha trabajado en la coordinación de todos los trabajos realizados para poder llegar a este momento y especialmente a D. Juan Manuel Pérez Mesuro y D. Antonio Marín Campos.

Por último, no podíamos dejar de agradecer la intensa y cuidadosa labor de coordinación que ha llevado a cabo el Profesor Ignacio García Pérez, sin cuya participación no habría sido posible llevar este proyecto a buen término.

Esta idea, fundamentada en nuestra profunda convicción de que el debate y la interacción sientan las bases que capacitan el desarrollo, se vuelve a hacer explícita a través de la serie “El Campo de las Artes y las Ciencias en Andalucía”. Esta publicación conforma una serie compuesta por tres volúmenes que pretende incidir, capacitar y mejorar el conocimiento de la realidad socio-económica en Andalucía desde la implicación del BBVA con esta, nuestra comunidad autónoma, a través de nuestra relación con el mundo académico. Para BBVA, esta publicación supone el reto de dar continuidad a un intangible que muestra a nuestra entidad como una Institución Global y que nos permite afirmar con orgullo que BBVA es algo más que un banco. Y esto se materializa tanto en el compromiso que hemos adquirido de producir y ofrecer servicios financieros como en el de colaborar y desarrollar instrumentos de crecimiento económico y Know How empresarial.

“Situación Socio-económica en Andalucía: retos para el futuro en un contexto global”, primer volumen de la serie “El Campo de las Artes y las Ciencias en Andalucía” que estas páginas tienen el privilegio de abrir, se compone de cuatro capítulos escritos por diversos expertos en la materia pertenecientes al ámbito universitario:

- La paradoja de la economía andaluza: crecimiento y convergencia en el período 1996-2007: Manuel Hidalgo (UPO).

- Demografía y mercado laboral: Alfonso Sánchez (UPO), Virginia Sánchez (U. Cantabria) y A. Jesús Sánchez (UPO)
- La dinámica sectorial de la economía andaluza: Joaquín Auriolés Martín (U. Málaga), M^a Carmen Fernández Cuevas (IEA) y Elena Manzanera Díaz (IEA).
- El sistema financiero en Andalucía: Santiago Carbó y Francisco Rodríguez Fernández (Universidad de Granada).

Educación, formación e información son los elementos más importantes para incidir en el desarrollo económico y generación de bienestar de cualquier región. De esta manera, BBVA pretende tender la mano a la sociedad en su conjunto para tratar de conseguir, con el esfuerzo y el trabajo de todos en común, superar los retos que la situación económica global ha puesto en la vida de todos y cada uno de nosotros especialmente a partir de su contribución a la creación de “capital humano” como medio de producción diferencial a la generación de riqueza y desarrollo.

Esperamos que lo disfruten.

Prólogo

*J. Ignacio García Pérez
U. Pablo de Olavide y Director de la Cátedra BBVA-DT Sur de
Análisis Económico*

Prólogo

La economía andaluza se encuentra inmersa en una situación coyuntural cuya dificultad está alcanzando rápidamente los límites de la última gran crisis económica vivida a principios de los años noventa del pasado siglo y que tiene visos de superar también la intensidad de la crisis de los años setenta. No obstante, la situación de la que partíamos en el año 2008 era totalmente distinta a la del pasado reciente en Andalucía: más de 3.2 millones de empleados y casi 3.8 millones de trabajadores activos son cifras nunca vistas en Andalucía, cifras que nos han hecho disfrutar de niveles de bienestar muy importantes y que han ayudado a que Andalucía muestre síntomas de clara convergencia con el conjunto de regiones españolas más avanzadas, sobre todo en los primeros años de la presente década. Sin embargo, la intensidad de la crisis vivida desde mediados del año pasado están haciendo que nuestra región esté perdiendo a un ritmo rapidísimo todo lo ganado en términos de empleo y bienestar durante los últimos 15 años.

El presente libro, que surge fruto de la colaboración entre la Dirección Territorial Sur de BBVA y el Área de Análisis Económico de la Universidad Pablo de Olavide, emerge como una oportunidad única de revisar los fundamentos estructurales y sectoriales de la economía andaluza. Para ello, se realiza, en primer lugar, una pormenorizada revisión de su evolución reciente en términos macroeconómicos, poniendo el énfasis en el análisis de las causas de la citada convergencia económica a nivel agregado pero deteniéndose particularmente en el análisis de la no convergencia en términos de productividad. En este primer capítulo se destaca como principal déficit estructural de la economía andaluza la nula convergencia en las últimas décadas en términos de intensificación o mejora relativa en el uso de los procesos productivos de nuestra economía. Así, se concluye que el principal déficit de estos años de intenso crecimiento ha sido la inferior inversión en capital físico y humano en nuestra región lo que ha derivado en unos pilares poco sólidos de nuestro modelo de crecimiento que, ante las dificultades coyunturales actuales, se está mostrando incapaz de evitar la mayor intensidad de los efectos negativos de la situación actual en Andalucía frente al resto de España.

La población activa y empleada en Andalucía ha crecido a un fuerte ritmo en los últimos años, mostrando a principios de 2008 ratios casi comparables con los del conjunto de España. Sin embargo, como se destaca en el segundo capítulo de este libro, las diferencias del mercado de trabajo andaluz respecto al conjunto español siguen siendo aún muy importantes en aspectos tales como el capital humano incorporado en su fuerza laboral, la especialización en sectores poco

productivos a nivel agregado y, sobre todo, por la intensa dualidad existente en sus formas de contratación: la tasa de temporalidad andaluza es la más alta del Estado, reflejando un modelo productivo muy basado en empleo poco cualificado y muy expuesto a la incertidumbre en cuanto la situación económica se vuelve más difícil. Este segundo capítulo ayuda a entender mucho mejor algo que está siendo totalmente novedoso en la actual situación recesiva de la economía andaluza: la población activa no deja de crecer lo que está provocando que el total de desempleados esté en niveles nunca vistos en Andalucía. La razón de esta intensidad en el crecimiento del desempleo es la nula tendencia al abandono de la población activa de los trabajadores nacionales en nuestra región, especialmente de las mujeres. Seguramente la situación financiera de muchas familias hace que actualmente no se observe, como en situaciones críticas anteriores, efectos desanimo que lleven al abandono de la población activa sino todo lo contrario, un notable fenómeno de *trabajador añadido* que está haciendo que las familias, lejos de abandonar la búsqueda activa de empleo, estén incorporando más miembros a dicha búsqueda, lo que sin duda está introduciendo una presión adicional a la hora de ajustar la demanda de trabajo a esta creciente oferta de mano de obra.

Pero para entender completamente los fundamentos del modelo de crecimiento seguido en Andalucía en los últimos años, hay que estudiar con detalle la estructura sectorial de su economía real. Esto es lo que se hace en el tercer capítulo de este libro donde se presenta un análisis de la especialización sectorial de la economía andaluza y un análisis del componente sectorial de su crecimiento que complementa al realizado en el capítulo inicial. La principal conclusión de este análisis es que la economía andaluza ha sustentado su intenso crecimiento económico reciente en una especialización en varios sectores productivos que han crecido más en Andalucía que en el resto del Estado: la construcción, la agricultura y los servicios de mercado junto con el mayor tamaño de las Administraciones Públicas han sido los pilares fundamentales del crecimiento económico andaluz de los últimos 15 años. Un análisis comparativo y de simulación, comparando el crecimiento real de Andalucía con el que se hubiera obtenido si la estructura sectorial de la misma fuera la del conjunto del Estado nos muestra como Andalucía se ha venido especializando en sectores poco abiertos al comercio exterior, lo que le han ido haciendo perder competitividad. Será, según los autores de este capítulo, un giro hacia actividades con un componente de productividad y de competitividad más elevado, como son todas las industriales, las que deberán llevar a Andalucía a una senda de nuevo crecimiento que, si se fundamenta en una mejor dotación de su capital humano, harán sin duda que se recupere el mismo con unos fundamentos más sólidos.

Finalmente, el cuarto capítulo de este libro presenta un sector que está teniendo un protagonismo especial en la actual situación económica: el sector financiero. Se demuestra en este capítulo como dicho sector ha sido fundamental para las bases del rápido crecimiento económico andaluz disfrutado en los últimos 15 años. Una mayor competencia bancaria en nuestra región junto con una disponibilidad nunca vista de crédito bancario han sido fundamentales para desarrollar un dinámico sector de pequeñas y medianas empresas que han aportado muchos puntos a la mejora del nivel de bienestar de la región. Concretamente, se obtiene el interesante resul-

tado de que al menos un tercio del crecimiento económico de los últimos años habría sido explicado por el crecimiento del crédito bancario de acuerdo al modelo estimado en este capítulo. Sin embargo, esta mayor dependencia del crédito en nuestra región está haciendo que las actuales dificultades financieras se reflejen de manera más intensa también en Andalucía.

Pero, aparte de identificar las debilidades del modelo de crecimiento y especialización productiva de los últimos años, este libro trata de aportar recomendaciones para retomar más pronto que tarde y en las mejores condiciones posible la senda de crecimiento que se detuvo a mediados del año pasado. En cada uno de los capítulos de este libro se constata la evidencia de que, si se llevan a cabo las reformas necesarias, la anhelada recuperación económica se sustentará en Andalucía en bases más sólidas de lo que ha sido en el pasado. Por tanto, el mensaje principal de este volumen es claro: es posible salir de esta crisis económica pero para ello hay que implementar reformas que, aunque difíciles en el corto plazo, darán rendimientos sin duda más sólidos y duraderos en el futuro.

Así, en el primer capítulo se dividen las recomendaciones entre las basadas en el **cambio de nuestro modelo educativo de cara a aumentar el nivel de capital humano de nuestra fuerza de trabajo**, hasta las reformas laborales necesarias para la necesaria nueva creación de empleo, la **ayuda al emprendedor de cara a mejorar nuestro tejido productivo y aumentar el capital físico de nuestras empresas** para terminar en las necesarias **reformas organizativas que son necesarias en las Administraciones Públicas de cara a limitar los altos costes de transacción** debidos al exceso de regulación en algunos campos de nuestro entorno económico.

En el segundo capítulo se profundiza aun más sobre la **necesidad de reformar nuestro mercado de trabajo de cara a aumentar su eficiencia** y así poder crear empleo de más calidad. Se dividen las recomendaciones de actuación en este capítulo entre aquéllas que son necesarias en el más corto plazo, de cara a reducir la extrema incidencia de la crisis económica actual y aquéllas que se deben implementar también pero que tendrán efectos más a medio plazo. Entre las primeras destacan la sugerencia de un **mayor apoyo a PYMES, especialmente en los sectores de más crecimiento potencial**, y la de ampliar la cobertura de los parados que están agotando sus prestaciones en un contexto de crisis económica aún muy intensa. Las reformas que son necesarias en nuestro mercado de trabajo y que son sugeridas en este segundo capítulo se centran en la **eliminación de la dualidad existente entre contratos temporales e indefinidos mediante la introducción de un nuevo y único contrato** para las nuevas contrataciones que lleve aparejado unos costes de despido crecientes con la antigüedad. También son especialmente interesantes las recomendaciones de **modificar la organización de nuestro sistema de protección al desempleo** de cara a incentivar una búsqueda de empleo más intensa por parte de los parados de larga duración.

El tercer capítulo centra sus recomendaciones en las medidas necesarias para cambiar el modelo de crecimiento andaluz de los últimos años que ha estado basado en una especialización en sectores productivos de baja cualificación y poco valor añadido incorporados. Por ello, se

indica que es crucial para los próximos años que **Andalucía se centre en actividades industriales con mayor valor añadido y en aquéllas de mayor proyección internacional** como un turismo que vuelva a centrarse en la pernoctación en establecimientos hoteleros, como actividad prioritaria.

Finalmente, el capítulo cuarto aporta la visión de futuro sobre la reestructuración necesaria en nuestro sistema financiero. Esta **reestructuración será tanto más rápida cuanto mejor y más pronto se adapten nuestras instituciones financieras a la mayor regulación** que seguramente se avecina. También será **necesaria una mejor dotación en recursos propios de nuestras entidades financieras** para que éstas contribuyan, a su vez, a una mejor y más rápida salida de la actual situación de crisis económica y al fundamento de un nuevo modelo de crecimiento en Andalucía.

En definitiva, con este volumen, primero de una serie en la que desde la Cátedra BBVA-DT Sur de Análisis Económico pretendemos analizar las principales oportunidades de desarrollo en Andalucía, se llega a importantes conclusiones en cuanto a los retos futuros de nuestra región en el actual contexto global de crisis económica. El avance en el nivel educativo y de cualificación de nuestra mano de obra es fundamental y para ello es muy importante diseñar adecuadamente nuestro sistema educativo. También es muy importante que el mercado de trabajo avance hacia una menor dualidad, eliminando nuestra excesiva dependencia del contrato temporal que, como parece demostrado, ha lastrado de manera importante el avance en productividad de nuestra fuerza de trabajo. Finalmente, también parece fundamental volcar el énfasis de nuestro modelo de crecimiento hacia actividades con más valor añadido incorporado y más enfocadas hacia mercados internacionales. Para alcanzar estos importantes retos serán necesarias, sin duda, un amplio abanico de medidas de política económica basadas muchas de ellas en políticas adoptadas por el gobierno central. Pero también se deberán acometer reformas importantes a nivel regional donde, por ejemplo, reside la competencia en materia educativa y de formación ocupacional. También se debe acometer de manera decidida desde el ámbito andaluz una política de claro apoyo a la economía productiva, intensificando las medidas que favorezcan la aparición, consolidación y fomento de actividades industriales y de servicios de mayor valor añadido donde se aprovechen las ventajas productivas de nuestra región.

Capítulo I: La paradoja de la economía andaluza. Crecimiento y convergencia 1996-2007

Manuel Alejandro Hidalgo Pérez[†]
Universidad Pablo de Olavide

[†] Ctra de Utrera, sn, CP 41013. Mail: mhidper@upo.es. Tfno: 0034954977979

La paradoja de la economía andaluza. Crecimiento y convergencia 1996-2007

I. Introducción

En parte una economía puede definirse por su pasado más cercano. Por ello, dada la tarea de este libro consistente en analizar la economía andaluza tras más de tres décadas de democracia y dos y media de autonomía, es primordial entender su comportamiento más reciente: la última fase de crecimiento iniciada en 1996 y recientemente finalizada.

Sobre el crecimiento económico andaluz se han escrito muchas líneas. El hito democrático y autonómico unido a la gran variedad de información estadística disponible, han motivado multitud de trabajos con el objeto de entender el reciente proceso económico andaluz. Este capítulo trata de analizar el último período de crecimiento que se iniciara a mediados de los noventa. Durante esta última década, la economía andaluza ha mostrado una vitalidad sin comparación desde los sesenta, por lo que le otorga una especial relevancia en cuanto a su conocimiento, entendimiento y análisis.

Más concretamente vamos a fijar el período de análisis entre los años 1996 y 2007. Esta decisión no es casual. Finalizada la fase más dura de la crisis de 1993, no es hasta 1996 cuando tanto la economía española como la andaluza empiezan a mostrar una tasa de crecimiento más elevada. Aunque tanto 1994 como 1995 son años de crecimiento, los efectos derivados de la crisis de liquidez mexicana limitaron el esperado rebote de la crisis del 93. Una vez disipada la negativa coyuntura financiera internacional, en 1996 se inicia, por tanto, una nueva fase de crecimiento.

En el otro extremo, el año 2008 marca claramente el final de este ciclo expansivo. Aunque ya en 2007 son evidentes las claras muestras de agotamiento, es al año siguiente cuando realmente acaba la expansión. La crisis financiera internacional y sus efectos específicos en la economía andaluza ponen punto y final a este ciclo expansivo. Se inicia también en 2008 un período de crisis económica que ya a finales de año se torna en recesión. Se abre en 2009 la puerta a un período de retos considerables para Andalucía, cuyo crecimiento en el pasado, como se verá más adelante, se ha basado en pilares poco solventes.

Dada esta realidad, este capítulo persigue dos objetivos. En un primer lugar, describir la evolución macroeconómica de la economía andaluza para este período. Para ello se detallarán la evolución del Producto Interior Bruto (PIB), el empleo, la productividad, la tasa de ocupación, el

consumo de las familias, la renta bruta disponible de los hogares y la remuneración de los asalariados, entre otras magnitudes. Este análisis se pondrá en referencia a las economías de nuestro entorno, particularmente respecto a la española.

En segundo lugar, el capítulo pretende ahondar en el análisis de esta fase de intenso crecimiento. Para ello extenderemos el discurso al terreno de la convergencia económica. Dicho en otras palabras, veremos si esta fase de crecimiento se ha traducido en una reducción de las disparidades económicas andaluzas respecto a las españolas. Aunque la primera impresión es que esta década de crecimiento ha legado el mejor y más prolongado proceso de convergencia andaluza desde la década de los cincuenta y sesenta, un estudio no necesariamente profundo revela que dicha convergencia no se ha basado en unas bases sólidas. Concretando, los resultados muestran que gran parte de la convergencia ha sido fundamentada por un mercado de trabajo muy dinámico. Por el contrario, la mejora de las capacidades relativas y de la eficiencia de la economía andaluza no han aportado a la convergencia, sino más bien lo contrario. Las reformas laborales de los noventa unidas a un mayor uso de la contratación a tiempo parcial y a la especialización productiva andaluza explicarán esta tendencia. En pocas palabras, describiremos lo que el profesor Auriolles llamó la *paradoja de la convergencia* (Auriolles, 2007). Estos resultados nos valdrán para certificar dos cosas. La primera, que es admisible considerar estos doce años como una “década paradójica” en cuanto a la convergencia. Esto es así porque, como se ha dicho, este período a pesar de corresponder al de más intensa convergencia desde hace treinta años, ha tenido unos fundamentos que parecen no ser los más adecuados para su mantenimiento a largo plazo. En segundo lugar, al comprobarse que las bases de la convergencia no son sólidas, muy posiblemente gran parte de lo conseguido en este período pueda perderse en la recesión que se ha iniciado a lo largo del año 2008.

Por último, la descripción de la evolución de la productividad andaluza relativa a España no es suficiente para entender el crecimiento y la convergencia andaluza en esta década. Es necesario sumergirse a mayor profundidad para observar las fuerzas motoras de esta no convergencia *relativa* en términos de productividad. Es por ello que en el último apartado de este capítulo llevaremos a cabo una descomposición factorial de la evolución de la productividad. Para ello se realizará un pequeño análisis de contabilidad del crecimiento, basándonos en que los cambios en la productividad son motivados por cambios en la dotación de capital físico y humano por trabajador y por el incremento tanto del uso de las nuevas tecnologías como de la productividad total de los factores. Este análisis se hará comparando los resultados regionales con los nacionales, con el objetivo de mejorar el análisis sobre la divergencia en productividad.

En definitiva, este capítulo pretende no sólo explicar el comportamiento de la economía andaluza a lo largo de estos últimos doce años. El objetivo último es el de entrar en las razones no sólo de este comportamiento sino de su aprovechamiento o no para la convergencia.

El resto del trabajo se distribuye de la siguiente manera. En la sección 2 se describirán los datos utilizados para el análisis. La sección 3 describe el ciclo económico andaluz para este período.

do. La sección 4 incide de forma más concreta en los efectos que esta evolución ha podido tener en la convergencia andaluza. Por último, la sección 5 llevará a cabo un ejercicio de contabilidad de crecimiento para identificar por qué razón la productividad andaluza no ha convergido durante este período. La sección 6 presenta nuestras principales conclusiones.

2. Datos

Para alcanzar los objetivos marcados por este capítulo necesitaremos información tanto de los agregados macroeconómicos habituales, como PIB, empleo, consumo, renta, población, etc, así como de ciertos factores productivos. Por ello dos son las grandes fuentes estadísticas consultadas.

Para el análisis de la evolución macroeconómica se ha utilizado la información existente en la Contabilidad Regional de España elaborada por el INE, y de la cuál se obtiene el Producto Interior Bruto, en términos corrientes y constantes, medido como índices de volumen. Esta información ha sido extendida por la base de datos BD-Mores, elaborada por el Ministerio de Economía y Hacienda a partir de la primera, para obtener información de agregados como la renta bruta disponible de los hogares, del consumo y población. Los datos de empleo son los que la propia Contabilidad Regional presenta, y que mide el empleo en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. Como es habitual trabajar con ocupados, para complementar la información anterior se ha obtenido la serie de ocupados de la Encuesta de Población Activa (EPA) elaborada por el INE. Estas dos medidas de empleo se utilizarán para obtener un análisis más amplio. También de la última base se obtienen la información sobre población activa y mayor de 16 años.

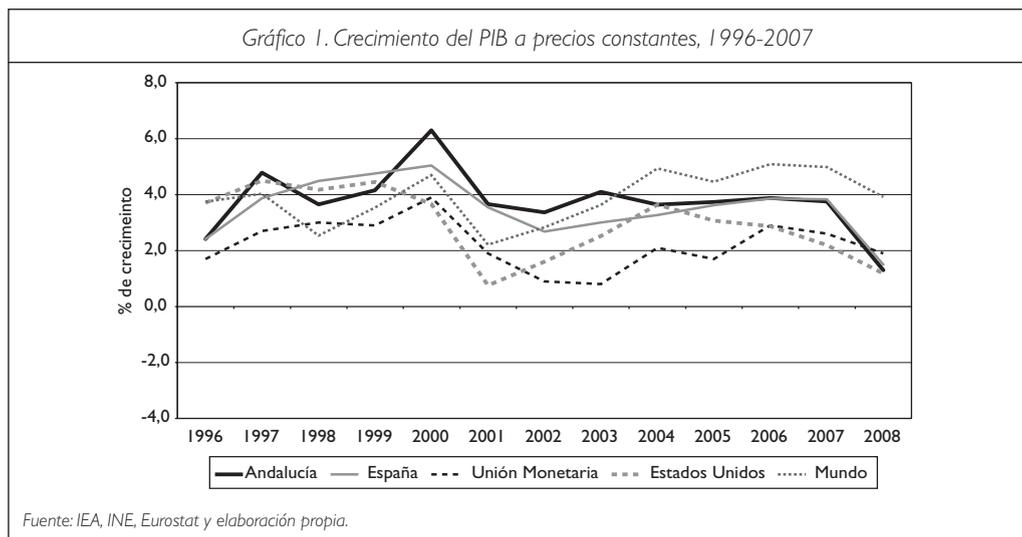
Para realizar el análisis de descomposición del crecimiento hacen falta datos sobre el nivel y la evolución de los factores productivos en Andalucía y España. Para ello se obtienen del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) dos series, una para el capital humano y otra para el capital físico. La base de datos de Capital Humano elaborados por el IVIE en colaboración con Bancaja, posee información a nivel provincial y regional sobre población, empleo y ocupación para distintos niveles de educación y homogéneos ante los cambios de planes de estudio. A su vez, el IVIE elabora un indicador sintético de capital humano que es el utilizado por este trabajo. Para más información sobre esta base de datos ver Serrano y Soler (2007).

Por último para valorar el stock de capital utilizamos la base de datos de capital físico elaborado en colaboración entre el IVIE y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), con información de inversión y stock de capital para numerosos activos productivos (BBVA, 2007). Como a su vez necesitamos también información detallada de precios del capital para realizar correctamente el ejercicio propuesto, acudimos a la base de datos internacional EU-Klems (www.euklems.net), elaborada para España también por el IVIE.

3. Cuadro macroeconómico andaluz, 1996-2007: evolución comparada

El año 2007 pasará a la historia como aquél en el que finaliza una década de intenso crecimiento económico tanto en España, como en gran parte del Mundo. Salvo un breve intervalo de indefinición entre 2000 y 2002 (debido al golpe de la crisis derivada de las empresas “punto.com” y el atentado del 11 de septiembre), la mayoría de los países han vivido un proceso de crecimiento continuado e importante.

Por un lado, los Estados Unidos iniciaron ya en 1992 una senda de crecimiento continuado hasta 2006 con la excepción de esos dos años. Europa, con mayores diferencias internas dado su crisol de economías también ha disfrutado de una década de relativa bonanza, aunque sin alcanzar los niveles conseguidos por los Estados Unidos. Otras economías como la rusa, la brasileña (a partir de superada la crisis de 1998), y especialmente China e India, han participado, e incluso han liderado todos los ranking de crecimiento. Sin embargo, la crisis financiera iniciada en 2007 y consolidada en 2008 ha puesto punto final a esta etapa con una recesión mundial.



La Comunidad Autónoma andaluza no ha sido una excepción. Como puede observarse en el Gráfico 1, Andalucía ha participado sin duda alguna en este período de crecimiento económico, lo que le ha permitido elevar los niveles generales de bienestar. Al igual que otras economías de su entorno, la andaluza ha pasado por una fase de crecimiento de la actividad y creación de empleo que eran inéditos desde hacía ya varias décadas. Esto es así no tanto por la intensidad sino por la duración de la misma. Desde el año 1996 hasta 2007, el crecimiento anual medio del Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado constantes de 2000 para Andalucía fue del 4,1%¹ Además de crecer a esta intensidad, Andalucía ha aprovechado para

¹ BD-Mores y Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística.

crecer por encima de las economías de su entorno. Por ejemplo, durante el mismo período, el crecimiento del PIB español fue del 3,8% medio anual, el europeo del 2,4%, el norteamericano del 3,1%, mientras que el mundial ascendía al 4,0%. Todavía aún durante el tornadizo 2007, el crecimiento del PIB andaluz se mantuvo en cotas cercanas a esta media, 3,8%, igual que para España y aún superior al europeo, 2,6%. En términos de Valor Añadido Bruto, el crecimiento fue asimismo más beneficioso para Andalucía que para España, con un 3,6 frente a un 3,3%.

Este crecimiento de la actividad productiva ha tenido un fiel reflejo en el empleo. Lejos han quedado aquellos años en los cuáles la economía española, y en concreto la andaluza, no eran particularmente capaces de transmitir el incremento de actividad productiva al mercado de trabajo. Por el contrario, durante este período Andalucía ha vivido un proceso intensísimo de creación de empleo. Según los datos de la Contabilidad Regional del INE, el empleo en Andalucía medido en puestos de trabajo creció en 1,01 millones desde 1996 hasta 2007, frente a los 7,14 millones en España, lo que supone el 14,12% del total de los empleos creados. Este incremento ha supuesto un crecimiento de la ocupación para el conjunto del período de algo más del 49% en ambos casos, lo que implica crecimientos medios anuales del 3,9% tanto para España como para Andalucía. Si evaluamos el incremento en ocupación-EPA, y no en puestos de trabajo-CREG, el crecimiento ha sido algo distinto entre ambas economías. Mientras que Andalucía creaba entre estos dos años 1,34 millones de empleos, con un crecimiento del 70% en la ocupación, España creaba 7,49 millones, con un crecimiento del 58%. En este caso, el empleo andaluz creado supuso el 17,8% del total creado en España.

Para poder cuadrar ambas variables, y aunque no se dispone de datos específicos para ello,² la única posibilidad es que las horas trabajadas por los contratos a tiempo parcial en referencia a un contrato a tiempo completo haya evolucionado a la baja en Andalucía respecto a España. Dicho de otro modo, la equivalencia en puestos de trabajo a tiempo parcial respecto a puestos de trabajo a tiempo completo ha debido caer en Andalucía, respecto a España, al incluir aquéllos un menor número de horas en Andalucía que en el conjunto de España.

Aunque la población activa creció a un ritmo medio importante, con tasas medias del 2,5%, el mayor incremento de la ocupación ha permitido reducir la tasa de paro andaluza desde el 32% en 1996 a poco más del 12% en 2007. Mientras, en España caía desde el 22,1 al 8,3%. A su vez, la tasa de ocupación respecto al total de la población con más de 16 años y respecto al total de andaluces se incrementó considerablemente, al crecer 15,4 puntos porcentuales, desde el 33,7 al 49,1 por ciento del total de activos. En España la tasa de ocupación se elevó en 14,1 puntos porcentuales, desde el 40,0% al 54,1%.

² Ni la Encuesta de Coyuntura Laboral publicada por el Ministerio de Trabajo ni la EPA del INE nos permite conocer las horas efectivas trabajadas por tipo de contrato ni el número de asalariados para las regiones durante este período. En la primera, aunque no del conjunto de la economía (falta la agricultura) y a través de la información en parte derivada de los convenios, es posible obtener información de jornadas efectivas trabajadas así como de horas extraordinarias.

Dadas las cifras anteriores dos consecuencias destacan respecto al crecimiento vigoroso de la ocupación en Andalucía. En primer lugar, el total de las rentas del trabajo crecieron intensamente durante este período, debido en gran parte al crecimiento de la tasa de ocupación. Sin embargo, en segundo lugar, dada la escasa diferencia entre el crecimiento de la producción y del empleo, la productividad aparente del trabajo medido en términos de ocupación ha aumentado a ritmos excepcionalmente negativos, $-0,9$ y $-0,4$ respectivamente para Andalucía y España (Marchante y Ortega, 2007). Debemos fijar éste como el gran pasivo de esta etapa. Como consecuencia, las rentas del trabajo aumentaron casi exclusivamente por un efecto escala, más trabajadores, frente a un incremento de las retribuciones, mejores salarios. De hecho, la retribución media por puesto de trabajo asalariado, en términos de Contabilidad Nacional, mostró una caída, en términos reales, del $-0,4\%$ anual. Este es sin duda la anotación que hay que realizar en el debe de este período de crecimiento. Como veremos más adelante en este mismo capítulo, este escaso incremento de la productividad ha generado una pérdida no sólo de competitividad, sino de base para un crecimiento sostenido y estable en el futuro.

La demanda ha sido el gran motor impulsor de la economía andaluza en este período. En particular la demanda interna impulsada especialmente por un crecimiento del consumo especialmente intenso así como por la Formación Bruta de Capital, especialmente en viviendas residenciales. La elevación del empleo, y por lo tanto de la renta salarial, del endeudamiento y el de otras rentas, elevó la demanda interna de la región. Entre 1996 y 2007, el crecimiento medio anual del consumo en términos reales fue de $3,5\%$, lo que supone una mejora sustancial del bienestar de las familias andaluzas. También la inversión y el gasto público se elevaron a tasas importantes.

Esta fase de crecimiento económico finaliza en 2007. Como ya se ha adelantado, desde pasado el verano de dicho año y especialmente durante todo el año 2008, se ha observado un deterioro considerable del entorno económico y por lo tanto del crecimiento económico, no sólo andaluz, sino también español, europeo y mundial. Este deterioro en Andalucía es consecuencia de tres elementos no necesariamente independientes pero que en nuestra comunidad muestran una peculiaridad importante. Por un lado, la crisis financiera internacional ha restringido la capacidad de financiación de la economía andaluza. Al ser Andalucía una economía muy necesitada de los ahorros exteriores para sostener su modelo económico, la restricción a la liquidez le ha supuesto un golpe muy duro que se ha traducido en unas caídas intensísimas en su ritmo de crecimiento. El crecimiento del crédito durante la primera mitad de 2008 fue la mitad de lo que crecía anualmente entre 1996 y 2007 (10% frente a 19%). Es más, el dato para el último trimestre, era ya casi un tercio de lo habitual en los años anteriores (7%). En segundo lugar, el sector de la construcción, principal responsable del crecimiento pasado, ha entrado en una recesión muy importante como consecuencia del ajuste después de los excesos vividos. En el tercer trimestre de 2008, este sector caía al $-5,8\%$. Dado que, alrededor de un tercio del empleo creado en estos años ha sido en la construcción o actividades adyacentes, su freno tiene un efecto importante y en cadena en el resto de la economía. Por último, la falta de una alternativa para sostener el crecimiento a través de sectores dinámicos e importantes a nivel regional, impide la búsqueda de una

segunda vía que permita a la región mantener tasas de crecimiento importantes. Todas estas causas han determinado que a finales de 2008 la economía andaluza esté ya técnicamente en recesión, lo que supone un freno inusitado al crecimiento.

3.1. El componente sectorial del crecimiento.

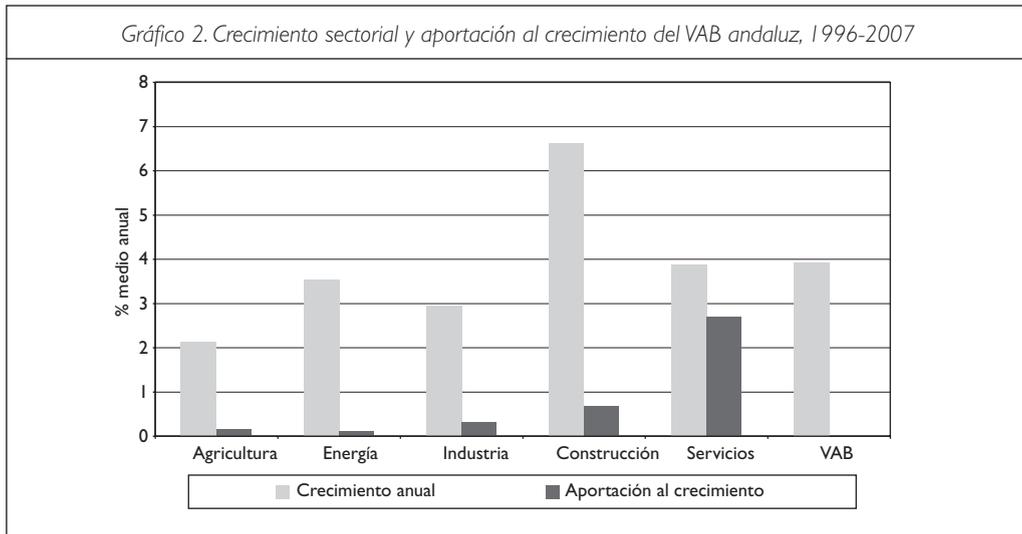
Aunque todos los sectores económicos andaluces han participado en esta dinámica de crecimiento, uno de ellos, la construcción, ha caracterizado especialmente el proceso. Sin embargo es exagerado hacer recaer toda la culpa de lo ocurrido en esta década a la actividad constructora. No lo es, sin embargo, señalar su especial importancia en el ciclo recientemente finalizado. Aunque en el siguiente capítulo se analizará con detalle el efecto sectorial en el crecimiento y en la eficiencia de la economía andaluza, sí es necesario hacer algunos comentarios del posible efecto que ha tenido este modelo de crecimiento sobre lo que más adelante trataremos de analizar.

Ciertos condicionantes han fomentado intensamente el crecimiento de este sector. Sin descartar que tanto la producción como los precios inmobiliarios han respondido a cambios en la oferta y demanda del mercado, la reciente coyuntura vivida por este sector, tanto en España como en Andalucía, representa un claro ejemplo de lo que tradicionalmente denominamos burbuja especulativa (Bielsa y Duarte, 2008). Varias son las razones para ello. En primer lugar, nuestra incorporación a la Unión Monetaria ha conseguido que, por primera vez en su historia, España participe en un mercado financiero importante y estable. Una consecuencia es que las posibilidades de financiación se han incrementado, facilitando la canalización de créditos a las familias. Por otro lado, el acceso a mercados financieros más completos y sofisticados ha permitido el aumento de la liquidez suficiente como para abastecer la creciente demanda de crédito. En segundo lugar, el aumento del empleo ha permitido elevar la renta de las familias, lo que ha ayudado tanto a la inversión en vivienda como a su mayor capacidad de endeudamiento. En tercer lugar, la inmigración, ha incrementado la escala del mercado, aumentado por lo tanto la demanda de vivienda. En cuarto lugar, un proceso especulativo fundamentado en unas expectativas de crecimiento de los precios de las viviendas, ha fomentado también la inversión en activos inmobiliarios (García-Montalvo, 2008). En quinto lugar, las compras de viviendas de segunda mano en las costas, fomentadas tanto por la alta rentabilidad de la inversión como por las miras puestas en este mercado por inversores y/o compradores extranjeros, ha fomentado el aumento significativo de la oferta, entre otros lugares, en la costa andaluza. Todas estas y otras razones han fomentado el impresionante impulso de este sector tanto en la economía española como en la andaluza. De esta manera, el sector de la construcción define gran parte de este último ciclo expansivo, con un relevante crecimiento medio del 6,6% anual. Como ya se ha comentado, estas cifras suponen una aportación al crecimiento medio andaluz de 0,7 puntos del total (4,1%).

Muy alejados de estos ritmos de crecimiento se encuentran el resto de los sectores. En segundo lugar, por tasa de crecimiento, se encuentra el sector servicios. Su crecimiento ha sido del 3,9%, con una aportación de 2,7 puntos a la tasa de crecimiento de la economía andaluza.

Claramente el efecto positivo de los servicios inmobiliarios y financieros, así como de aquellos impulsados por el crecimiento del consumo, explican este importante crecimiento. En tercer lugar, la industria energética creció un 3,5%, aportando una décima más al crecimiento de la región y algo menos el resto de la industria, que con un crecimiento del 2,9% y una aportación de 0,3 puntos ha seguido perdiendo peso en el total de la actividad de la región. Por último la agricultura, con un comportamiento alternado por años de importante crecimiento con otros de menor intensidad o retroceso, creció de media un 2,1%, lo que implicó una aportación de una décima más al crecimiento del VAB andaluz.

Gráfico 2. Crecimiento sectorial y aportación al crecimiento del VAB andaluz, 1996-2007



4. La economía andaluza en el contexto español: crecimiento y convergencia 1996-2007.

Desde hace ya varias décadas la literatura económica ha estudiado las causas de la convergencia o divergencia económica entre regiones y/o países. En particular para España, y como Rodero, Martínez y Pérez (2004) señalan, este interés existe además por varios motivos. Destacan entre otros el efecto que el proceso de descentralización autonómica ha podido tener en la convergencia regional. También la importancia de los posibles efectos que las ampliaciones hacia el este de la Unión Europea pudieran tener en el proceso de convergencia o divergencia. A estos podemos añadir otras dos razones específicas para Andalucía. Primero, con la perspectiva de un cierto tiempo transcurrido desde la autonomía, suscita interés cómo un período de crecimiento como el recientemente finalizado ha podido favorecer la convergencia de Andalucía a niveles nacionales. Segundo, la convergencia es un concepto que ha trascendido desde el mero discurso económico hacia el político. Pero desde la política el discurso ha sido que la convergencia es buena siempre que la haya, independientemente de las razones o fundamentos que la generen.

Por todo ello, en este apartado y en el siguiente se pretende aclarar si el proceso de convergencia en Andalucía existente entre 1996 y 2007 se ha fundamentado en fuerzas sólidas, o si por el contrario, ha dependido de factores coyunturales.

4.1. La convergencia andaluza a España, 1996-2007.

Se define la convergencia económica real como la eliminación de las disparidades económicas a nivel regional a lo largo del tiempo. Para entender los fundamentos de ésta, numerosos modelos económicos han sido desarrollados. En particular, los modelos de crecimiento económico son los que más han trabajado en analizar cuáles son los factores que pueden determinar si puede existir o no convergencia entre dos zonas geográficas distintas. Entre estos modelos, Emerson (1990) distingue aquellos modelos que favorecen la convergencia y aquellos que no la favorecen. Dentro del primer grupo destacan los modelos neoclásicos de crecimiento con rendimientos decrecientes, como los basados en el modelo de crecimiento de Solow (1956) y Swan (1956) y sus derivaciones regionales de los años sesenta (Borts, 1960; Borts y Stein, 1964; Romans, 1965 o Siebert, 1969). También en los basados en modelos más actuales impulsados por los nuevos trabajos de Abramovitz (1986), Barro y Sala i Martín (1992) o Mankiw, Romer y Weil (1992) entre muchos otros. Entre aquellos modelos que no aseguran convergencia, destacamos los trabajos de Myrdal (1957) con su *causación acumulativa*, los modelos de rendimientos crecientes, como los de Romer (1986, 1987 y 1990), los que incorporan capital humano (Lucas, 1988 y 1993) o modelos de nuevas tecnologías (Grossman y Helpman, 1991). También pueden incluirse en este segundo grupo los modelos de comercio internacional, como el desarrollado por Krugman (1979) que, retomando a Myrdal, indica como las economías de escala y la competencia imperfecta fomentarían las concentraciones de las actividades industriales en zonas centrales frente a las periféricas, generando divergencia. No es objeto de este capítulo ahondar en las cuestiones que definen estos modelos, aunque sí plantear que cualquier posibilidad puede ser convenientemente respaldada por la teoría. Ésta, por lo tanto, nos puede dar los argumentos coherentes para entender la evolución de la convergencia entre dos espacios económicos a lo largo de un período.

Como se ha dicho, no cabe duda de que uno de los mayores retos de la economía andaluza es la convergencia hacia los niveles de bienestar españoles y sobre todo europeos. Para ello, existe la arraigada conciencia sobre la necesidad para Andalucía de aprovechar su crecimiento económico con el objeto primordial de converger económicamente a los valores medios de las economías de su entorno. La consecución de este objetivo ha puesto en liza multitud de esfuerzos, públicos o privados y ha centrado gran parte del debate de los agentes económicos y sociales de la región desde hace más de dos décadas. La importancia de este tema, es por lo tanto, máxima. Durante el período que nos ocupa es tanto más interesante y por ello más importante que nos preguntemos sobre si el crecimiento ha podido favorecer o no la convergencia de Andalucía con el resto de España.

Para cumplir con el objetivo marcado al principio de esta sección y del capítulo seguiremos una línea de análisis sencillo y estándar para estos casos. En primer lugar se compararán los

niveles regionales del PIB per cápita con respecto al nacional. Éste debe ser el indicador básico para cualquier análisis de convergencia. A continuación, se extenderá a otras variables la comparación, concretamente el consumo y la renta bruta. Posteriormente se estudiará la convergencia en productividad, tasa de ocupación y remuneración de los asalariados. Esta comparación descriptiva terminará confirmando que tanto la productividad como la tasa de ocupación en Andalucía explican tanto la dinámica como la situación de la convergencia andaluza para el conjunto de las variables aquí estudiadas. No obstante, los resultados serán sensibles como se verá más adelante a la definición de ocupación que se haga, puestos de trabajo o población ocupada.

Tabla 1. Índices de los agregados macroeconómicos andaluces, respecto a España.

	% Población española	PIB pm		Renta bruta disponible de los hogares (RBDH)		Consumo per cápita	
		% España	España=100 (per cápita)	% España	España=100 (per cápita)	% España	España=100 (per cápita)
1.996	18,07	13,50	75,97	14,55	80,49	15,05	86,14
1.997	18,09	13,61	75,85	14,52	80,29	15,22	85,87
1.998	18,10	13,51	75,02	14,47	79,92	15,30	85,57
1.999	18,10	13,43	74,51	14,41	79,61	15,51	86,29
2.000	18,08	13,59	75,16	14,52	80,30	15,63	86,42
2.001	18,04	13,61	75,32	14,58	80,82	15,86	88,02
2.002	17,97	13,70	76,16	14,56	81,01	15,56	86,66
2.003	17,89	13,84	76,07	14,64	81,86	15,59	87,60
2.004	17,84	13,89	77,09	14,76	82,78	15,59	87,64
2.005	17,80	13,91	78,11	14,85	83,42	15,59	87,78
2.006	17,84	13,91	77,99	14,93	83,68	15,60	87,67
2.007	17,83	13,90	78,04	-	-	15,63	87,86

Fuente: Contabilidad regional de España, INE, BD-Mores, Ministerio de Economía y Hacienda y elaboración propia

4.2 Convergencia en PIB per cápita, Renta Bruta Disponible de los Hogares andaluces y consumo de las familias

Como ya se ha adelantado, el crecimiento del PIB andaluz fue de un 4,1% durante el período considerado. Este dato superó al valor alcanzado por el conjunto de la economía española, un 3,8%, por lo tanto Andalucía elevó en un 0,3% anual su capacidad productiva comparado a cómo lo hizo España. La segunda columna de la tabla 1 muestra el efecto que este crecimiento diferencial ha tenido sobre el peso que representa el PIB andaluz en el total nacional. Si en el año 1996 la actividad productiva andaluza representaba el 13,50% del total nacional, en 2007 este porcentaje se había incrementado hasta el 13,90%, 0,4 puntos porcentuales más en 11 años.

Hay que señalar, sin embargo, que este incremento es el resultado de un comportamiento diferenciado en dos períodos. Entre 1996 y 1999 el crecimiento no se consolida a favor de la economía andaluza. Tras un crecimiento del peso en 1997, éste inicia una caída que alcanza un

mínimo, con un 13,48%, en 1999. Desde entonces sólo se observan incrementos, con alguna excepción, hasta alcanzar el máximo del 13,90% en 2007, compensando más que sobradamente la caída inicial.

Esta mejora en el peso de la economía andaluza durante estos años contrasta con la pérdida de peso poblacional. Si en 1996 Andalucía representaba el 18,07% de la población española, en 2007 bajaba al 17,83%. Esta pérdida en importancia demográfica ha sido el resultado de un crecimiento anual de la población del 1,07% andaluz frente al 1,19% español. Por primera vez desde los cincuenta y sesenta, la población andaluza creció a un menor ritmo que la nacional, lo que la ha beneficiado en términos de convergencia económica. En particular esta diferencia viene motivada en gran parte por la menor inmigración más que por el crecimiento natural de la población. De hecho este diferencial a favor de los valores nacionales es especialmente intenso a partir de 2001-2002, pues hasta esa fecha la población andaluza crecía más rápidamente.

La diferente evolución entre el PIB y la población determinan la evolución del PIB per cápita relativo andaluz. Como se muestra en la tercera columna de la tabla 1, en el año 1996 el PIB per cápita andaluz era casi del 76,0% del nacional. En 2007 este valor relativo alcanzaba el 78,0%, lo que representa una mejora de dos puntos. Aunque no pareciera gran cosa, este incremento no es baladí, ya que entre estos dos años se ha producido el crecimiento más duradero y constante de este indicador desde 1980. Debemos recordar que en 1980 el PIB per cápita relativo andaluz era el 76,3%. Esta mejora en el ratio puede justificarse gracias a un crecimiento medio anual del PIB per cápita andaluz del 3,0% frente al 2,6% español.

En una economía de mercado mixta como la española, y por extensión la andaluza, la renta disponible de los hogares no coincide con el ingreso derivado de la actividad económica. Los impuestos y transferencias del Estado a las familias pueden elevar o reducir la capacidad de gasto de estas dependiendo de si el saldo neto de dichos impuestos y transferencias es positivo o negativo respectivamente. La existencia de una solidaridad interregional garantizada por un sistema tributario en gran parte nacional y la *caja única* de la Seguridad Social, garantizan que aquellas regiones con menor nivel de renta reciban saldos positivos del Estado, lo que les permite compensar en parte su déficit en bienestar.

Por supuesto Andalucía no es una excepción. Según el informe emitido por el Ministerio de Economía y Hacienda Pública en 2008, las transferencias netas a Andalucía (la llamada balanza fiscal andaluza) fue de entre el 3,05% y el 4,65% del PIB regional dependiendo de la metodología usada. Es decir, en 2005 el saldo neto fiscal andaluz fue de entre 3,9 y 5,9 miles de millones de euros (Ministerio de Economía y Hacienda, 2008). Esto permite que el peso económico de los andaluces se incremente en el valor medio nacional cuando utilizamos este indicador de convergencia. Las columnas 4 y 5 de la tabla 1 reproducen este hecho

Nuevamente observamos dos tendencias. Una hasta 1999 de ligera caída, y otra hasta 2006 de crecimiento claro (último año disponible para este agregado a nivel regional). Se puede obser-

var cómo la solidaridad regional opera claramente a favor de Andalucía, ya que el peso de la Renta Bruta Disponible de los Hogares (RBDH) andaluza respecto del total nacional es del 14,6% de media entre 1996 y 2006 mientras que en términos del PIB fue de 13,7%. Las transferencias mejoran por lo tanto el peso específico de Andalucía en términos de renta. Respecto al valor per cápita, si durante este período un andaluz generó un PIB un 76,1% del valor medio de un español, la renta bruta disponible que disfrutaba alcanzaba el 81,3%. Esto es, las transferencias mejoraban en más de cinco puntos porcentuales las diferencias económicas entre andaluces y resto de españoles.

El patrón de crecimiento tanto del PIB como de la RBDH hace suponer que las transferencias a Andalucía se han intensificado durante este período. El crecimiento en términos constantes de la Renta Bruta Disponible per cápita fue en Andalucía del 2,4% entre 1996 y 2006. Para España el incremento fue sensiblemente menor, un 1,8%. La diferencia, pues, entre estos valores son mayores que en términos de PIB, lo que nos indica que el saldo de transferencias ha jugado un papel importante en la dinámica de la renta disponible andaluza, intensificando en dos décimas anuales la labor conseguida por la actividad productiva.

Las dos últimas columnas de la tabla 1 muestran el peso y la convergencia en términos del consumo per cápita andaluz. Al igual que hemos observado una mejora en términos de PIB y Renta, observamos una mejora en el consumo de las familias. Exceptuando el breve receso en el año 2002, el patrón ha sido de tendencia creciente, especialmente antes de dicho año. En segundo lugar, hay que hacer notar el mayor peso específico de Andalucía en términos de consumo que de renta. Si como decíamos en renta el peso medio en el valor español fue del 14,6%, en consumo, hasta 2006 este peso fue del 15,5%, esto es 0,9 puntos por encima de la renta y 1,8 puntos por encima del PIB. Respecto a los valores per cápita, el consumo medio por andaluz fue del 86,9% del español, 5,6 puntos mayor que en renta per cápita y 10,8 puntos en términos de PIB.

Estos valores muestran una evidencia para la economía andaluza que viene siendo tradicional. Por un lado, la menor capacidad para generar riqueza es compensada por las transferencias públicas, lo que eleva el bienestar andaluz. Por otro lado, la existencia de un sistema financiero único permite drenar recursos hacia Andalucía para que pueda financiar un mayor consumo y un menor ahorro. Este superávit en una posible cuenta de capital para la economía andaluza se compensa con un fuerte déficit en su balanza por cuenta corriente, es decir, por importaciones de bienes y servicios del resto de España. Todo ello ha determinado un acusado crecimiento del consumo durante todo este tiempo. Este hecho se ha intensificado aún más en esta última década.

En definitiva, el crecimiento de la Renta Bruta así como del consumo y su convergencia a niveles nacionales viene fundamentado por un mayor endeudamiento de los andaluces, por unas transferencias públicas en virtud de la solidaridad interregional española y por una convergencia sin paliativos en términos de PIB per cápita. Las dos primeras razones se escapan nuevamente del análisis de este trabajo. Es sin embargo el entendimiento de por qué ha habido convergencia en PIB per cápita lo que va a centrar el siguiente apartado de esta sección.

4.3 Productividad, tasa de ocupación y remuneración de los asalariados

La base del crecimiento sostenido a largo plazo de la riqueza de un país o de una región es la productividad (Barro y Sala-i-Martin, 1991; Cuadrado Roura et al., 1999; Cuadrado Roura et al., 2000; De Lucio et al., 2002). Mediante la mejora de la eficiencia económica, ya sea por un mejor uso de los factores o por un cambio en el peso de los sectores productivos, se eleva la competitividad y la remuneración de los participantes. Por lo tanto, la capacidad a largo plazo que tiene una economía para sostener un crecimiento equilibrado depende de la evolución de su productividad.

El PIB per cápita crece porque la productividad lo haga, porque crezca la tasa de ocupación respecto a la población, o por ambos motivos. Por lo tanto, a largo plazo un crecimiento sostenido de la productividad y de la ocupación elevará el PIB per cápita y por ello la riqueza de la región.

Como hemos comprobado, el PIB per cápita de Andalucía ha mejorado en los últimos años respecto a su homólogo nacional, lo que ha permitido, con la innegable ayuda de un sistema de transferencias públicas, elevar la renta bruta disponible de los andaluces. Por extensión también la demanda interna, consumo e inversión, ha crecido. La pregunta pertinente es saber qué ha impulsado en realidad al crecimiento del PIB per cápita andaluz por encima de los valores nacionales, ¿la productividad?, ¿la ocupación?, ¿ambos?

Para poder contestar a esta pregunta, al menos de forma inicial, no es necesario más allá que descomponer al PIB per cápita entre varios componentes de sencilla interpretación. Para ello unos simples pasos nos llevarán a descomponer su evolución entre los cambios de la productividad y los de otras variables asociadas al empleo y a la población.

Para empezar, el Producto Interior Bruto per cápita (PIBpc) es el resultado de la siguiente expresión:

$$PIB_{pc,t} = \frac{PIB_t}{Pob_t}$$

donde Pob es la población y t el año. Para descomponer este agregado relativo podemos multiplicar y dividir por varias variables de forma consecutiva de tal manera que obtengamos el PIBpc como el resultado de la multiplicación de varios ratios. Así, multiplicando y dividiendo consecutivamente por el número de ocupados, la población activa y la población mayor de 16 años, obtendremos que el PIBpc puede expresarse de la siguiente manera:

$$PIB_{pc,t} = \frac{PIB_t}{Ocu_t} \frac{Ocu_t}{Act_t} \frac{Act_t}{P > 16_t} \frac{P > 16_t}{Pob_t}, \quad (1)$$

donde Ocu mide el número de ocupados, Act el de activos y $P > 16$ es la población mayor de 16 años. De esta manera cada uno de los cuatro términos de la parte de la derecha de la expresión (1) significan lo siguiente:

- $\frac{PIB_t}{Ocu_t}$ es la productividad aparente del trabajo para el año t.
- $\frac{Ocu_t}{Act_t}$ es la tasa de ocupación para el año t.
- $\frac{Act_t}{Pob > 16_t}$ es la tasa de actividad para el año t.
- $\frac{Pob > 16_t}{Pob_t}$ es una aproximación de la estructura poblacional para el año t.

Es decir, los niveles del PIBpc cambian en función de la productividad, del número relativo de personas que participa en el mercado de trabajo (porque aumente la tasa de ocupación y/o actividad) así como debido a la estructura poblacional.

La tabla 2 vuelve a explicar la evolución del PIB per cápita andaluz en términos relativos al total nacional. En el panel A se mide la productividad en términos de ocupación utilizando los datos de la EPA, mientras que el panel B lo hace en términos de puestos de trabajo equivalentes, obtenidos de la Contabilidad Regional de España. A modo de recordatorio, el PIB per cápita andaluz en términos relativos creció desde el 76% hasta el 78% entre 1996 y 2007. Este incremento ha significado uno de los avances más importantes en convergencia de Andalucía respecto a España en toda la democracia.³

La descomposición mostrada en ambos paneles enseña una realidad mucho más rica y variada. Según el panel A, mientras la ocupación se ha encargado de impulsar la convergencia, la productividad relativa ha retrocedido durante este período, convirtiéndose esta última en un claro motor de divergencia. Mientras la productividad aparente del trabajo en Andalucía era de un 93,8% del valor medio nacional en 1996, en 2007 este ratio bajaba hasta el 88%. Por lo tanto se observa una caída de más de 5 puntos porcentuales. Por el contrario, la tasa de ocupación relativa aumentaba desde un 86,8% hasta un 95,1%, un incremento de más de nueve puntos. De forma residual, la tasa de actividad y la estructura de la población han jugado papeles contrarios, con efectos mucho más limitados que los dos primeros y que han terminado compensándose entre ellos (-1,61 y 1,63 respectivamente).

La divergencia de la productividad aparente del trabajo de casi seis puntos refleja un deterioro de la fortaleza, la eficiencia y la competitividad de la economía andaluza, lo que la limita no sólo en la convergencia pasada sino además en la futura. Esta evolución ya ha sido señalada anteriormente por Peña (2006) y por Marchante y Ortega (2007).

Las razones para esta divergencia pueden ser varias, aunque se han señalado algunas como las más importantes. En primer lugar, un crecimiento económico basado en una deficiente estructura factorial, con niveles inferiores de capital físico y humano por trabajador y, sobre todo,

³ Ver Mella Márquez (1998) para otros períodos.

un menor uso y deficiente de las nuevas tecnologías por trabajador respecto a los parámetros nacionales, y que se estima en un 40% del nivel nacional (Marchante y Ortega, 2007). Respecto a esto último, Andalucía forma parte del grupo de regiones y países en donde el uso de las nuevas tecnologías no ha provocado el mismo efecto sobre la evolución de la productividad de los factores que en otros países, como los Estados Unidos. Las razones pueden ser muy variadas, desde la dotación de capital humano hasta regulación de los mercados de trabajo. Sea cual fuere, el efecto impulsor de estas nuevas tecnologías, parecen no haber generado el efecto esperado si lo comparamos con otros países (ver Hidalgo, O' Kean y Rodríguez, 2008 para un amplio resumen).

Una segunda explicación posible de la caída de la productividad relativa puede ser una mayor segmentación del mercado de trabajo en términos de tipo de contrato, mayor temporalidad, en Andalucía, y sobre todo a partir de 1995. Esto puede ser debido tanto a un crecimiento económico orientado a actividades intensivas en mano de obra temporal como a un mayor efecto de las sucesivas reformas laborales, especialmente las de 1994 y 1997. Estas reformas pudieron facilitar la contratación de trabajadores poco cualificados. Por ejemplo, Beaudry y Collard (2001) argumentan que las reformas laborales llevadas a cabo en varios países europeos a lo largo de los años 90 han podido reducir el coste relativo de la contratación de trabajadores poco cualificados. Este hecho habría elevado tanto su contratación como, por complementariedad, la inversión en capital asociado a este tipo de trabajadores. Es más, estos autores relacionan la flexibilización laboral con el escaso incremento de la productividad durante esta época. Aunque esto no está demostrado para el caso andaluz, sí se puede considerar como una explicación factible no sólo para la región sino para el resto de España.

Por último, la estructura sectorial de la economía andaluza, con una participación relativa más intensa de sectores de escaso nivel de eficiencia, no es la más adecuada para afrontar y aprovechar avances en productividad. Puede por lo tanto existir un claro efecto composición que explicaría el menor avance en la productividad de la economía andaluza.

Contrario a la productividad, la tasa de ocupación ha favorecido la convergencia. Mientras en 1996 el valor relativo de este indicador respecto a la media española era del 86,83%, en 2007 llegaba hasta el 95,1%. Esto supone una mejora muy importante, ya que por poco no se alcanzan los niveles medios españoles, y es tanto más importante al vivirse también en España un proceso de incremento intenso de la tasa de ocupación. Sin embargo nuevamente este hecho muestra una realidad preocupante. Un tercio de este empleo creado fue en el sector de la construcción. Además, desde 2001 hasta 2007 (años para los que hay información), los ocupados con contratos a tiempo parcial crecieron en Andalucía un 98% frente a un 87% en España. Este crecimiento es casi cuatro veces el del empleo para Andalucía y algo más de tres para España, correspondiendo a un tercio del empleo creado.

En términos de convergencia, es importante analizar detenidamente la evolución de la productividad. Este indicador mide sin duda alguna la capacidad económica de una economía, ya que a partir de ella se derivan variables no menos importantes como son la competitividad y la capacidad de remuneración de la economía.

Tabla 2. PIB per cápita y sus variables explicativas, respecto a la media nacional, igual a 100

A. Medida en términos de ocupados						
	PIB pc	Productividad	Puestos de trabajo por ocupado	Tasa de ocupación	Tasa de actividad	Peso mayores 16
1996	75,97	93,82	-	86,83	97,08	96,07
1997	75,85	94,24	-	86,30	97,11	96,04
1998	75,02	92,61	-	87,06	96,80	96,12
1999	74,51	91,47	-	87,26	97,00	96,24
2000	75,16	92,23	-	88,08	96,06	96,32
2001	75,32	90,95	-	90,92	94,52	96,37
2002	76,16	90,52	-	90,73	96,01	96,58
2003	76,07	89,57	-	91,97	95,29	96,91
2004	77,09	89,43	-	93,16	95,16	97,24
2005	78,11	89,12	-	94,84	94,69	97,60
2006	77,99	88,33	-	95,44	94,84	97,54
2007	78,04	87,99	-	95,10	95,47	97,70
B. Medida en términos de puestos de trabajo						
1996	75,97	97,01	96,71	86,83	97,08	96,07
1997	75,85	98,90	95,28	86,30	97,11	96,04
1998	75,02	97,73	94,76	87,06	96,80	96,12
1999	74,51	98,15	93,19	87,26	97,00	96,24
2000	75,16	99,20	92,98	88,08	96,06	96,32
2001	75,32	97,08	93,68	90,92	94,52	96,37
2002	76,16	96,58	93,73	90,73	96,01	96,58
2003	76,07	97,28	92,07	91,97	95,29	96,91
2004	77,09	97,79	91,45	93,16	95,16	97,24
2005	78,11	98,99	90,03	94,84	94,69	97,60
2006	77,99	98,56	89,62	95,44	94,84	97,54
2007	78,04	98,39	89,43	95,10	95,47	97,70

Fuente: Contabilidad Regional de España, Encuesta de Población Activa, INE, y elaboración propia

En el panel B se repite el análisis anterior aunque modificando la variable utilizada para medir el empleo. En este caso se utilizan los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo y la productividad aparente del trabajo definida anteriormente se descompone en dos términos, la nueva productividad y un índice que mide de forma relativa los puestos de trabajo por ocupado. Dicho de otra forma, lo que antes era PIB por Ocupado, $\frac{PIB_i}{Ocu_i}$, ahora es descompuesto en $\frac{PIB_i}{Puesto_i} \cdot \frac{Puesto_i}{Ocu_i}$. Estas dos nuevas variables son las que aparecen en las nuevas columnas dos y tres de la tabla 2 (II).

Nuevamente lo que parece ocurrir es que si bien, con estas variables no hay una pérdida en la productividad de los puestos de trabajo de Andalucía respecto a España, mejorando incluso

más de un punto porcentual, observamos que hay una clara divergencia en los puestos de trabajo por ocupado. Es este segundo indicador el que reduce considerablemente la convergencia de la productividad del trabajo medida en términos de ocupado. Este hecho podría ser explicado por el anteriormente apuntado mayor incremento de la ocupación a tiempo parcial en Andalucía que en España.

A partir de aquí sería interesante entender los fundamentos que han generado la divergencia en la productividad aparente del trabajo en términos de ocupados. Para conseguir este objetivo se va a realizar un pequeño ejercicio de contabilidad de crecimiento. Este ejercicio permitirá aislar los factores que han provocado esta tendencia negativa. Aunque se entiende que es la evolución de la productividad por ocupado el indicador más apropiado, dada su conexión directa a otras variables como el salario real, este ejercicio se hará extensible a la productividad por puesto de trabajo. La comparación entre ambos resultados ofrecerá información interesante sobre el proceso de crecimiento económico vivido por Andalucía respecto a España en este último período.

5. Descomposición de la convergencia en productividad.

Los avances en productividad son la base de un crecimiento sostenible a largo plazo. Estos pueden lograrse mediante la mejora de las técnicas de producción, la incorporación de nuevas tecnologías, mediante la elevación del nivel educativo y del capital humano de los trabajadores, mediante la capitalización de los procesos de trabajo y por último mediante el incremento de la eficiencia general del sistema productivo. Esta mejora se traduce en mayores remuneraciones, ganancias de competitividad, conquista de nuevos mercados y en general en una elevación del bienestar económico.

Como se ha comprobado, en Andalucía la productividad por ocupado ha crecido por debajo de la media española. Además, tanto una como otra han tenido una tasa de crecimiento realmente débil, lo que agrava el resultado anterior. Por ello, se puede concluir que durante el período 1996-2007, Andalucía (y España) ha perdido la oportunidad para mejorar la estructura productiva que la haga más competitiva, y que permita crecimientos sostenibles presentes y futuros. Dicho en otros términos, la década comprendida entre estos dos años podría definirse como una década perdida en términos de crecimiento a largo plazo y de mejora de las capacidades productivas.

Para entender en profundidad las causas de este débil crecimiento relativo, se va a realizar el siguiente ejercicio. En primer lugar, desde el punto de vista teórico, se va a describir de qué depende el crecimiento de la productividad. Para ello se definirá una tecnología de producción, identificando con ella los factores productivos que determinan los niveles de producción y eficiencia. En segundo lugar, y utilizando la información estadística disponible, se descompondrá el crecimiento de la productividad andaluza y su divergencia respecto a la española entre los diferentes factores explicativos de ésta.

5.1 Metodología. El crecimiento de la productividad

Supongamos que la producción de una región y/o país viene determinada por la siguiente función de producción:

$$PIB_t = PTF_t F(X_t),$$

donde F es una función de producción y X es un vector de factores productivos. La función F nos indica cómo una economía combina los factores productivos (X) para obtener una unidad de producto. Por lo tanto representa la tecnología disponible en ese momento. PTF es la productividad total de los factores y eleva por igual la eficiencia de éstos, por lo que es considerada neutra en términos remunerativos. Un incremento de la misma eleva la producción sin necesidad de verse modificada la cantidad de factor usado ni su organización.

Habitualmente se considera que los factores de producción incluidos en X son dos: trabajo y capital. Los primeros representan los servicios de los trabajadores, es decir, la traducción de un esfuerzo productivo del trabajador en términos de producto. La segunda se refiere a los servicios del capital. Intuitivamente esto último representa la transformación que, del uso de un activo utilizado en la producción, se hace en una unidad de producto. Según los manuales de la OCDE (OCDE, 2001a y OCDE 2001b), es esta la medida correcta del capital para poder realizar un análisis de contabilidad de crecimiento.

En este trabajo se expande el número de factores usados para la producción para afinar el análisis. En primer lugar se considera que los servicios del trabajo dependen tanto del número total de trabajadores, habitualmente medido en horas (L_t) como del nivel de cualificación total de estos trabajadores (H_t).⁴ Básicamente H_t funciona como un factor escala que eleva o reduce la capacidad productiva y la eficiencia de L_t . Es por ello que a la hora de concretar su inclusión en la función de producción lo hará como un factor escala, y no como un factor específico. A su vez, para los servicios del capital físico vamos a distinguir los servicios derivados de dos tipos de activos: capital de las tecnologías de información y comunicación, o capital TIC, en los que se incluyen el hardware, el software y las tecnologías de comunicación; y el capital tradicional o no TIC, entre los que se encuentran las edificaciones y otras construcciones no residenciales y equipos de transporte ($K_{TIC,t}$ y $K_{NTIC,t}$ respectivamente). En este caso dentro del capital no Tic no se incluirá el capital no productivo, es decir, edificaciones no asociadas al proceso de producción. De esta manera nuestra función de producción tendrá la forma siguiente:

$$PIB_t = PTF_t F(H_t, L_t, K_{TIC,t}, K_{NTIC,t}).$$

La función de producción a su vez tiene dos características básicas. En primer lugar posee rendimientos a escala constantes. Esto implica que un incremento porcentual determinado en el

⁴ Otra posibilidad es considerar dos tipos de trabajadores, cualificados y no cualificados. Sin embargo la opción tomada en este trabajo es fruto de considerar que por los análisis de convergencia siempre será mejor comparar niveles medios de cualificación, que es lo que se deriva de la elección tomada en vez de comparar el total de trabajadores para cada cualificación.

uso de todos los factores eleva en la misma cantidad porcentual el producto obtenido. En segundo lugar se observan rendimientos marginales decrecientes, lo que implica que un mayor uso de un factor reduce su productividad marginal, elevando menos que proporcionalmente el producto y reduciendo por lo tanto la retribución del factor.

Si esto es así, podemos derivar una expresión para la tasa de crecimiento de la producción. Siendo g_i la tasa de crecimiento de cada una de las variables consideradas, esto es, $i = \{PIB, PTF, H, L, K_{TIC}, K_{NTIC}\}$, ésta puede ser obtenida como la combinación lineal siguiente:

$$g_{PIB,t} = g_{PTF,t} + \alpha_L(g_{H,t} + g_{L,t}) + \alpha_{KTIC}g_{KTIC,t} + \alpha_{KNTIC}g_{KNTIC,t}, \quad (2)$$

y donde α_i es la elasticidad del producto respecto a los factores $i = \{L, K_{TIC}, K_{NTIC}\}$. En este caso, estas elasticidades cumplen dos requisitos derivados de las características impuestas a la función de producción. La primera de ellas es que $\alpha_i \leq 1$ para cualquier i . La segunda es que $\sum_i \alpha_i = 1$ para $i = \{L, K_{TIC}, K_{NTIC}\}$.

Dicho en otros términos, la tasa de crecimiento del PIB es una combinación lineal del crecimiento en el uso de los factores y de la PTF.

La expresión entre paréntesis nos informa nuevamente de que H entra como un factor escala. El factor trabajo propiamente dicho es HL, por lo que el crecimiento de los servicios del trabajo corresponden al crecimiento tanto de la fuerza laboral como de su cualificación.

Concretamente se puede demostrar que la elasticidad α_i es la participación en la renta total del factor i . Es decir, la renta salarial sobre el total del valor añadido para los trabajadores, o la retribución de los servicios de los activos del capital en el total del VAB.

Si a ambos lados de la expresión (2) sustraemos $g_{L,t}$, es decir, la tasa de crecimiento del factor trabajo, obtendremos la siguiente expresión:

$$g_{PIB,t} - g_{L,t} = g_{PTF,t} + \alpha_L g_{H,t} + \alpha_{KTIC}(g_{KTIC,t} - g_{L,t}) + \alpha_{KNTIC}(g_{KNTIC,t} - g_{L,t}).$$

El término de la izquierda representa la tasa de crecimiento de la productividad aparente del trabajo. En el término de la derecha tenemos, consecutivamente, la tasa de crecimiento de la PTF, la del capital humano por ocupado, y la del capital TIC y no TIC por ocupado. Es decir, la productividad de los trabajadores crece porque se incrementa la eficiencia general del sistema productivo, porque se eleve la dotación del capital humano o porque se intensifique el uso del capital.

El último paso sería analizar la diferente evolución de las productividades andaluzas y españolas. Si definimos $\Delta_t = (g_{PIB,t}^A - g_{L,t}^A) - (g_{PIB,t}^E - g_{L,t}^E)$ como la diferencia en la evolución de la productividad del trabajo entre Andalucía (A) y España (E), $(g_{KTIC,t} - g_{L,t}) = g_{TL,t}$ como la tasa de crecimiento del capital TIC por trabajador y $(g_{KNTIC,t} - g_{L,t}) = g_{NL,t}$ como la tasa de crecimiento del capital no TIC por trabajador, es fácil demostrar que:

$$\Delta_t = (g_{PTF,t}^A - g_{PTF,t}^E) + (\alpha_L^A - \alpha_L^E)g_H^A + (\alpha_{KTIC}^A - \alpha_{KTIC}^E)g_{TL,t}^A + (\alpha_{KNTIC}^A - \alpha_{KNTIC}^E)g_{NL,t}^A + \alpha_L^E(g_{H,t}^A - g_{H,t}^E) + \alpha_{KTIC}^E(g_{TL,t}^A - g_{H,t}^E) + \alpha_{KNTIC}^E(g_{NL,t}^A - g_{NL,t}^E)$$

ó

$$\Delta_t = (g_{PTF,t}^A - g_{PTF,t}^E) + B_t + C_t \quad (3)$$

$$\text{donde } B_t = (\alpha_L^A - \alpha_L^E)g_H^A + (\alpha_{KTIC}^A - \alpha_{KTIC}^E)g_{TL,t}^A + (\alpha_{KNTIC}^A - \alpha_{KNTIC}^E)g_{NL,t}^A \text{ y}$$

$$C_t = \alpha_L^E(g_{H,t}^A - g_{H,t}^E) + \alpha_{KTIC}^E(g_{TL,t}^A - g_{H,t}^E) + \alpha_{KNTIC}^E(g_{NL,t}^A - g_{NL,t}^E).$$

La primera parte del término de la derecha de la expresión (3) representa la diferente evolución de la productividad total de los factores entre Andalucía y España. Éste, dado que no es posible medirlo directamente, será considerado como un residuo. El término B_t representa aquella parte en la diferente evolución de la productividad que viene motivada por un diferente peso de los factores en cada una de las dos economías (*efecto composición*). El término C_t expresa qué parte de esta evolución diferencial en productividades ha sido derivada de una inversión diferencial en capital humano, en capital TIC y no TIC (*efecto inversión*).

Por último, si dividimos ambos miembros de (3) por Δ_t y multiplicamos por cien, obtenemos qué parte de la divergencia (en tantos por ciento) en productividad entre Andalucía y España ha sido motivada por cada uno de los tres conceptos descritos.

5.2 Variables

Para descomponer (3) es necesario definir las variables y parámetros de dicha expresión, así como en base a qué magnitudes económicas las mediremos.

La variable “intensidad de capital humano” (H) se construye según la metodología descrita en Mas y Quesada (2006). Representa un índice sintético de la cualificación de los trabajadores basado en la tasa de crecimiento de cada uno de los siete niveles educativos de que se dispone en este trabajo ponderados por los salarios relativos para cada categoría educativa.⁵ Esta información proviene en última instancia de la serie de capital humano elaborada por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) y cuya información se prolonga desde 1964 hasta 2007.

Las series de stock de capital (K) son obtenidas de las elaboradas también por el IVIE. Estos datos permiten descomponer el efecto del capital en las series TIC y no TIC. Más concretamente los datos utilizados son los de stock de capital productivo en euros reales de 2004. Desafortunadamente la información regional se extiende sólo hasta 2004, por lo que el análisis de descomposición se va a referir sólo al período 1996-2004, aunque entendemos que es un período

⁵ Primaria o menos, secundaria básica, FP básico, secundaria superior, FP superior, Diplomado y Licenciado.

lo suficientemente largo para considerarlo representativo de la década que tratamos. El valor del capital definido por el IVIE como capital productivo corresponde con los servicios del capital y representa el flujo productivo que un activo aporta al proceso de producción.

Para el cálculo de las elasticidades es necesario definir previamente algunos conceptos. Dada las restricciones impuestas a la función de producción, las elasticidades son los pesos en la renta total (VAB) de los diferentes factores. En el caso de la fuerza laboral será la remuneración de los trabajadores sobre el total del VAB mientras que en el caso del capital será la remuneración de los activos de capital.

El peso que representa sobre el VAB la remuneración de los trabajadores puede obtenerse de la base de datos BD-Mores, calculada directamente de la Contabilidad Regional del Instituto Nacional de España. Su cálculo por lo tanto no representa ninguna complejidad.

En cambio, diferenciar las respectivas elasticidades del capital TIC y no TIC no es tan inmediato. Concretamente, la remuneración del capital se calcula como el múltiplo del coste de uso o remuneración por activo de capital (r) y los servicios del capital (K). Si los mercados son completos el coste de uso del capital se define como la renta implícita que todo usuario debe abonar por el uso y disfrute de una unidad de capital. Dicho más concretamente el coste de uso debe ser igual al precio en el que se negocia el activo en el mercado. Por lo tanto:

$$\alpha_K = \frac{rK}{VAB}$$

Dada la diferenciación que hacemos del capital entre capital TIC y no TIC es necesario el cálculo de dos elasticidades, α_{KTIC} y α_{KNTIC} definidas como:

$$\alpha_{KTIC} = \frac{r_{TIC}K_{TIC}}{VAB},$$

$$\alpha_{KNTIC} = \frac{r_{NTIC}K_{NTIC}}{VAB}.$$

Un paso previo es definir y obtener el coste de uso del capital TIC y no TIC. Para ello seguimos la fórmula habitual de coste de uso:

$$r_j = q_j(i + \delta_j - \Delta \ln q_j),$$

donde r_j es el coste de uso del activo j , q_j es el deflactor implícito de la inversión en el activo j , i es el tipo de interés nominal de la economía, δ_j es la tasa de amortización para el activo j y $\Delta \ln q_j$ es la tasa de crecimiento del precio del activo j . La información sobre precios y tasa de amortización para construir los costes de uso provienen, para el caso español y para 27 sectores productivos, de la base de datos EU-Klems. Siguiendo a Mas y Uriel (2005), el tipo de interés nominal se obtiene como la suma del tipo de interés real y que se supone es del 4% y la inflación prevista calculada como media móvil centrada de tres años.

Dado que no tenemos esta información para Andalucía, tanto el interés nominal, como los precios de los activos así como la tasa de amortización se va a suponer idénticos a los valores nacionales. Aunque esta es una hipótesis impuesta por necesidad, resulta difícil de creer que no es válida en tanto en cuanto el mercado determina que los precios por los que se adquiere un activo deben ser prácticamente iguales en dos zonas geográficas integradas económicamente como es el caso de la economía andaluza y la española. A su vez, la tasa de amortización de cada tipo de activo debe ser similar en ambas economías.

Lo que sí vamos a permitir es que la rentabilidad agregada de cada tipo de activo para ambas economías sea diferente en función de dos dimensiones. Por un lado por la diferente estructura sectorial que puede determinar que la rentabilidad conjunta no sea la misma. Por otro lado, al poder diferenciar los activos TICs en otros tres: maquinaria de oficina y equipo informático, hardware y software, el diferente peso que estos representan en el conjunto de la economía andaluza y española pueden permitir diferentes rentabilidades agregadas. Por lo tanto, el coste de uso para los activos TICs en $z=\{\text{Andalucía, España}\}$, para los activos $j=\{\text{equipo informático, hardware, software}\}$ y para una división de veinticinco sectores $s=\{1,2,\dots,S\}$, podría obtenerse como:

$$r_{TIC}^z = \sum_j \phi_j^z \sum_s \phi_s^z r_{js}^z,$$

donde ϕ_j^z y ϕ_s^z representan, respectivamente, el peso en los servicios de capital TIC de cada uno de los tres activos que lo componen y el peso sectorial, medido en términos de servicios de capital, ambos para Andalucía o España y obtenidos de la serie de capital del IVIE.

La tabla 3 muestra los resultados del cálculo de los pesos factoriales. Como puede comprobarse no existen prácticamente diferencias entre ambas zonas geográficas en estos parámetros. Las diferencias sectoriales y de uso de activos no implican que las diferencias en rentabilidades agregadas sean importantes. Esto viene determinado porque no existen muchas diferencias a lo largo de los sectores y el uso relativo de cada activo no es muy diferente entre España y Andalucía.

De la base de datos del IVIE obtenemos las series de servicios de capital o stock de capital productivo en términos constantes para Andalucía y España. Utilizando los costes de uso calculados previamente obtenemos primero una serie para el capital TIC y segundo, como media para el período del que se disponen datos, los pesos en la renta de la remuneración de cada activo de capital. De la base BD-Mores obtenemos para Andalucía el peso que representa la remuneración de los trabajadores en el VAB de media para el período. Con esta información obtenemos los pesos factoriales o elasticidades y cuyos resultados se muestran en la tabla 3. Nuevamente es similar el peso que representan los activos dentro de la partida capital. Donde existe una leve diferencia es en la participación de los trabajadores en la renta total (61,9% en Andalucía frente al 63,3% en España).

Tabla 3. Pesos factoriales. España y Andalucía 1996-2004

Pesos	Andalucía		España	
	Capital	Total	Capital	Total
α_L		0,619		0,633
α_{KTIC}	0,091	0,035	0,091	0,033
α_{KNTIC}	0,909	0,347	0,909	0,334

Fuente: BD-Mores, IVE y elaboración propia

Con las elasticidades y las tasas de crecimiento de la intensidad de cada factor (capital humano, capital TIC y no TIC) estamos ya en disposición de obtener la descomposición del crecimiento de la productividad definida en 5.1.

5.3 Resultados

En la tabla 4 se muestran los resultados del ejercicio propuesto. En el panel A se muestran las tasas de crecimiento medio anual del Valor Añadido Bruto así como el de los distintos factores usados para la contabilidad de crecimiento. En el panel B se lleva a cabo dicha contabilidad a través de la descomposición del crecimiento de la productividad.

Fijándonos en el panel A, las tasas de crecimiento del Valor Añadido Bruto tanto para Andalucía como para España muestran valores superiores al 3%, aunque con datos superiores para Andalucía (3,57% frente a 3,27%).

Seguidamente aparecen las tasas de crecimiento de los distintos factores así como de la productividad. En cuanto al crecimiento del factor trabajo, en primer lugar se presenta el del empleo en términos de puestos de trabajo a tiempo completo, que entre 1996 y 2004 creció de media anual un 3,99 y 3,75% respectivamente para Andalucía y España. El crecimiento de los ocupados fue algo mayor como ya se había explicado en las secciones anteriores, alcanzando tasas del 5,15 y 4,41% respectivamente para Andalucía y España. Aunque se va a realizar el ejercicio atendiendo a ambas medidas de empleo, es esta segunda la que más nos interesa, ya que en términos de bienestar es la que se traduce posteriormente en remuneraciones por trabajador y por lo tanto representa la base para la comparación en términos de convergencia. Como consecuencia de esta información, el número de ocupados por puesto de trabajo creció a un ritmo anual en Andalucía del 1,16% frente al 0,66% en España. Lo que nos indica este crecimiento es que, en ambos casos el incremento más intenso del número de ocupados por puesto de trabajo ha sido consecuencia, posiblemente, de una elevación en el uso de contratos a tiempo parcial. Las diferentes reformas laborales de los años 1994 y 1997 elevaron la flexibilidad del mercado de trabajo aumentando el uso de contratos que implicaban menor duración en términos anuales y/o semanales que los habituales a tiempo completo. Estas cifras nos indican que Andalucía ha hecho un uso más intenso de este tipo de contrato, lo que elevó más intensamente la contratación aunque no la

creación de puestos de trabajo. Como ya se ha comentado anteriormente, esto ha podido determinar un empeoramiento en los valores agregados de eficiencia de la economía como veremos a continuación.

En cuanto al índice de capital humano, este creció ligeramente menos en Andalucía, 0,84% de media anual frente al 1,00% del conjunto del Estado Español. Este resultado indica un peor comportamiento andaluz en una variable fundamental para el crecimiento a largo plazo. Andalucía no ha hecho el suficiente esfuerzo educativo durante esta década tan positiva, por lo que, según el modelo definido, esto le ha podido recortar posibilidades de convergencia con respecto a los parámetros españoles.

Analizando la inversión en capital productivo, el panorama no es mucho más positivo, sino igualmente negativo al compararlo con el dato español. A pesar que la inversión ha sido intensa, especialmente en los activos de contenido tecnológico, el esfuerzo andaluz sigue estando por debajo del español.⁶ Sin excepción, tanto el capital TIC como el no TIC, y en ambos términos de empleo considerados, Andalucía experimenta un crecimiento inferior a la media española. Este comportamiento negativo se suma pues al del capital humano, evidenciando ya en parte que la mejora de los términos de convergencia en ningún caso se ha conseguido mejorando relativamente la capacidad productiva de la región sino a través de un uso extensivo de los factores productivos.

Antes de proceder a la descomposición de la evolución de la productividad se ofrece la evolución de la misma en España y Andalucía en el período considerado. En función de cómo midamos el empleo, la conclusión, como ya hemos visto, es diferente. Concretamente con los resultados de la tabla 4, la productividad decrece más en Andalucía cuando la medimos como producto por ocupado y decrece menos cuando es medida como producto por puesto de trabajo. Aunque la segunda nos informa de que ha habido una mejora relativa en la eficiencia productiva del trabajo a favor de Andalucía, la primera nos indica que el reparto de esta mejora ha sido de tal manera que en términos de trabajadores a tiempo completo la eficiencia ha empeorado. Tal es así que mientras la caída de la productividad en Andalucía es menor en tan sólo seis décimas comparado con España, en términos de empleo ésta es mucho mayor para Andalucía, 0,44 puntos porcentuales.

Dada esta información, en el panel B de la tabla 4 se muestra la descomposición del crecimiento de la productividad. Ésta se ha realizado en ambos términos de empleo, con el objeto de ampliar el detalle del análisis.

Como consecuencia de todo lo explicado en las líneas anteriores, tanto el capital humano como capital TIC y no TIC, aportaron divergencia en productividad. Esto ocurre para ambas mediciones del empleo. En términos de ocupados, al crecer éstos más intensamente en Andalucía, la divergencia es mayor. Sin embargo, como puede comprobarse, ambos casos apuntan hacia la misma conclusión: Andalucía no ha aprovechado este período para mejorar sus ratios de capi-

⁶ Nótese que las comparaciones se están realizando con el total de España, por lo que en el caso de comparar con el “resto” de España las diferencias serían aún mayores dado el elevado peso relativo de Andalucía en el conjunto nacional.

tal per cápita de cara a conseguir elevar sus niveles de eficiencia productiva.

Concretamente, en términos por ocupado, el crecimiento de la productividad fue de -0,44 puntos en contra de Andalucía. De estos, -0,02 fue motivado por el diferente peso de los factores y el resto, -0,42 debido a la diferente inversión realizada y -0,01 por cambios en la productividad total de los factores. Es decir, el peor comportamiento de la productividad andaluza se puede achacar casi en su totalidad, a la diferente inversión en los factores determinantes. Tanto la diferente estructura factorial, como la mejora de la eficiencia general medida por la PTF, no aportan comportamiento diferencial, al ser tan sólo una diferencia de entre -0,01 y -0,03 puntos. Concluyendo, medido en términos de ocupados, el 95% de la diferencia de crecimiento es motivada por una peor acumulación factorial en Andalucía que en el conjunto de España.

Respecto a la productividad en términos de puestos de trabajo, el comportamiento diferencial, como ya se apuntó, favorece débilmente a Andalucía. En este caso, la descomposición nos ofrece diferentes resultados, aunque con algunas coincidencias al resultado anterior. Como puede observarse, la inversión en factores aporta nuevamente divergencia, con una caída de la productividad motivada por esta menor inversión de -0,24 puntos porcentuales. La diferente intensidad de los distintos factores, en este caso, es algo más importante que en el anterior, con una caída de la productividad relativa de un -0,12 puntos. Por contra, la PTF crece relativamente en 0,41 puntos, por lo tanto, compensa al anterior, con lo que el crecimiento de la productividad relativo de la productividad es de 0,06 puntos.

Esta diferencia nos muestra de nuevo qué efectos ha podido tener las diferencias en el comportamiento del mercado de trabajo entre ambas economías. Mientras la eficiencia de los factores empeoraba medido en términos de ocupados, mejora en términos de puesto de trabajo. La intuición nos indica que, como es de esperar, no ha habido una destrucción de eficiencia ya que la productividad por puesto de trabajo ha crecido, lentamente, pero lo ha hecho. Sin embargo lo que ha ocurrido es que ha crecido mucho más intensamente el número de ocupados por puesto de trabajo. Esto ha determinado que este incremento en la eficiencia total se haya tenido que repartir entre estos nuevos trabajadores.

En definitiva, Andalucía ha realizado un esfuerzo durante este período importante según constatan las fases de crecimiento de los diferentes factores productivos. La cualificación de los trabajadores y el uso del capital son hoy mayores que hace doce años. Sin duda alguna esto ha fomentado parte del crecimiento económico andaluz que se ha descrito en la primera parte de este capítulo. Sin embargo, no ha sido suficiente para mejorar la convergencia andaluza con respecto a España. Aunque como vimos la convergencia ha sido positiva, en términos de productividad no ha existido tal convergencia. La razón es que este esfuerzo no ha sido suficiente. Además, parece demostrado que los efectos de las diferentes reformas laborales ha beneficiado más a Andalucía, dada la gran aportación de nuevos ocupados, pero ha podido empeorar su eficiencia productiva, al crearse más empleo temporal o parcial, lo que ha podido perjudicar a la productividad de esta región.

Tabla 4. Descomposición del crecimiento de la Productividad

		Andalucía (%)	España (%)	Diferencia
A. CRECIMIENTO PRODUCTIVIDAD				
Panel A	Producción (VAB)	3,57	3,27	0,30
	Trabajo			
	Puestos de Trabajo	3,99	3,75	0,24
	Ocupados	5,15	4,41	0,74
	Capital Humano	0,84	1,00	-0,16
	Ocupados por puesto de trabajo	1,16	0,66	0,50
	Capital			
	TIC	8,98	9,13	-0,15
	No TIC	4,47	4,60	-0,13
	TIC pc [†]	3,83	4,72	-0,89
	No TIC pc [†]	-0,68	0,19	-0,88
	TIC ppt [‡]	4,98	5,38	-0,39
	No TIC ppt [‡]	0,48	0,85	-0,38
	Productividad			
Por puesto de trabajo	-0,42	-0,48	0,06	
Por ocupado	-1,58	-1,14	-0,44	
B. DESCOMPOSICIÓN PRODUCTIVIDAD				
Panel B	Por ocupado			
		Dif	%	
	Total	-0,44	-100,00	
	efecto composición	-0,02	-3,52	
	Capital Humano	-0,01	-2,71	
	TIC	0,01	1,19	
	No TIC	-0,01	-2,00	
	efecto inversión	-0,42	-94,86	
	Capital Humano	-0,10	-22,35	
	TIC	-0,03	-6,68	
	No TIC	-0,29	-65,83	
	PTF	-0,01	-1,62	
	Por puesto de trabajo			
		Dif	%	
	Total	0,06	100,00	
	efecto composición	-0,12	201,03	
	Capital Humano	-0,13	223,87	
	TIC	0,01	-12,04	
	No TIC	0,01	-10,79	
	efecto inversión	-0,24	414,91	
	Capital Humano	-0,10	173,45	
	TIC	-0,01	22,76	
	No TIC	-0,13	218,69	
	PTF	0,41	-715,94	

Fuente: IVE, INE, EU-KLEMS y elaboración propia

† Pc es per cápita o por ocupado

‡ Ppt es por puesto de trabajo

6. Conclusiones y propuestas de política económica

La economía andaluza ha vivido en estos últimos doce años un período de crecimiento intenso y prolongado similar al de las economías de nuestro entorno. Esta evolución se ha trasladado a todas las variables macroeconómicas, en particular a aquellas que definen el nivel de bienestar de la sociedad como la renta disponible y el consumo. El aumento tan importante de los niveles de empleo ha contribuido en especial manera a esta mejora.

Sin embargo, una variable fundamental como es la productividad, y que es la que define y sostiene la convergencia a largo plazo entre nuestra región y el resto de la economía española y europea, no parece comportarse tan positivamente. Aunque España tampoco parece mostrar una dinámica positiva en este agregado, Andalucía lo hace relativamente peor si medimos la productividad en términos de ocupados a tiempo completo. El problema es por lo tanto doble. En primer lugar, este período se ha caracterizado no sólo por un escaso avance en productividad a nivel estatal, pero, en segundo lugar, Andalucía ha mostrado un avance en dicha variable aún menos intenso, lo que provoca indudablemente una pérdida en los niveles de competitividad de la región. Si utilizamos otras medidas de empleo, como los puestos de trabajo, el discurso parece mejorar algo aunque como se demuestra anteriormente, con fundamentos nada halagüeños de cara a un futuro inmediato.

El hecho de este escaso avance en productividad, independientemente de la medida de empleo que utilicemos, es consecuencia de una inversión en capital físico y humano por trabajador relativamente menos intensa en Andalucía que en España. Esto justifica algunas conclusiones. La primera, que Andalucía ha perdido la oportunidad durante estos años de alcanzar en convergencia los niveles de eficiencia medios españoles. La segunda, que estos doce años se cierran con la paradoja de que, a pesar de suponer uno de los períodos mejores en cuanto a la convergencia en PIB per cápita respecto a España, ésta se ha conseguido mediante la puesta en uso de factores antes ociosos, pero no a través de la intensificación o mejora relativa de los procesos productivos. Aunque no es motivo de este capítulo, es posible que parte de esta realidad sea debida al modelo de crecimiento económico seguido. Además, parece que este hecho condicionará a la economía andaluza tanto en el presente proceso recesivo como en un futuro crecimiento a largo plazo.

Dadas estas conclusiones, podríamos discutir brevemente las posibles reformas necesarias para cambiar el rumbo de lo acontecido. No existe duda de que Andalucía ha caminado en estos últimos años por un sendero de crecimiento y mejora de ratios de bienestar. Pero lo que no es menos indudable es que dicho camino ha llegado a su fin, y que tal posibilidad resulta en la actualidad definitivamente agotada. Por lo tanto, de cara a un futuro, tanto España como Andalucía, y especialmente esta última, deben encarar una serie de reformas para modificar este comportamiento tan débil de la productividad evidenciado en los últimos lustros. Para ello son necesarias la realización de una serie de reformas económicas urgentes y que afronten el problema con un espíritu “*largoplazista*”. Aunque no es la intención en esta última sección del capítulo realizar una lista cerrada de las posibles medidas a acometer, sí se plantean aquellas que se consideran más necesarias desde el punto de vista de lo analizado en las secciones anteriores. Aunque algunas de estas medidas están en manos de la

Administración Central y no la regional, se proponen en su conjunto sin diferencias el actor que debe ponerlas en marcha.

1. Mejora de la calidad educativa de la población.

En primer lugar es indudable que la reforma que debe posicionarse como eje de las demás es la de una clara redefinición del sistema educativo no universitario y universitario español y andaluz. Los informes PISA, estadística elaborada para multitud de países por la OCDE, nos pone a la cola del conjunto de países participantes en cuanto a conocimiento por parte del alumnado en educación obligatoria (OCDE, 2006). Andalucía, de las diez regiones que realizan dicha encuesta en España, tiene el poco honorable privilegio de ser la última en las valoraciones y resultados obtenidos. Además, la tasa de fracaso y abandono escolar es de las más altas de España, lo que agrava el problema anterior hasta límites injustificados para una región europea.

No cabe duda que la educación es la mejor inversión a propósito de mejorar los niveles de eficiencia y por lo tanto de bienestar de una economía. Acemoglu (2002) demostraba que a falta de un sistema económico que apueste por la tecnología, la educación podría constituirse como un factor clave para que esto cambiara. A mayor cualificación, mayor preparación de la sociedad para afrontar los retos del futuro. Por lo tanto la tecnología no debe considerarse un resultado exógeno, sino que es una variable endógena creada dentro de una sociedad preparada. La posición de la economía andaluza en la economía globalizada no pasa por competir en términos de costes laborales, sino de valor añadido, y en definitiva, la educación es un pilar para esta estrategia. La reforma necesaria en el sistema educativo debe reducir las deserciones, elevar la calidad tanto profesorado como del conjunto de inversiones públicas y privadas en dicho sector, y también mejorar la red de escuelas. No existe una política que exija más recursos que la educativa y es en esta parcela donde seguramente no se deberá escatimar en aumentos de gasto para su mejora. En este caso, el modelo finlandés, al ser el mejor valorado de todos los países que componen la OCDE, debe ser un referente para las reformas a llevar a cabo.

La reforma también debe apostar por la mejora de la Formación Profesional, que debería definitivamente orientarse hacia el mercado y contar con una mayor capacidad de recursos que eleven el número de plazas, la calidad de la formación, las prácticas en empresas, etc. Está claro que parte del problema de la educación en España, y en Andalucía en particular, es una sobreoferta de ciertas titulaciones universitarias frente a nichos importantes de mercado que se nutren con profesionales salidos de las escuelas de formación. La experiencia alemana en este aspecto debiera ser un referente para que tanto las distintas administraciones públicas como las empresas tomaran como propios los retos futuros en esta disciplina educativa.

2. Reformas en el mercado de trabajo

No es mi objetivo extenderme en estas reformas ya que en el capítulo 2 de este libro se hacen mención expresa y de forma más extensa de las necesidades actuales del mercado de trabajo espa-

ñol y andaluz. También estas propuestas están convenientemente recogidas en la publicación del mes de marzo de 2009 del Servicios de Estudios del BBVA (Servicios de Estudio BBVA, 2009). Solamente enumeramos aquí aquellas que serían urgentes abordar para evitar un colapso del mercado laboral. En primer lugar, parece totalmente necesario difuminar la actual *dualización* entre trabajadores fijos y temporales, con derechos y protecciones muy diferentes cuyos efectos son claramente negativos sobre multitud de parámetros económicos. Es conocido que la excesiva temporalidad reduce la fidelidad del trabajador respecto a la empresa lo que se traduce en una menor productividad del mismo; reduce la cualificación de los trabajadores al ser ésta función directa de su permanencia en la empresa (*on-the-job training*) reduciendo por lo tanto la productividad de las empresas, etc. En segundo lugar, también es muy necesario racionalizar la fiscalidad del empleo, ya que ésta nos impone una menor competitividad con respecto a nuestros socios, cuyos impuestos sobre la mano de obra son en general muy inferiores. También es necesaria una racionalización de la negociación colectiva. En este último caso, la reforma debe orientarse hacia una mayor descentralización de la misma, actualmente muy orientada a niveles sectoriales y provinciales y escasamente hacia empresas, y hacia una correlación mayor entre tasa de afiliación y efectos económicos de la negociación. Sólo de esta manera será posible adecuar y flexibilizar las necesidades económicas de una empresa a su estructura de relaciones laborales y viceversa (Bentolila y Jimeno, 2002). El objetivo es que con estas reformas de la negociación colectiva, la productividad se ligara de forma más estrecha a los salarios, así como éstos a la primera, lo que redundará en una mayor eficiencia del sistema económico español y andaluz. Por último, como en el capítulo 2 se explica con más detalle, también sería deseable reformar el sistema de protección al desempleo.

3. Reformas de las Administraciones Públicas

En un tercer nivel son necesarias reformas de las Administraciones Públicas. Frente al discurso de más o menos gasto público, lo que parece más importante es reducir su dimensión reguladora a la par que sus efectos sobre los costes de las empresas, especialmente los denominados costes de transacción. La Administración constituye un dique para multitud de proyectos empresariales. España, y Andalucía están a la cabeza en Europa en cuanto a días necesarios, y trámites, para constituir una empresa. Esto eleva los costes de transacción muy por encima, a veces, de lo necesario, reduciendo la competitividad de las empresas e incluso dificultando su propia actividad. Los Gobiernos regionales, por cuestiones de competencia legislativa y ejecutiva, tienden a elevar muy por encima de lo necesario la actividad reguladora, generando una maraña de normas, directrices y regulaciones que convierte a veces a un empresario en lector y estudioso de volúmenes reglamentarios y no en ser un emprendedor y empleador. A su vez debería reconsiderarse la carrera funcional como reforma de choque para elevar la eficiencia de la Administración.

4. Ayuda al emprendedor

En cuarto lugar es absolutamente necesario tomar conciencia de que el principal agente de un sistema económico que debe ser mimado y ayudado es el emprendedor. Debe tomarse

conciencia clara de que es éste el verdadero dinamizador de la economía. Aunque la filosofía del emprendedor debe recaer en el ámbito privado, es absolutamente necesaria una ayuda clara desde el lado de las Administraciones. Por ello deben elevarse las ayudas de todo tipo a este colectivo (inversión, *externalización*, innovación, investigación y desarrollo). Además estas ayudas deben ser prolongadas en el tiempo y no concretarse tan sólo en una transferencia monetaria puntual.

Entre estas ayudas hay que destacar aquellas dirigidas a la innovación. En los últimos años mucho se ha escrito y hecho por la llamada Investigación y Desarrollo. Esta política tiene pleno sentido y deben dedicarse recursos para elevar la capacidad de la economía privada para generar conocimiento factible de uso en los procesos productivos. Sin embargo gran parte de la población empresarial, por tamaño y sector, tienen muy limitada su capacidad de innovación. Los datos presentados en este trabajo justifican que lo hecho no ha sido mínimamente suficiente, por lo que la apuesta debe ser clara en este sentido. La innovación, y lo que podemos definir como puesta en práctica de conocimientos adquiridos a través de procesos de investigación y desarrollo, está en la mano de cualquier empresa. Es necesario difundir el conocimiento de las mismas para su uso masivo por parte de los empresarios. Además, este esfuerzo debe ser continuo y horizontal al sector productivo. La innovación debe ser un factor clave para el desarrollo empresarial de todas y cada una de las empresas andaluzas independientemente del sector productivo.

5. *Apuesta por la I+D+I*

Por último, enlazando con la anterior política, la I+D pública debe ponerse en absoluto servicio a la innovación privada. Salvo determinadas investigaciones con carácter público, como puede ser investigaciones en salud, en general la I+D pública, y en especial la universitaria, debe enmarcarse claramente en un modelo de cooperación con las empresas. Aunque esta política ha tenido en los últimos años un impulso claro desde la Administración Pública andaluza y las universidades de la región, queda clara la necesidad de una mayor permeabilidad entre estas últimas y de su investigación, hacia las empresas interesadas.

En definitiva está claro que Andalucía no puede continuar con los modelos actuales de educación, de mercado de trabajo y de investigación, ya que la consecuencia de los modelos anteriores ha sido una pérdida relativa del nivel de productividad, de eficiencia y competitividad de las empresas andaluzas. Por ello es absolutamente necesario diseñar un *corpus* coherente de reformas que consigan entre todas ellas a medio y largo plazo modificar la deriva del sistema productivo andaluz. Sólo así será posible no repetir los modelos, e incluso los negativos resultados, de la última década.

Apéndice Metodológico

Supongamos la función de producción

$$Y = AF(K,L)$$

donde Y representa la cantidad producida, A es el estado de la tecnología, K es la dotación de capital y L es la cantidad de trabajo.

Supongamos que F posee rendimientos a escala constantes, es decir, es homogénea de grado uno y rendimientos decrecientes en cada uno de los factores. Ambos supuestos implican que un incremento en los factores que suponga, por ejemplo, su duplicación, duplica a su vez la producción obtenida. El segundo supuesto implica que la productividad marginal de los factores es positiva pero decreciente, es decir, la siguiente unidad marginal de factor usado eleva la producción pero cada vez con menor intensidad. Varias consecuencias se derivan de estos dos supuestos, entre ellas que el total del producto es repartido entre los factores que intervienen en el proceso productivo y que como veremos más adelante es fundamental para describir a las elasticidades.

Tomando logaritmos de la función de producción y derivando respecto al tiempo obtenemos que

$$\partial \ln Y = \partial \ln A + \frac{\partial \ln F}{\partial K} \partial K + \frac{\partial \ln F}{\partial L} \partial L, \quad (\text{A.1})$$

esta expresión puede reescribirse como

$$\frac{\partial Y}{Y} = \frac{\partial A}{A} + \frac{\partial F}{F} \frac{\partial K}{K} + \frac{\partial F}{F} \frac{\partial L}{L}. \quad (\text{A.2})$$

La expresión $\partial x/x$ es la tasa de crecimiento de la variable x, y que denominamos como g_x . Por lo tanto, la expresión (A.2) se puede representar como

$$g_Y = g_A + \frac{\partial F}{F} \frac{\partial K}{K} g_K + \frac{\partial F}{F} \frac{\partial L}{L} g_L. \quad (\text{A.3})$$

Por último, la expresión $[\partial F/F]/[\partial x/x]$ es la elasticidad de F respecto al factor x, y que vamos a denominar con la expresión ε_x . Por ello, en definitiva, la expresión (A.1) se representa como

$$g_Y = g_A + \varepsilon_K g_K + \varepsilon_L g_L \quad (\text{A.4})$$

Si F es homogénea de grado uno, entonces $\varepsilon_K + \varepsilon_L = 1$, y si presenta rendimientos decrecientes, $\varepsilon_x \in [0,1]$, para $x=\{K,L\}$

Además, es posible demostrar que dados los supuestos realizados, dichas elasticidades corresponden con el peso en el producto total de cada uno de los factores. Para ello obtengamos el producto marginal de los factores, derivando el producto Y respecto a cada uno de dichos factores

$$\frac{\partial Y}{\partial K} = A \frac{\partial F}{\partial K}$$

$$\frac{\partial Y}{\partial L} = A \frac{\partial F}{\partial L}$$

Como los productos marginales deben igualarse a los precios pagados a los factores, r y w , (renta del capital y salario), obtenemos que

$$A \frac{\partial F}{\partial K} = r$$

$$A \frac{\partial F}{\partial L} = w$$

Multiplicando por la cantidad de factor y dividiendo por el total del producto a ambos lados de la expresión obtenemos

$$\frac{A \frac{\partial F}{\partial K} K}{Y} = \frac{rK}{Y}$$

$$\frac{A \frac{\partial F}{\partial L} L}{Y} = \frac{wL}{Y}$$

reordenando ambos términos de la izquierda, y sabiendo que el precio del factor, por la cantidad del factor, dividido por el total del producto es el peso en la renta total del factor α_K y α_L , ya que como se advirtió el hecho de mostrar rendimientos constantes a escala la renta de los factores suman el producto total, obtenemos

$$\frac{A \frac{\partial F}{\partial K} K}{Y} = \varepsilon_K = \alpha_K,$$

$$\frac{A \frac{\partial F}{\partial L} L}{Y} = \varepsilon_L = \alpha_L,$$
(A.5)

donde se muestra que las elasticidades de la producción respecto a los factores es igual a su peso respectivo en el total del producto.

Referencias

- Auriolos, J. (2007): Anuario GrupoJoly, 2007
- Acemoglu, D. (2002): "Directed Technical Change", *Review of Economic Studies*, nº 69, pp 781-809.
- Barro, R.; Sala-i-Martin, X. (1991): "Convergence across states and regions". *Brooking Papers on Economic Activity*, vol. 1, pp. 107-182.
- Beaudry y Collard (2001): International comparisons of productivity growth, the role of information technology and regulatory practices. International Finance Discussion Paper No. 727. Board of Governors of the Federal Reserve System, Washington, DC.
- Bentolila, S. y J.F. Jimeno (2002): "La Reforma de la Negociación Colectiva en España", Working Papers 2002-03, FEDEA.
- Bielsa, J. y Duarte, R. (2008): Sobre el peso del sector de la construcción en la economía española, Boletín Económico del ICE, nº 2944.
- BBVA (2007): *El stock y los servicios del capital en España y su distribución territorial (1964-2005). Nueva metodología*. Fundación BBVA.
- Cuadrado Roura, J.R.; García Greciano, B.; Raymond Bara, J.L. (1999): "Regional convergence in productivity and productive structure: The Spanish case". *Internacional Regional Science Review*, vol. 22, nº 1, pp. 35-53.
- Cuadrado Roura, J.R.; Mancha Navarro, T.; Garrido Yserte, R. (2000): "Regional productivity patterns in Europe: an alternative approach". *The Annals of Regional Science*, vol. 34, nº 3, pp. 365-384.
- García-Montalvo, José (2008): *De la quimera inmobiliaria al colapso financiero. Crónica de un desenlace anunciado*, Antoni Bosch Ed.
- Hidalgo, M., O'Kean, J.M. y Rodríguez, J. (2008): Labor Demand and Information Technologies: Evidence for Spain, 1980, Universidad Pablo de Olavide WP08.12.
- Krugman, P (1980): Scale Economies, Product Differentiation, and the Pattern of Trade, *The American Economic Review*, Vol. 70, No 5, 1980.
- Marchante, A.J. y Ortega, B. (2007): La evolución diferencial de la productividad del trabajo en Andalucía: causas y posibles medidas de política, Documento de Trabajo E2007/9, Centro de estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía
- Mas, M., Pérez, F. and Uriel, E. (2005): *El stock y los servicios de capital en España. Nueva Metodología (1964-2005)*". Fundación BBVA, Bilbao.
- Mas, M. y Quesada, J. (2006): "The Role of ICT in the Spanish productivity slowdown", Fundación BBVA Documentos de Trabajo 5 (2006).
- Mella Márquez, J.M. (1998): Las encrucijadas de la economía andaluz, en *Economía y Política Regional en España ante la Europa del Siglo XXI*, J.M. Mella Márquez (coord), Akal Textos, Madrid.
- Ministerio de Economía y Hacienda (2008): *Las Balanzas Fiscales de las CC.AA. españolas con las AA. Públicas centrales*, Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.
- OCDE (2001a): *Measuring Productivity-OECD Manual: Measurement of Aggregate and Industry-Level Productivity Growth*. Paris: Organisation for Economic Co-Operation and Development.
- — — — (2001b): *Measuring Productivity-OECD Manual: Measurement of Capital Stocks, Consumption of Fixed Capital and Capital Services*. Paris: Organisation for Economic Co-Operation and Development.
- Peña Sánchez, Antonio R. (2006): Productividad y estructura productiva en Andalucía: un análisis comparativo a nivel sectorial, Documento de Trabajo E2006/12, Centro de estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía.

- Rodero, J; Martínez, D. y Pérez, R. (2004): Convergencia entre Andalucía y España: una aproximación a sus causas (1965-1995) ¿Afecta la inversión pública al crecimiento?, en *Economía y Sociedad Andaluza. Análisis avanzado de las causas del desarrollo relativo*, Fundación Centro de estudios Andaluces, junta de Andalucía.
- Servicios de Estudio BBVA (2009): “Tres Reformas Estructurales para el Mercado Laboral Español”, en *Situación España*, Marzo 2009, Servicios de Estudio del BBVA, Madrid.
- Serrano, L., and A. Soler (2007): *Metodología para la Estimación de las Series de Capital Humano. 1964-2007*. Bancaja.

Capítulo 2: Mercado de trabajo andaluz en 2008: situación cíclica y perspectivas

BBVA, distribución territorial del sur⁷

*Alfonso R. Sánchez
U. Pablo de Olavide*

*Virginia Sánchez
U. de Cantabria*

*A. Jesús Sánchez
U. Pablo de Olavide*

23 de abril de 2009

⁷ Los autores desean agradecer los comentarios y sugerencias del editor y el apoyo proporcionado por Sergi Jiménez para elaborar parte de la información empírica utilizada en este trabajo.

Mercado de trabajo andaluz en 2008: situación cíclica y perspectivas

Introducción

El año 2008 ha expuesto con toda crudeza el cambio en la fase cíclica de la economía andaluza y, más en general, de la economía española en su conjunto. Existe en este momento una coincidencia general en la importancia del deterioro de la situación económica y, especialmente, de los principales indicadores del mercado de trabajo. Probablemente, esta percepción está condicionada en parte por las circunstancias que preceden al actual cambio de coyuntura: uno de los períodos más brillantes de crecimiento económico de la España moderna. Tras muchos años de acumulación de riqueza, convergencia con las economías más avanzadas de Europa y avances continuos en la extensión del empleo y la participación laboral, esta crisis supone un amargo despertar a una de las realidades más inexorables del comportamiento económico: todas las fases expansivas llegan, eventualmente, a su final. Es ésta una lección que la historia nos ha enseñado repetidamente: sólo es preciso recordar los no tan lejanos años de comienzo de la década de los noventa. Por otra parte, esta crisis muestra pautas altamente específicas. La rapidez del deterioro económico (sin precedente en épocas recientes) y, especialmente, la uniformidad del mismo en toda clase de economías (desarrolladas y emergentes, endeudadas y frugales, flexibles y centralizadas) enfatizan la novedad del proceso que experimentamos y, por ende, la incertidumbre que rodea la posible pauta de superación de la recesión y retorno a una senda de crecimiento estable.

Con este telón de fondo nos embarcamos en la tarea de explorar la realidad inmediata y la evolución reciente del mercado de trabajo andaluz. Es ésta una tarea eminentemente cuantitativa, caracterizada en gran medida por su fuerte componente descriptivo. No es posible proporcionar una imagen fiel del funcionamiento del mercado laboral sin entrar en detalles numéricos. Resulta, por tanto, muy difícil de evitar que -dependiendo del grado de interés y familiaridad del lector con este tipo de presentaciones- las partes del trabajo más centradas en la presentación de las realidades empíricas puedan resultar algo mecánicas. Para reducir en lo posible esta dificultad hemos tratado de ordenar la presentación del modo más coherente y natural, enfatizar la interpretación de los datos, enfocar la discusión hacia los procesos más novedosos y proceder a su análisis desde una perspectiva amplia, que incluye la comparación con la economía española y un importante elemento de reflexión histórica.

Nuestro objetivo más fundamental es mostrar con detalle la intensidad del ajuste cíclico actual y entender sus orígenes. Para ello, dedicamos un amplio bloque inicial (sección 2) a

revisar los fundamentos del mercado de trabajo andaluz: la demografía que lo soporta, la importancia de la inmigración, las características de las poblaciones de empleados y desempleados, la extensión de la temporalidad y la dinámica de flujos subyacente a un mercado en continuo cambio y movimiento. La herramienta que nos permite alcanzar este conocimiento detallado del mercado de trabajo es la Encuesta de Población Activa (EPA), la principal fuente de información disponible en nuestro país para este objetivo⁸. Equipados con este bagaje fundamental, procedemos a analizar la coyuntura laboral en 2008 en la sección 3. Prestamos atención preferente a dos fenómenos en que la actual fase cíclica parece divergir claramente de las experiencias previas: el persistente crecimiento en las tasas de actividad y el intenso proceso de destrucción de empleo. Para ello revisamos pormenorizadamente las transiciones determinantes de los estados de actividad y empleo, revelando los cambios de comportamiento de los agentes mediante un análisis «shift-share». Así encontramos que el mantenimiento de la tasa de participación actual se genera en una combinación de tres factores: una apreciable disminución en las transiciones del empleo a la inactividad; una reducción en la probabilidad de abandono de la situación de desempleo hacia la inactividad y, finalmente, un aumento de la probabilidad de transición desde la inactividad al desempleo.

Para arrojar más luz sobre el grado de singularidad de la coyuntura laboral actual dedicamos la sección 4 del trabajo a realizar una comparación explícita con el comportamiento laboral durante la severa crisis económica de los primeros noventa. El análisis confirma la especial intensidad y rapidez del ajuste actual y proporciona algunas pistas sobre los colectivos a los que la presente coyuntura expone a un nivel de riesgo más importante.

En la sección 5 dirigimos nuestra atención a enfatizar la importancia de una respuesta adecuada de los gestores de política económica ante los retos que se plantean. En nuestra opinión el tamaño del desafío apunta hacia una reconsideración profunda de la estructura institucional del mercado de trabajo. Una tarea que, evidentemente, sólo puede hacerse desde la instancia del gobierno central de la nación, pero a la que también pueden contribuir los gobiernos regionales. Una intervención que aprovechase las oportunidades de reforma creadas por la situación actual contribuiría a reducir la incertidumbre y ayudaría a que el sistema económico recuperase la senda del crecimiento y la creación de empleo.

Concluimos (confinando algunos cálculos, definiciones y evidencia adicional a un conjunto de apéndices finales) en la sección 6, resumiendo brevemente el contenido del capítulo.

Estructura actual del mercado de trabajo

Comenzamos el trabajo analizando un conjunto de rasgos que, debido a su carácter más permanente, definen en gran medida las posibilidades presentes del mercado de trabajo anda-

⁸ Ocasionalmente, complementamos la visión obtenida en la EPA con las cifras de afiliación de trabajadores al sistema de la Seguridad Social.

luz. Revisamos en primer lugar aquellas características demográficas de la población andaluza que son más importantes en términos laborales (sección 2.1). Prestamos especial atención al colectivo de población inmigrante que, gracias a su creciente importancia cuantitativa, está alcanzando un alto grado de protagonismo en la evolución laboral más reciente. A continuación, describimos someramente los rasgos más sobresalientes de las poblaciones de empleados (2.2) y desempleados (2.3). De alguna forma, esta descripción proporciona una imagen estática de lo que, en realidad, es un mercado en constante situación de cambio y reajuste. Tanto en las fases más favorables del ciclo como en aquellas de menor actividad se observa un proceso de cambio entre estados laborales (de intensidad, eso sí, variable). La sección 2.4 explora brevemente la dinámica de flujos laborales que subyace y da origen a los «stocks» de empleados y parados. Terminamos la sección revisando el uso de formas de contratación temporal por parte de las empresas de la comunidad andaluza. El elevado uso de esta forma de contratación es una de las características diferenciales entre los mercados de trabajo andaluz y español. También, y como no podían ser de otro modo, están siendo usado de modo intensivo en los ajustes de plantilla que acompañan a la fase recesiva en que nos encontramos en la actualidad. Dedicamos la sección 2.5 a revisar las características de esenciales de los trabajadores con contrato temporal en Andalucía y España.

Características demográficas de la población andaluza

Con una población estimada para el año 2008 ligeramente superior a ocho millones de personas, Andalucía es la Comunidad Autónoma más poblada del Estado Español. Sus rasgos demográficos básicos son, en líneas generales, similares a los observados para España y corresponden a una población en una fase avanzada del proceso de «transición demográfica». Esto supone un movimiento natural de la población bastante reducido, derivado de bajas tasas de natalidad y mortalidad. Como en el conjunto del Estado, sin embargo, el crecimiento poblacional reciente en Andalucía ha sido notable como consecuencia de la llegada de importantes contingentes de inmigrantes.

El cuadro 1 muestra las cifras absolutas de población, población en edad de trabajar y población mayor de 65 años, tanto en Andalucía como en España. La distribución poblacional por edades y sexo puede apreciarse con más detalle en la figura 1, donde se enfatiza las diferencias existentes entre la población española y el colectivo (de creciente importancia) de inmigrantes.⁹

Claramente, la incorporación de inmigrantes rejuvenece al conjunto de la población: la tasa de dependencia demográfica es de 22.68 mayores de 65 años por cada 100 personas en

⁹ Los datos proceden de Cordón y Hernández (2008) para Andalucía y de las Estimaciones de la Población Actual (ePOBa) (a partir del Censo 2001), por un lado, y de la *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007*, por otro, ambas elaboradas por el INE, en el caso de España. Se considera «inmigrante», a una persona que ha nacido en el extranjero, es mayor de 15 años y vive en España (o tiene intención de hacerlo) desde hace 1 año o más tiempo. Se excluyen 18124 inmigrantes para los que no puede establecerse su edad. También se excluye el caso de españoles de nacimiento nacidos fuera de España que en el año de llegada a España tenían menos de 2 años.

edad de trabajar (16 a 65 años) entre los nativos, y de sólo 10.8 entre los inmigrantes. Esto implica una tasa de 21.6 para el conjunto de la población andaluza, lo que supone un grado de envejecimiento moderado en el contexto de los países de la OCDE. Así, el valor medio de esta variable entre los países de la OCDE en 2005 era de 29.4 (ver OECD (2007)). La población andaluza es sensiblemente más joven que la del conjunto del Estado, como puede apreciarse en la comparación de sus pirámides poblacionales en la figura 2.

En términos numéricos, la tasa de dependencia en toda España es de 24.2 mayores por persona en edad de trabajar. Paradójicamente, la mayor juventud andaluza sólo se observa en su población nacional, ya que los inmigrantes de nuestra comunidad son relativamente más mayores que los del conjunto del Estado (reflejando una amplia preferencia por Andalucía como lugar de residencia de mayores procedentes de un buen número de países de nuestro entorno). Los extranjeros, en resumen, rejuvenecen la población andaluza, pero lo hacen relativamente menos de lo que ocurre en el conjunto del país.

A la vista de esta realidad, es claro que la «ventaja» poblacional andaluza debe encontrarse en el movimiento natural de su población autóctona. El cuadro 2 cuantifica las diferencias en este sentido con el conjunto del Estado. Se observan diferencias apreciables tanto en natalidad como en mortalidad, apuntando en ambos casos hacia menores tasas de dependencia. En el lado positivo, Andalucía tiene una natalidad más dinámica, observable tanto en el indicador de serie temporal (la tasa bruta de natalidad), como en el indicador de ciclo vital que mide el número medio esperable de hijos por mujer (el indicador coyuntural de fertilidad). En el lado menos positivo, vemos que las tasas de mortalidad son aún apreciablemente mayores en Andalucía, resultando en una esperanza de vida de 1.3 años menor tanto para varones como para mujeres.

Cuadro 1: Población Andaluza y Española en 2008: totales y distribución por edad.
 Notación: P +16= Población mayor de 16 años; P +65=Población mayor de 65 años;
 dep = tasa de dependencia (ratio de la población mayor de 16 sobre la población entre 16 y 65 años).

	Total	Pob. + 16	% sobre P +16	Pob+65	% sobre P +65	dep
Andalucía	8075101	6751322		1198975		21,59
Españoles		6195488	91,77	1144987	95,50	22,67
Extranjeros		555834	8,23	53988	4,50	10,76
España	44873567	38338553		7465207		24,18
Españoles		33830155	88,24	7153793	95,83	26,81
Extranjeros		4508398	11,76	311414	4,17	7,42

Figura 1: Andalucía: pirámides poblacionales de nativos e inmigrantes (por grupos quinquenales de edad)

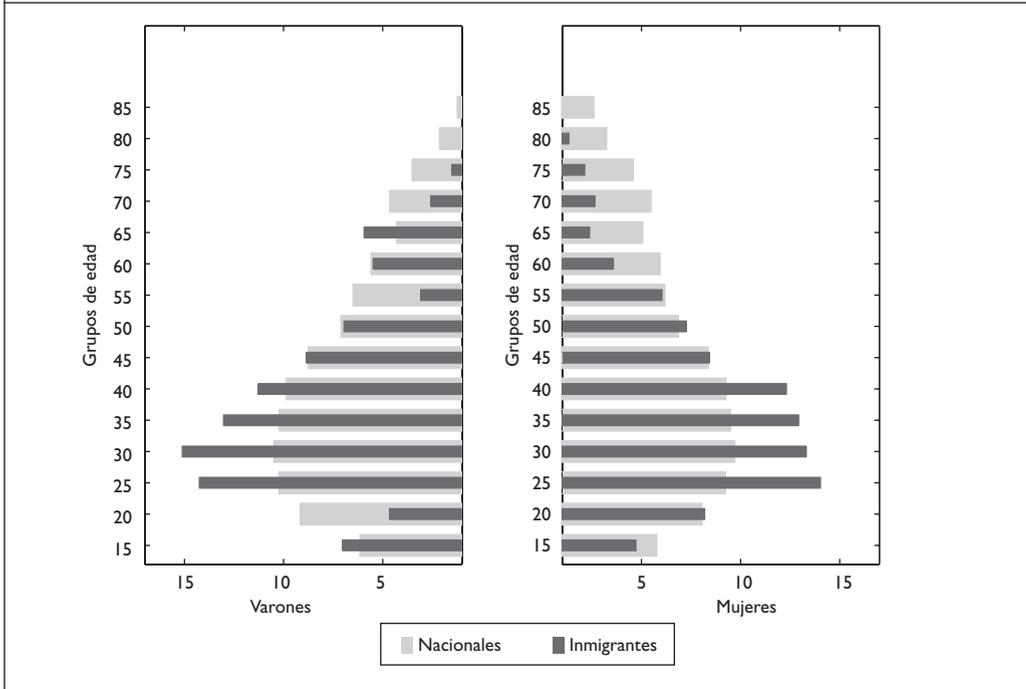
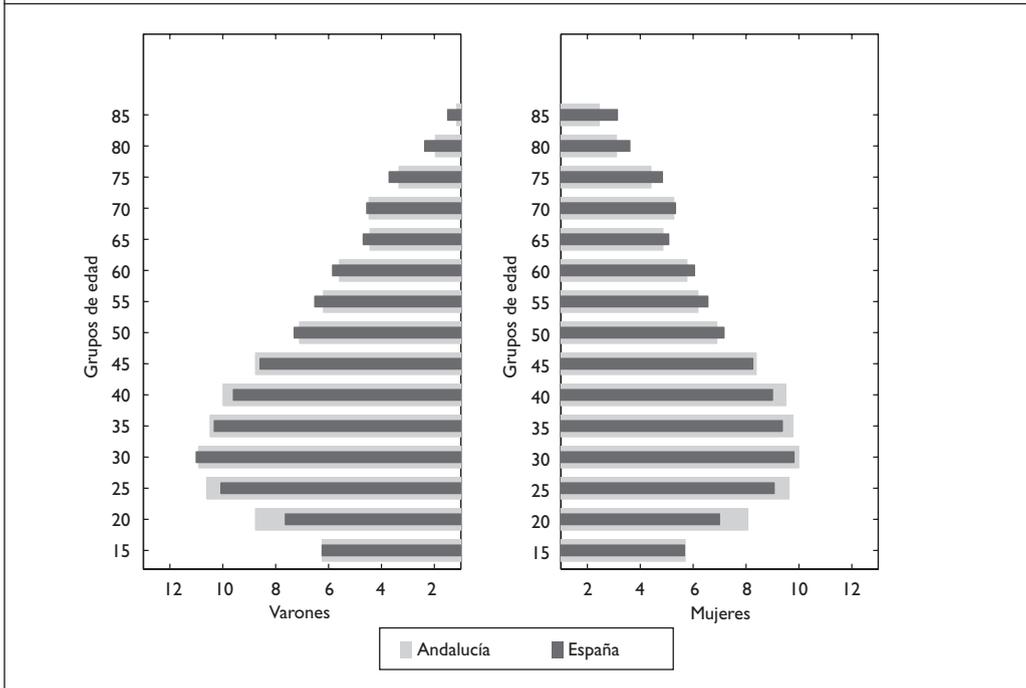


Figura 2: Andalucía y España: comparación de sus pirámides poblacionales (por grupos quinquenales de edad)



Cuadro 2: Indicadores demográficos básicos en 2007. TBN = Tasa bruta de Natalidad por 1 000 habitantes. ICF = indicador coyuntural de fertilidad (Número medio de hijos por mujer); EV = Esperanza de vida al nacer. * corresponde a 2005.

	TBN	Edad media mat	ICF	EV (varones)*	EV (mujeres)*
Andalucía	12,07	30,44	1,504	75,6	82,11
España	10,95	30,89	1,387	76,96	83,48

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía e INE.

Características de la población inmigrante

Dedicamos unas líneas a revisar las características de los inmigrantes andaluces, dada la importancia que ha adquirido este colectivo y el creciente papel que desempeñan en la evolución económica de la Comunidad. El cuadro 3 recoge algunos de sus rasgos demográficos más sobresalientes. Destaca el mayor peso relativo de los hombres frente a las mujeres, la amplia diversidad geográfica de sus orígenes, el carácter relativamente reciente del fenómeno (más del 40% del total de inmigrantes ha llegado en los últimos 5 años) y la importancia de la motivación económica como origen del movimiento migratorio (un 62% del total declara que la búsqueda de empleo es la principal razón para su decisión de emigrar). En líneas generales, estos rasgos son similares a lo observado en España en su conjunto, aunque Andalucía presenta algunas peculiaridades propias. Realmente podríamos considerar la existencia de dos subpoblaciones bien diferenciadas dentro de este colectivo: los inmigrantes con recursos económicos elevados, que se desplazan a Andalucía por sus favorables condiciones de vida, frente a aquellos que lo hacen esencialmente en búsqueda de una mejora de su situación laboral. En términos relativos, el primer colectivo está más representado en Andalucía que en España, donde el porcentaje de inmigrantes «económicos» en el total de residentes actuales supera el 68% (frente a menos del 62% en Andalucía).

También se aprecian importantes diferencias respecto de los países de origen de los inmigrantes, con una sobre-representación de los inmigrantes de origen europeo (posiblemente por el mismo factor antes indicado) y africano, y una infra-representación de los inmigrantes americanos y -en menor medida- asiáticos. Finalmente, es interesante notar que el peso del colectivo de inmigrantes sobre el total poblacional es relativamente pequeño en comparación con otras regiones españolas. Regiones como Madrid, Baleares, Murcia, la Comunidad Valenciana o Canarias tienen más de un 10% de población inmigrante, muy por encima del 7% de nuestra comunidad. Es importante notar, no obstante, que una parte importante de las migraciones más recientes han tenido a Andalucía como su destino. Utilizando los micro datos de la Encuesta de Variaciones Residenciales del INE encontramos que Andalucía ha atraído al 11.7% de los flujos en el período 1997-2004, sólo superada por Madrid (27.3%), Comunidad Valenciana (16.7%) y Cataluña (14.2%) y con mucha diferencia respecto del resto de Comunidades.

Cuadro 3: Características de los inmigrantes en Andalucía y España en 2007.

	Andalucía		España	
	Número	%	Número	%
TOTAL	555831		4526522	
Genero				
Hombres	291799	52,50	2363172	52,51
Mujeres	264032	47,50	2163350	47,79
Origen				
Europa (excepto R y B)	211905	38,12	1190689	26,30
Rumania y Bulgaria	50719	9,12	530786	11,73
Marruecos	98391	17,70	539773	11,92
Resto de África	26032	4,68	227815	5,03
Ecuador	22738	4,09	371743	8,21
Colombia	26333	4,74	299479	6,62
Argentina	39615	7,13	231630	5,12
Resto de América	59908	10,78	918362	20,29
Asia y Oceanía	20191	3,63	216244	4,78
Año de llegada				
2002-2007	227630	40,95	1863444	41,17
1997-2001	146138	26,29	1309751	28,94
1992-1996	42543	7,65	319665	7,06
1987-1991	30987	5,56	269451	5,95
1986 y anteriores	101896	18,83	694807	15,35
Motivo traslado				
Búsqueda empleo	343441	61,79	3087993	68,22

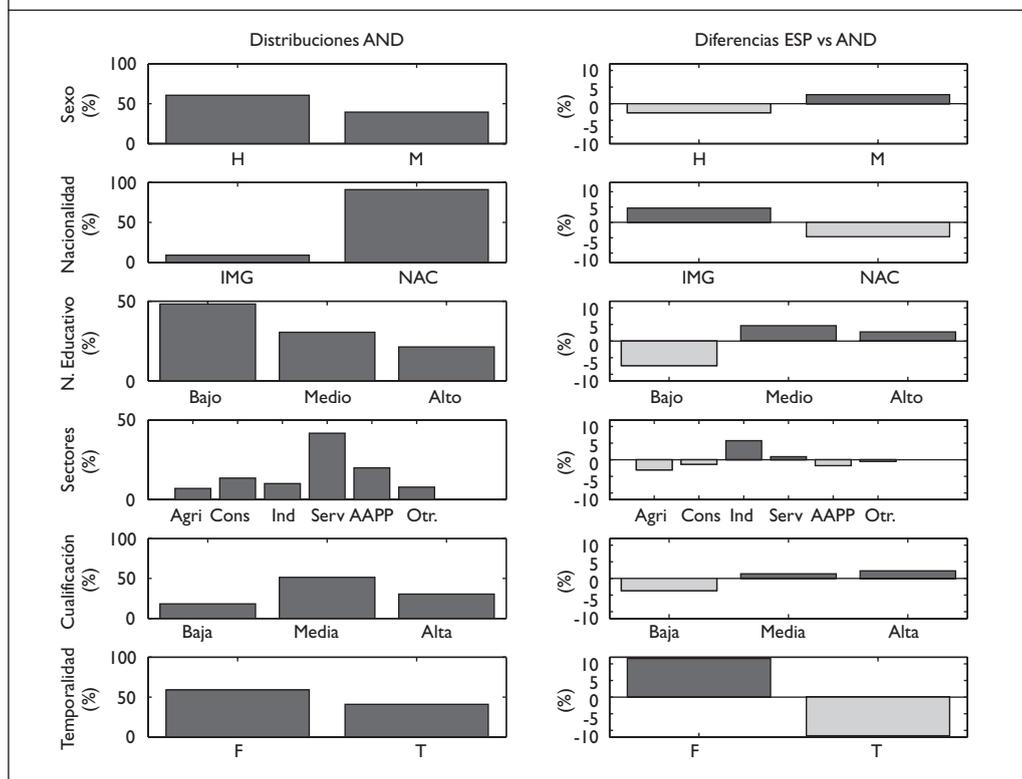
Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes del INE.

Características de la población empleada

En esta sección revisamos brevemente las características del colectivo de trabajadores empleados, de acuerdo a la información proporcionada por la EPA. Su distribución de acuerdo con diversas características demográficas y laborales se representa gráficamente en la figura 3. La serie de gráficos en la columna izquierda de la figura muestra la distribución en la comunidad andaluza, mientras que los gráficos de la columna derecha muestran las diferencias en la distribución respecto del conjunto del Estado. Al tiempo, el cuadro 4 permite un análisis comparativo entre España y Andalucía de la distribución de la tasa de empleo (definida como la proporción de empleados sobre la población en el rango de edad de 16 a 64 años). Los datos presentados en esta sección corresponden al promedio observado en el año 2008, de modo que el lector interesado en la información desagregada por trimestres debe consultar la sección 3.1 (el cuadro 9 en particular).

La exploración del gráfico nos muestra un colectivo de empleados en que la población masculina es mayoritaria (aunque menos de lo que solía serlo en el pasado, como se discute en la sección 4.1) y donde los inmigrantes representan un porcentaje pequeño pero significativo (un 8.7% del total, ligeramente por encima de su peso en el conjunto de la población). Ambos rasgos son cualitativamente similares a lo observado en España en su conjunto, aunque hay diferencias cuantitativas. Así, el peso de los inmigrantes en el empleo a nivel nacional es del 13.8 %, dos puntos por encima de su peso poblacional. También existen diferencias en las distribuciones por nivel educativo y en el peso del empleo por sectores económicos. Así, los trabajadores con menor nivel educativo aún representan una proporción próxima al 50% en Andalucía, mientras que en el conjunto del Estado su peso es apreciablemente menor.¹⁰ La distribución sectorial, por su parte, muestra una importante sobre-representación de los sectores agrícola (7% frente al 4% nacional), Administraciones Públicas (20% frente a 18.2%) y de la construcción (13.5 % frente al 12.1% en España). El sector que ejerce de contrapeso a estas diferencias es el industrial (10.1% frente al 15.8%). Finalmente, el rasgo más diferenciado en la estructura del mercado de trabajo andaluz frente al conjunto nacional es su elevada tasa de temporalidad (que revisamos con detalle en la sección 2.5).

Figura 3: Características de la población de empleados (promedio 2008). Distribución por características en la economía andaluza (columna izquierda) y diferencias en la distribución España – Andalucía (columna derecha).



¹⁰ La distribución por educación se ha agrupado del siguiente modo: E baja= por debajo del título de Bachiller o FP de segundo ciclo; E media= desde bachillerato hasta diplomatura o equivalente (sin incluirlas); E sup= diplomaturas y superior.

Cuadro 4: Tasas de empleo (proporción de empleados sobre la población en el rango de edades de 16 a 64 años) por características. Andalucía vs. España (promedio para 2008)

	TOTAL										
	Total	16-20	20-30	30-40	40-50	50-60	60-70	E base	E med	E sup	Inm
AND	57,0	17,9	59,0	69,6	66,1	51,7	26,7	51,9	63,0	76,5	60,8
ESP	65,3	17,6	65,8	78,1	75,4	62,7	34,0	57,6	70,8	82,3	66,6
	HOMBRES										
	Total	16-20	20-30	30-40	40-50	50-60	60-70	E base	E med	E sup	Inm
AND	68,2	22,8	63,6	81,4	79,3	69,5	40,8	65,4	72,2	81,2	68,9
ESP	74,6	21,1	69,4	86,5	86,0	78,2	47,3	70,1	78,4	86,1	73,0
	MUJERES										
	Total	16-20	20-30	30-40	40-50	50-60	60-70	E base	E med	E sup	Inm
AND	45,5	12,8	54,1	57,2	52,7	34,4	13,6	37,1	53,5	72,4	53,3
ESP	55,7	14,0	62,1	69,0	64,6	47,6	21,6	43,8	62,7	79,2	60,3

Cuadro 5: Afiliados a la Seguridad Social en alta en noviembre de 2008: distribución por régimen y género para Andalucía y España. Notación: RGSS = Régimen general de la seguridad social; RETA = Régimen especial de trabajadores autónomos; REA = Régimen especial agrario; RETM = Régimen especial de trabajadores del mar; REEH = Régimen especial de trabajadores del hogar.

	Andalucía				España			
	Total	% reg	Hombres	Mujeres	Total	% reg	Hombres	Mujeres
RGSS	1998703	66,8	1142837	855866	14207269	76,1	7836081	6371188
			57,20	42,80			55,20	44,80
RETA	497215	16,6	337629	159586	3330134	17,8	2239184	1090950
			67,90	32,10			67,20	32,80
REA	454553	15,2	180076	274477	759483	4,1	388602	370881
			39,60	60,40			51,20	48,80
RETM	10222	0,3	9791	431	68961	0,4	58354	10607
			95,80	4,20			84,60	15,40
REER	31798	1,1	2383	29415	285905	1,5	19671	266234
			7,50	92,50			6,90	93,10
Total	2992672		1672885	1319787	18659597		10549315	8110282
			55,90	44,10			56,50	43,50

La **tasa de empleo** andaluza (ver cuadro 4) es apreciablemente menor a la española (más de 8 puntos de diferencia), siendo más acusado el contraste en el caso de la población femenina, donde la distancia es de más de 10 puntos porcentuales. Al analizar la pauta de la tasa de empleo por edades encontramos claros indicios de que esta distancia está llamada a reducirse progresivamente en el tiempo: las diferencias son crecientes en la edad de los trabajadores, lo que sugiere que las nuevas cohortes tienen una pauta de participación más parecida a la observada en el conjunto del Estado. Así, la distancia entre individuos en el rango de edades de 20 a 30 años es de 6.8 puntos, mientras que en el rango 50/60 esta cifra es casi el doble (11 puntos). Otra dimensión relevante a este respecto es la educación, donde se observa el resultado (algo inesperado) de que las diferencias se centran en los grupos con mayor nivel educativo (6.8 puntos de diferencia entre individuos educación media y 4.6 para los de educación alta). Son especialmente bajas las tasas de empleo de las mujeres de cualificación media/alta respecto de lo observado en España. Finalmente, la tasa de empleo de los inmigrantes son algo mayores que las observadas para los nativos, siendo la diferencia más importante en Andalucía que en el total del Estado. Esta diferencia está generada casi en su totalidad por las -relativamente- altas tasas de empleo de las mujeres inmigrantes (ocho puntos por encima que sus análogas andaluzas).

Los datos de **afiliación al sistema de la Seguridad Social** proporcionan una visión complementaria de la estructura del empleo en Andalucía obtenida de la EPA. El cuadro 5 proporciona algunas medidas del colectivo de empleados obtenidas a través de esta fuente. Lo más llamativo es la diferencia existente en el peso de los distintos regímenes de Seguridad Social, en particular el peso desproporcionadamente grande que el régimen especial agrario tiene en la comunidad andaluza (15.2% de los afiliados frente al 4.1% en España). Estos once puntos porcentuales de diferencia se generan casi íntegramente a costa del Régimen General, con una pequeña aportación del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. No parece muy aventurado conjeturar que la existencia del Subsidio Espacial Agrario tiene mucho que ver con la importancia de la afiliación a este sector.

Para concluir esta revisión básica del colectivo de empleados (y con vistas al análisis coyuntural de las secciones siguientes), es interesante mencionar el elevado grado de sensibilidad cíclica como otro rasgo diferencial de la economía andaluza. Este aspecto ha sido analizado en diversos trabajos precedentes (ver, por ejemplo, Rodríguez (2008)). Tanto los datos coyunturales más recientes (discutidos en la sección 3) como la comparación con los comportamientos históricos de los años noventa (sección 4.1) enfatizan la importancia de este rasgo estructural de la Comunidad Andaluza.

Características de la población de desempleados

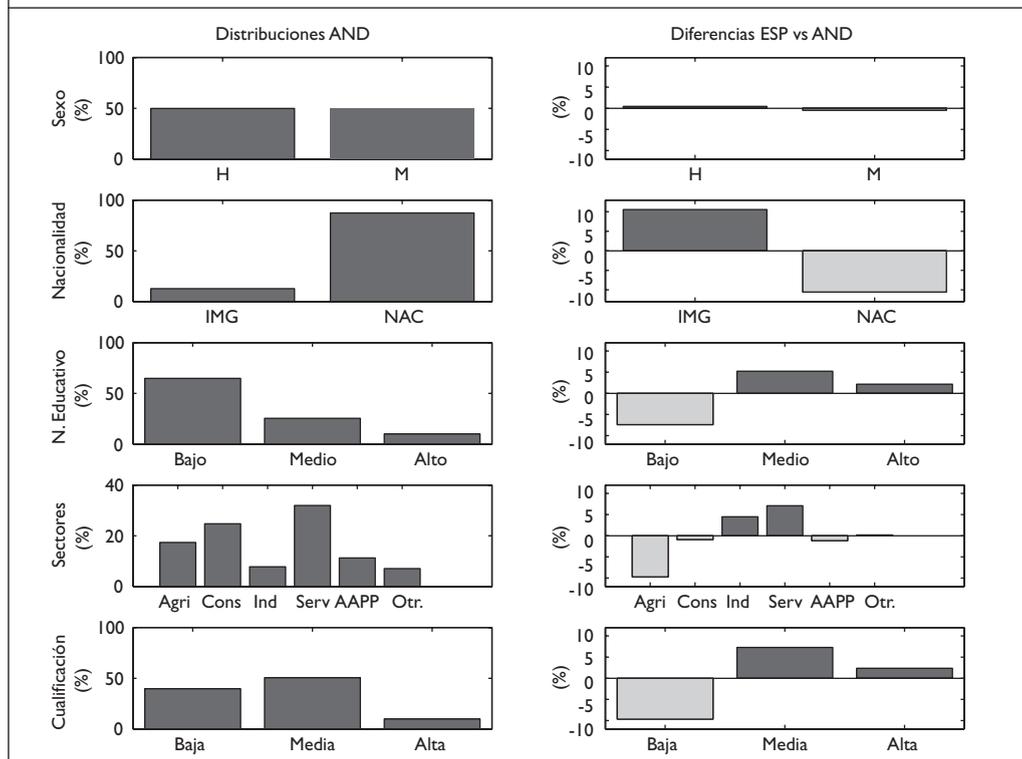
De modo similar a como analizamos las características de la población de empleados en la sección precedente, en esta sección nos ocupamos del colectivo de los desempleados (tal cual resulta de la clasificación utilizada en la EPA).¹¹ La figura 4 muestra la distribución de acuerdo con diversas características demográficas y económicas, tanto para Andalucía como para España en su conjunto. Las cifras corresponden al promedio del año 2008. Por otra parte, el cuadro 6 reproduce la tasas de paro específicas de diversos colectivos, de nuevo comparando España y Andalucía (en promedio para 2008). Finalmente, las cifras absolutas durante 2007 y 2008 se proporcionan en el cuadro 9 de la sección 3.

El análisis gráfico muestra que la mayoría de los parados son nativos, de bajo nivel educativo y que han estado empleados en trabajos de cualificación media/baja. La distribución por género es muy igualitaria (lo que implica, dada la menor proporción que las mujeres representan entre los empleados, que sus tasas de paro son más altas, como efectivamente comprobamos a continuación). La distribución de los desempleados por sectores apunta a los servicios, la construcción y la agricultura como los sectores con mayor peso relativo en el colectivo. Como vemos a continuación, este resultado se debe únicamente al gran tamaño del sector servicios, cuyas tasas de paro son sustancialmente menores a las observadas en todos los otros sectores (salvo las AA.PP.). De modo similar, la comparación con España está dominada por las diferencias en la distribución del empleo revisadas en la sección previa: en Andalucía hay relativamente menos inmigrantes parados y más parados agrícolas o con nivel educativo bajo. Finalmente, es importante mencionar que los valores concretos de estas proporciones experimentan cambios apreciables a lo largo del tiempo, debido a la alta sensibilidad cíclica que exhibe el colectivo de parados. Las pautas cualitativas descritas son, sin embargo, perdurables en el tiempo.

Revisada la composición del «stock» de parados, es interesante analizar la incidencia del paro por diversos colectivos (cuadro 6). La tasa de paro andaluza promedio en el año 2008 ha sido del 17.8%, seis puntos y medio superior a la observada en España. Esta tasa muestra una enorme variabilidad dependiendo de las características de los individuos. Por edades, las tasas de paro para menores de 30 años son extremadamente altas (45% para menores de 20 años, casi 23% entre 20 y 30 años), mientras que en todas las demás edades están claramente por debajo de la media. Por sectores también se aprecian diferencias enormes, oscilando desde el 27.3% de la agricultura y el 22.2% de la construcción al 7.7% de los transportes-comunicaciones.

¹¹ Alternativamente, podríamos estudiar las características de los parados registrados en el Servicio Público de Empleo (SPEE-INEM). Preferimos, sin embargo, centrarnos en la información proporcionada por la EPA para garantizar una mayor coherencia durante todo el trabajo.

Figura 4: Características de la población de desempleados (promedio 2008). Distribución por características en la economía andaluza (columna izquierda) y diferencias en la distribución España – Andalucía (columna derecha).



Cuadro 6: Tasas de paro por características (promedio 2008): Andalucía vs. España.

	Origen			Género	
	Andalucía	España		Andalucía	España
Todos	17,8	11,3		15,2	10,1
Inmigrantes	23,6	17,9		21,4	13,0
	Educación			Cualificación	
	Andalucía	España		Andalucía	España
Baja	22,0	14,8	Cualif.	4,7	3,2
Media	14,7	9,7	Semi-cualif.	12,9	8,9
Alta	8,8	5,8	No-cualif.	25,0	15,6
	Edad			Sector	
	Andalucía	España		Andalucía	España
16 a 20 años	45,0	39,5	Agricultura y pesca	27,3	14,3
20 a 30 años	22,8	16,2	Industria	10,5	6,5
30 a 40 años	15,8	10,1	Construcción	22,2	15,2
40 a 50 años	14,8	9,1	Comercio y Hostelería	11,4	8,8
50 a 60 años	14,0	7,9	Transporte y comunicación	7,7	5,6
60 a 70 años	11,5	6,0	Finanzas y s. Inmobiliario	8,7	6,2
			Administración pública	7,8	4,6
			Otros	12,0	8,0

El mayor contraste se da, sin embargo, en la comparación de empleos de alta cualificación (4.7%) frente a los no cualificados (25%). Finalmente, el genero también es una característica que conlleva importantes diferencias en la tasa de paro (15% para hombres frente al 21.4% para mujeres). Todas estas pautas son compartidas, con menores cifras absolutas, por los desempleados a nivel nacional.

Cuadro 7: Matriz de probabilidades de transición (segundo a tercer trimestre de 2005) entre estados laborales en Andalucía y España.

	Andalucía 2005				España 2005		
	Empleo T3	Paro T3	Inac. T3		Empleo T3	Paro T3	Inac. T3
Empleo T2	89,7	3,9	6,4	Empleo T2	93,1	2,4	4,5
Paro T2	29,5	42,0	28,5	Paro T2	35,6	35,5	29,0
Inac. T2	5,7	4,9	89,4	Inac. T2	5,7	3,4	90,9

Dinámica de los flujos laborales

Completamos el análisis de los rasgos estructurales del mercado de trabajo andaluz con un vistazo muy breve de la dinámica de los flujos laborales que genera la distribución por estados que hemos presentado en las secciones previas. Esta dinámica es más sensible a las variaciones del ciclo económico de lo que lo son las cifras agregadas. Por esta razón, en esta sección describimos los flujos observados entre el segundo y el tercer trimestre del año 2005, una instancia representativa de la larga fase expansiva previa a la recesión actual. Las cifras más recientes se presentan en las secciones 3.2 y 3.3, donde se discute hasta que punto se han visto afectadas por el actual ciclo recesivo.

El carácter esencialmente dinámico del mercado de trabajo se resume convenientemente en la matriz de flujos de transición entre estados laborales. En el cuadro 7 representamos esos flujos a través de las probabilidades empíricas de transición observadas entre el segundo y tercer trimestre de 2005, tanto para Andalucía como para España. Observamos, como es habitual, muchas similitudes y algunas diferencias entre ambos casos. Centrándonos en el caso Andaluz, encontramos que el empleo es el estado laboral más estable, con una tasa de permanencia del 89.8%, muy ligeramente por encima de la permanencia en la inactividad y (afortunadamente) muy por encima de la persistencia en el desempleo (42%). Ello no implica que los flujos de entrada y salida del empleo no sean cuantitativamente importantes. Casi un 10% de los empleos observados en el tercer trimestre de 2005 se generan en un cambio de estado laboral de una persona no empleada en el trimestre precedente. Esto supone la entrada en el empleo desde la inactividad de una cifra del orden de 170.000 personas, con otras 140.000 accediendo desde el desempleo. Al tiempo, una cantidad ligeramente inferior abandonó el empleo con dos posibles destinos: el desempleo (aproximadamente 110.000 personas) y, más importante cuantitativamente, la inactividad (aprox. 190.000 personas). En conjunto, el estado laboral más dinámico es el desempleo. Más de la mitad de los parados observados en un trimestre proceden de un estado diferente, siendo mayoritarios los que proceden de la inactividad frente a los

que han perdido el empleo. Al mismo tiempo, casi el 60% de los parados abandonan esta condición en un único trimestre (saliendo en proporciones bastante parecidas al empleo y la inactividad).

Cuadro 8: Tasas de temporalidad por características (promedio 2008): Andalucía vs. España.

	Origen			Género	
	Andalucía	España		Andalucía	España
Todos	40,8	29,3		39,6	27,6
Inmigrantes	67,8	50,9		42,5	31,4
	Educación			Cualificación	
	Andalucía	España		Andalucía	España
Baja	46,9	32,5	Cualif.	25,8	20,2
Media	38,1	28,4	Semi-cualif.	40,6	29,6
Alta	29,1	23,5	No-cualif.	59,8	43,7
	Edad			Sector	
	Andalucía	España		Andalucía	España
16 a 20 años	83,7	77,0	Agricultura y pesca	77,3	58,0
20 a 30 años	57,6	46,6	Industria	33,2	20,7
30 a 40 años	40,2	29,0	Construcción	67,4	48,9
40 a 50 años	32,4	21,7	Comercio y Hostelería	34,5	27,8
50 a 60 años	23,3	14,9	Transporte y comunicación	29,8	21,0
60 a 70 años	19,8	11,0	Finanzas y s. Inmobiliario	31,3	23,2
			Administración pública	30,0	27,4
			Otros	45,5	35,1

La comparación de la dinámica laboral andaluza con la española no es especialmente favorable. En primer lugar, el empleo resulta menos estable en Andalucía, observándose un riesgo de transición al paro un 60% mayor que en España (3,9 frente a 2,4%), y una tasa de salida a la inactividad un 40% superior. Estas diferencias se deben a un amplio abanico de circunstancias, que reflejan tanto la distinta composición del mercado de trabajo (por ejemplo, el ya comentado mayor peso de los sectores agrícola y de la construcción) como el distinto comportamiento observado entre individuos con una característica determinada (el riesgo de despido en el sector agrario andaluz dobla al existente en España). Por razones de espacio, no entramos aquí en la revisión pormenorizada de estas diferencias (aunque el lector interesado puede encontrar las probabilidades de transición condicionadas a distintas características en el apéndice C).¹² En segundo lugar, se observa que el paro es apreciablemente más persistente en Andalucía, y que entre aquellos que abandonan el desempleo, la probabilidad de retornar al empleo es menor que la observada en el conjunto del Estado.

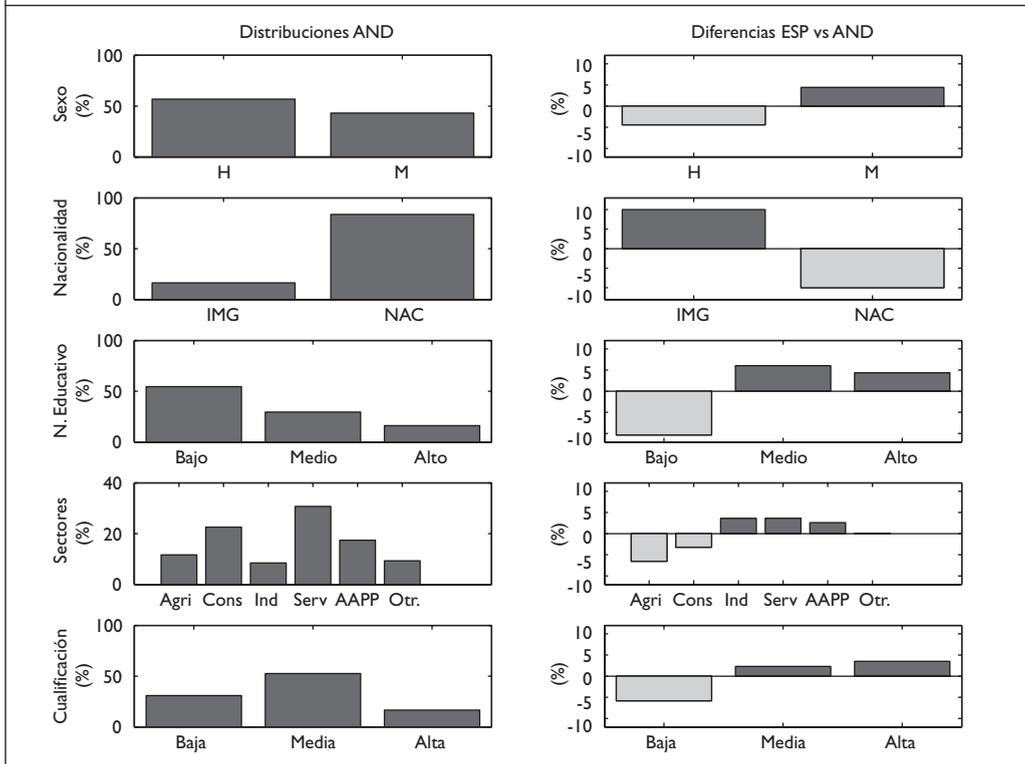
Incidencia de la temporalidad

Debido a la importancia de este colectivo en la Comunidad andaluza, finalizamos el repaso de la estructura del mercado de trabajo con un breve comentario sobre la incidencia de la temporalidad en las formas de contratación de asalariados.

¹² Los autores no tienen dificultad alguna en poner a disposición de cualquier lector interesado el análisis completo de las transiciones laborales en España y Andalucía, tanto para 2005 como para 2008.

En promedio durante 2008 el «stock» medio de trabajadores temporales en Andalucía fue de aproximadamente un millón cincuenta mil personas, lo que representa una tasa de temporalidad algo menor al 41% en media. Esta tasa es considerablemente superior a la observada en el conjunto del Estado, donde no sobrepasa el 30%. Existen diversas explicaciones sobre el porqué de esta diferencia (ver, por ejemplo, García Pérez y Rebollo Sanz (2005)). En este trabajo nos limitamos a revisar la composición del colectivo de trabajadores temporales y a constatar las notables diferencias existentes en las tasas de temporalidad en función de las características observables de los trabajadores.

Figura 5: Características de la población de trabajadores con contrato temporal (promedio 2008). Distribución por características en la economía andaluza (columna izquierda) y diferencias en la distribución España – Andalucía (columna derecha).



El colectivo de trabajadores con contratos temporales en Andalucía está formado mayoritariamente por hombres nativos con un nivel educativo bajo, que trabajan en el sector servicios y que (quizás sorprendentemente) desempeñan tareas semi-cualificadas (figura 5). Se diferencia de la distribución en el conjunto del Estado por el menor peso de los inmigrantes y la sobre-representación de trabajadores de baja cualificación /educación y que trabajan en los sectores agrícola y de la construcción. La distribución reproduce a grandes rasgos la composición por características de la población de empleados, por lo que no refleja adecuadamente la variabilidad en las tasas de temporalidad de distintos colectivos. Reproducimos ésta última en el cuadro 8. Lo primero que llama la atención, tanto en Andalucía como en España, es la enorme extensión del

fenómeno. Si fijamos un nivel de temporalidad de referencia del, por ejemplo, 20% encontraríamos que sólo el colectivo de hombres de mayor edad (por encima de 50 años) se encontrarían por debajo de ese umbral. Existen contingentes importantes de trabajadores temporales en todos los sectores, incluidos los de alta cualificación, y para todos los niveles educativos. La descripción de los colectivos que experimentan mayores tasas de temporalidad es sencilla, ya que muestra una correlación muy alta con la incidencia del desempleo. Sistemáticamente, las características asociadas con una alta tasa de paro (juventud, trabajo en el sector agrícola-construcción, ocupación de baja cualificación, bajo nivel educativo, origen inmigrante) también se asocian con altos niveles de temporalidad. La excepción a esta regla general se encuentra en la variabilidad por género, ya que la temporalidad afecta de modo bastante similar a hombres y mujeres.

Situación cíclica del mercado de trabajo andaluz en 2008

Cuadro 9: Evolución reciente del número de empleados, activos y parados; sus correspondientes tasas de crecimiento y las tasas de empleo, participación y paros asociadas. Andalucía y España. Se proporcionan tasas interanuales y tasas trimestrales (*) previamente ajustadas a estacionalidad.

ANDALUCÍA						
	2007 T3	2007 T4	2008 T1	2008 T2	2008 T3	2008 T4
EMPLEO	3.202.982	3.196.117	3.200.998	3.155.224	3.114.479	3.030.737
Tasa (%)	59,11	58,76	58,63	57,59	56,66	55,00
Variación interanual (%)	3,45	1,98	0,90	-1,85	-2,76	-5,17
*Variación trimestral (%)	0,01	-0,04	-0,26	-1,57	-1,05	-2,30
PARTICIPACIÓN	3.686.009	3.738.602	3.778.969	3.791.724	3.837.882	3.897.932
Tasa (%)	56,16	56,75	57,14	57,13	57,62	58,37
Variación interanual (%)	3,64	4,31	3,76	3,35	4,12	4,26
*Variación trimestral (%)	0,49	0,90	1,27	0,64	1,23	1,06
PARO	463.358	523.162	560.647	616.962	703.417	848.915
Tasa (%)	12,57	13,99	14,84	16,27	18,33	21,78
Variación interanual (%)	4,03	19,49	23,09	40,62	51,81	62,27
*Variación trimestral (%)	2,78	8,94	10,22	13,00	11,98	17,65
ESPAÑA						
	2007 T3	2007 T4	2008 T1	2008 T2	2008 T3	2008 T4
EMPLEO	20.327.783	20.292.252	20.218.490	20.237.095	20.154.136	19.665.747
Tasa (%)	66,95	66,54	66,04	65,91	65,46	63,75
Variación interanual (%)	3,13	2,34	1,66	0,19	-0,85	-3,09
*Variación trimestral (%)	0,42	0,20	0,07	-0,49	-0,63	-2,05
PARTICIPACIÓN	22.264.471	22.366.548	22.538.060	22.768.099	22.906.690	23.026.219
Tasa (%)	59,11	59,13	59,35	59,77	59,96	60,14
Variación interanual (%)	2,96	2,71	2,97	3,07	2,88	2,95
*Variación trimestral (%)	0,83	0,61	0,81	0,77	0,66	0,69
PARO	1.788.833	1.924.322	2.170.636	2.377.620	2.594.528	3.202.811
Tasa (%)	8,03	8,60	9,63	10,44	11,33	13,91
Variación interanual (%)	1,52	6,46	17,15	35,32	45,04	66,44
*Variación trimestral (%)	1,81	7,57	12,80	9,54	9,12	23,44

Evolución agregada del mercado

Comenzamos esta sección proporcionando una visión global de la evolución reciente de los mercados de trabajo andaluz y español. Prestamos especial atención a tres fenómenos: la acusada pérdida de empleo con la que se cierra 2008, el crecimiento continuo (en contraste) del número de activos y la inevitable explosión de las cifras de desempleados que ambos fenómenos conllevan. En las secciones siguientes exploramos con más detalle estos fenómenos mediante un análisis «shift-share» del cambio en los flujos entre estados laborales entre los años 2005 y 2008.

De acuerdo con la información de la Encuesta de Población Activa (EPA), la economía andaluza cierra el 2008 en pleno proceso de **destrucción de empleo**. De este modo se pone fin a una larga y brillante tendencia que ha ocupado la práctica totalidad de la presente década. Esta tendencia culminó con una cifra record de 3.230.000 empleos observados en el tercer trimestre de 2007, o lo que es lo mismo, un millón más que los calculados ocho años antes, en el último trimestre del año 1999. La figura 6 permite apreciar la importancia del proceso, presentándose las cifras absolutas del número de empleados, activos y desempleados en el caso andaluz, así como sus tasas de variación. La figura 7 proporciona la misma información para la economía española, mientras que el cuadro 9 proporciona las cifras absolutas y las tasas de variación de los últimos trimestres (tanto para España como para Andalucía). Finalmente, los gráficos 8 a 10 muestran la evolución temporal de las tasas de empleo, participación y paro en los años recientes.¹³ Aunque la EPA es nuestra principal fuente de información sobre la evolución del mercado de trabajo, también complementamos los datos de empleo con las cifras de afiliación al sistema de la Seguridad Social. Estas cifras son mensuales, de modo que siempre gozan de un mayor grado de inmediatez. Las cifras que muestran la situación coyuntural al final de 2008 en base a datos de afiliación a la Seguridad Social se presentan en el cuadro 10, mientras que sus tasas de cambio recientes se representan gráficamente en la figura 11.

Independientemente de la fuente de información elegida, es claro que el número de empleados en Andalucía comienza a reducirse a finales del año 2007 o principios de 2008, después de una larga década de crecimiento.¹⁴ El deterioro que ha venido a continuación ha procedido con una velocidad inusual a la vista de las experiencias históricas previas (y que revisamos en la sección 4.1). La última cifra disponible, correspondiente al cuarto trimestre de 2008, indica una contracción del empleo anual de más de 160.000 personas (de las que más de la mitad habrían perdido el empleo en el último trimestre del año). Esta reducción es equivalente a una tasa anual de caída superior al 5%. No es sorprendente, por tanto, que las tasas de empleo muestren unas pérdidas de casi cuatro puntos en el último año. Y si estas cifras no fuesen suficientemente signi-

¹³ Recordamos, una vez más, que la tasa de empleo se define como la proporción de empleados sobre la población entre 16 y 64 años. La tasa de participación se define como la proporción de activos sobre la población mayor de 16 años y, finalmente, la tasa de paro se define como la proporción de parados sobre la población activa.

¹⁴ Las cifras corregidas de estacionalidad de la EPA apuntan hacia el último trimestre de 2007 como la fecha de inicio de la contracción en el empleo. La tasa de empleo, por su parte, alcanzó su máximo reciente en el segundo trimestre de 2007 en un valor del 49.4%. Por contra (y como es natural) las tasas interanuales tienden a mostrar caídas algo más tarde. En cualquier caso, caben muy pocas dudas acerca de la rapidez del proceso de caída.

ficativas, el panorama que se obtiene con los datos de afiliación es aún más contractivo: la pérdida interanual de afiliados excedería los 170.000 trabajadores respecto del total observado en diciembre de 2007, lo que arroja una tasa de crecimiento negativa del -5.7%.

Figura 6: Andalucía: evolución reciente del número de empleados, activos, y parados y sus respectivas tasas de crecimiento (interanuales).

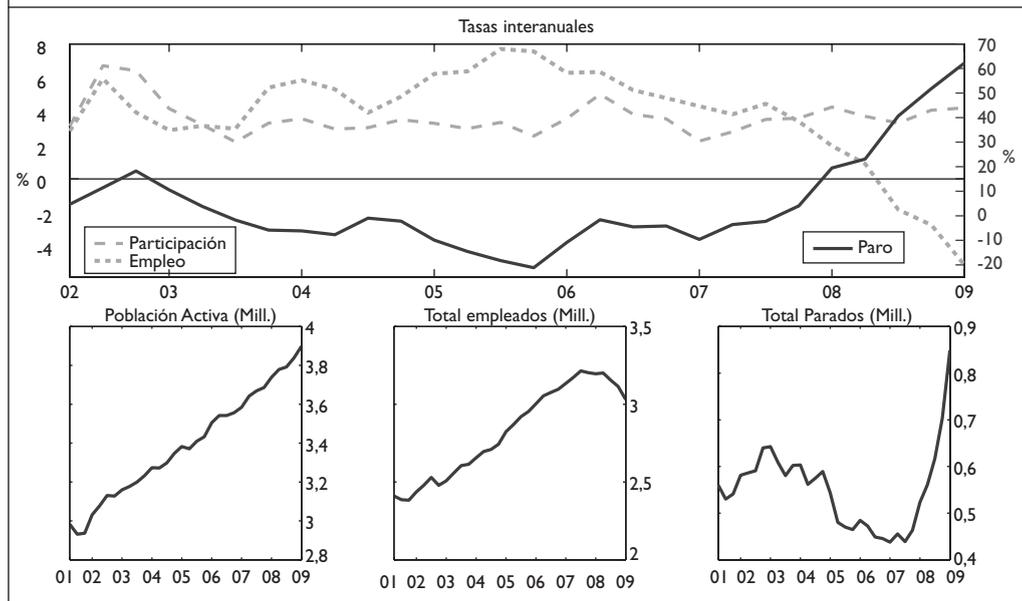


Figura 7: España: evolución reciente del número de empleados, activos, y parados y sus respectivas tasas de crecimiento (interanuales).

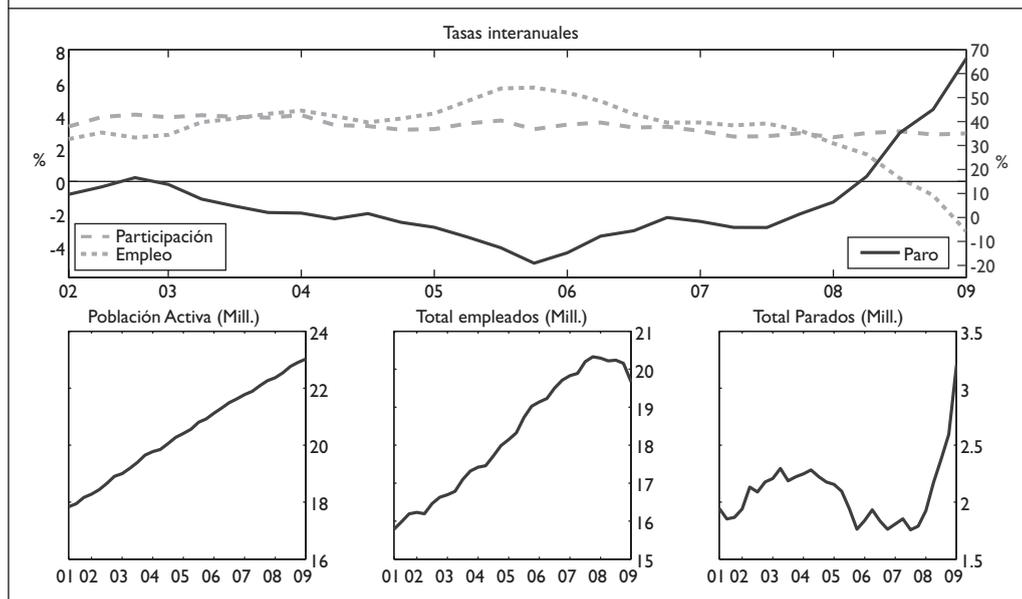


Figura 8: Tasa de empleo 2002-2008 y su tasa de variación temporal: Andalucía vs. España

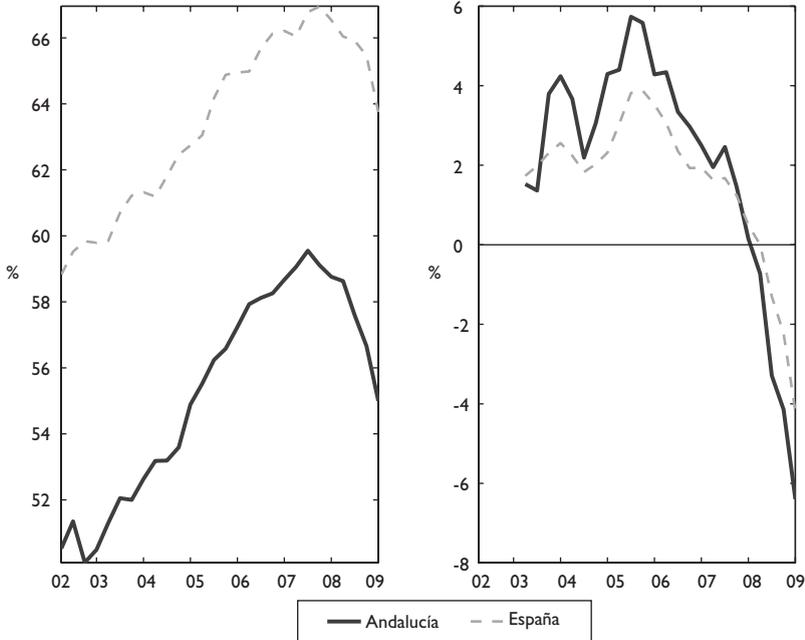


Figura 9: Tasa de participación 2002-2008 y su tasa de variación temporal: Andalucía vs. España

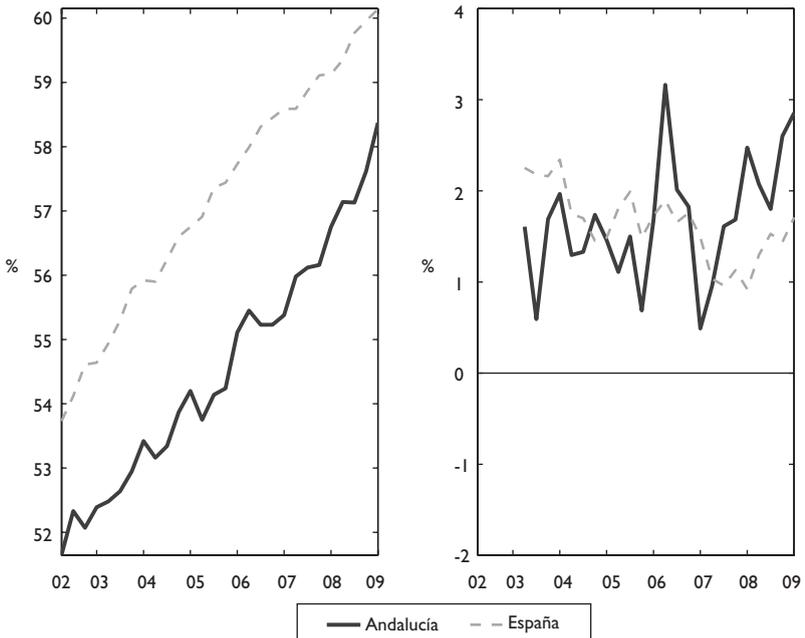
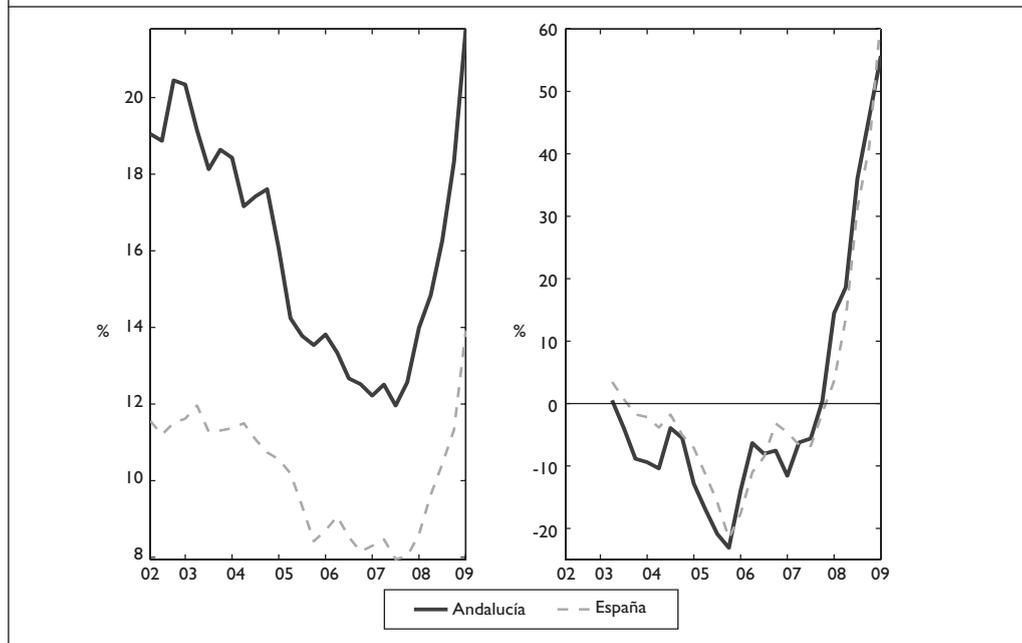


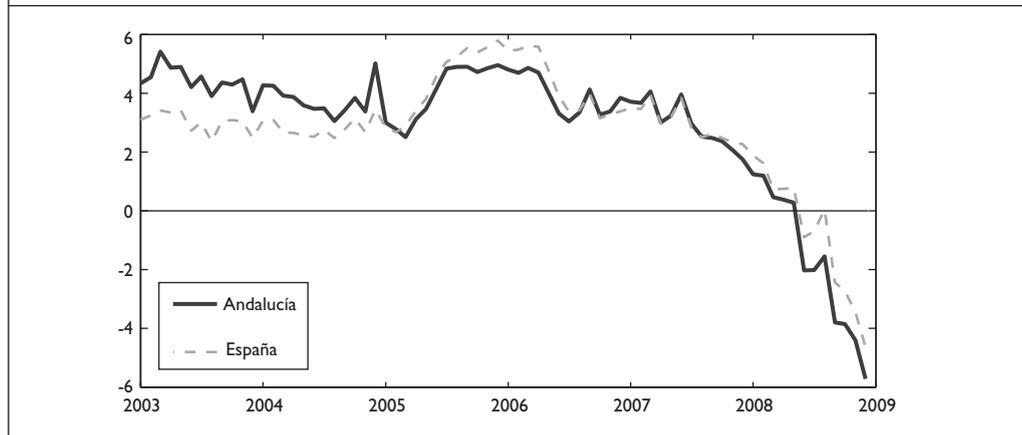
Figura 10: Tasa de paro 2002-2008 y su tasa de variación temporal: Andalucía vs. España



Cuadro 10: Afiliación a la Seguridad Social en Andalucía y España: comparación diciembre 2007 vs. diciembre 2008 para el total de afiliados y los regímenes general y de autónomos.

	Andalucía				España			
	2007	2008	Δ	tasa	2007	2008	Δ	tasa
Total	3105582	2927961	-177621	-5,72	19195800	18305600	-890200	-4,64
RGSS	2110803	1925830	-184973	-8,76	14719800	13862400	-857400	-5,82
RETA	507300	494608	-12692	-2,68	3403381	3309600	-93781	-2,97

Figura 11: Tasa de crecimiento interanual de la afiliación a la Seguridad Social 2002-2008. Andalucía vs. España



Esta pauta no es específica de la comunidad andaluza, encontrándose una dinámica del empleo y de la afiliación similar en el conjunto del Estado (ver cuadro 9 y figura 7). La destrucción de empleo se inicia algo más tarde en España y con una intensidad, por el momento, algo menor: la caída interanual del empleo en el último trimestre de 2008 es del -3% y la reducción en la tasa de empleo está próxima a 3 puntos porcentuales. Esto es consistente con la observación ya conocida de una mayor sensibilidad cíclica de la economía andaluza. La diferencia de acuerdo a las cifras de afiliación, sin embargo, es menor, ya que la economía española en su conjunto estaría perdiendo afiliados a una tasa de -4.6%. En marcado contraste con el comportamiento del empleo, la **actividad** no ha dado señales de moderación. En la última observación disponible de la EPA, la tasa de crecimiento del número de activos es del 4.3% (en comparación interanual), alcanzándose en ella un nuevo máximo histórico con una cifra muy cercana a 3.900.000 activos. Este crecimiento excede ampliamente al crecimiento de la población en edad de trabajar, de modo que la tasa de actividad también ha registrado un máximo en el cuarto trimestre de 2008, con un valor de 58.4%. Y no es éste, en modo alguno, un fenómeno reciente o que pueda parecer transitorio: la figura 6 pone claramente de relieve que las tasas de crecimiento del número de activos han sido elevadas y muy estables durante toda la última década. La misma información se obtiene en la figura 9 respecto de la evolución de las tasas de actividad.¹⁵ Y lo que es más importante: las series temporales no muestran indicios de una desaceleración inminente en la participación. En este sentido la experiencia andaluza difiere de la pauta española en que, aún existiendo un crecimiento elevado de la tasa de actividad, ésta crece a una tasa progresivamente menor en los últimos trimestres. Por lo demás, el crecimiento en el número de activos también ha resultado en máximos históricos en las cifras absolutas de participantes en el mercado de trabajo y en las tasas de actividad para el conjunto de España (aunque con la intensidad del proceso ha sido, en cualquier caso, algo menor en el caso nacional). Todas estas observaciones motivan el análisis detallado que se realiza de las pautas de participación en la sección 3.2.

La consecuencia inevitable de los dos procesos antes descritos (menos empleo y más activos en los últimos trimestres) es un dramático aumento en las **cifras de desempleados**. Las cifras absolutas son, sin duda, impresionantes: 325.000 nuevos parados desde el cuarto trimestre de 2007, lo que supone un aumento interanual próximo al 60% y deja el «stock» total de desempleados rozando la cifra de 850.000 personas. Esto nos retrotrae a unos valores no observados en la comunidad andaluza desde finales de los años noventa, y sitúan la tasa de paro en el último trimestre de 2008 en casi un 22%. Quizás lo más preocupante del proceso es que, en este momento, apenas existe señal alguna de moderación en esta espiral negativa. Las tasas de paro son aún claramente inferiores a las observadas a finales de los noventa, pero la dinámica de crecimiento de la misma es la más desfavorable de nuestra historia económica reciente. Finalmente, mencionar que España apenas le va a la zaga a nuestra comunidad en el deterioro de las cifras de paro: el número de parados ya ha sobrepasado claramente los valores con los que comenzamos el siglo y las tasas de paro EPA son sólo algo menores que las observadas en el año 2000 (algo por debajo

¹⁵ La tasa de participación andaluza muestra cierta volatilidad reciente, pero ésta se debe a las fluctuaciones en el crecimiento poblacional que ha generado el intenso proceso inmigratorio de los últimos años.

del 14% en la última cifra disponible). Las tasas de crecimiento del número de parados y de la tasa de paro también suponen, en todo caso, máximos históricos y está sólo ligeramente por debajo de sus análogos en el caso andaluz.

Cerramos esta revisión de los principales agregados del mercado de trabajo con una observación claramente esperable a la luz del deterioro del mercado de trabajo: la tasa de temporalidad (uno de los rasgos más estructuralmente distintos entre España y Andalucía) está bajando apreciablemente en el contexto del cambio en el ciclo económico. Los contratos temporales están siendo utilizados de modo intensivo como herramienta de ajuste cíclico por las empresas. La proporción de contratos temporales supone un 38.8% del total en el cuarto trimestre del 2008, casi ocho puntos porcentuales menos que lo observado a mediados de 2007. Sin embargo, esto no ha eliminado la diferencia frente a España, que también ha visto reducirse su tasa de temporalidad durante esta fase.

Evolución del empleo y desempleo según características

En este apartado realizamos un análisis más desagregado de la evolución del empleo y el desempleo, tratando de explorar las características de los nuevos parados y de los empleos que están sufriendo especialmente en la nueva situación cíclica.

Se observan diferencias acusadas en el ritmo de **destrucción de empleo** de acuerdo a varias características observables de los individuos. Midiendo el cambio por medio de la caída en la tasa de empleo interanual y tomando la última observación disponible (cuarto trimestre de 2008) como referencia encontramos que, por ejemplo, la caída ha sido mucho más acusada entre hombres que entre mujeres. Los primeros pierden casi 6 puntos porcentuales, mientras que las segundas ven reducida su tasa de empleo en 0.6 puntos. Por edades, los más jóvenes (menores de 30 años) han experimentado caídas sustancialmente mayores que las de sus compañeros de mayor edad. Sorprende observar que los trabajadores mayores de 50 años prácticamente no han visto caer su tasa de empleo. Por nivel educativo también se han producido diferencias acusadas, ya que la tasa de empleo de los individuos de mayor cualificación se ha visto claramente menos afectada que las de aquellos con menor cualificación. Los inmigrantes han sufrido cambios especialmente dramáticos. Han visto caer su tasa de empleo de modo acelerado durante 2008, culminando en una reducción (frente al mismo trimestre del año precedente) de más de 12 puntos porcentuales en el último trimestre del año. Incluso teniendo en cuenta que la tasa de empleo de este colectivo muestra un grado de variabilidad bastante superior al de sus homólogos nacionales, estas cifras señalizan a los inmigrantes como uno de los grupos que más ha sufrido en el arranque de la crisis. De hecho, 2008 supone una brusca ruptura en la tendencia de los últimos años hacia un mayor peso relativo de los inmigrantes en el total del empleo de la comunidad. Por otra parte, se observan importantes diferencias en la dinámica del empleo a nivel provincial. Todas las provincias cierran 2008 con pérdidas de empleo en relación al último trimestre de 2007, pero las tasas asociadas de destrucción de

empleo oscilan ampliamente. Las provincias que han sufrido menos durante 2008 (con tasas de destrucción de empleo inferiores al 3% han sido Jaén, Cádiz y Sevilla. Las que han sufrido más han sido Almería, Granada y Málaga, con tasas de caída del -13%, -8% y -6% respectivamente. También se observa que la crisis está generando cambios importantes en las estructura del empleo: la construcción ha perdido en un año casi 4 puntos de su peso total en la distribución del empleo de la Comunidad (del 15.1 al 11.4%), las Administraciones Públicas refuerzan su tendencia creciente (peso del 21.5 % frente al 18.7 de un año antes) y la industria parece continuar con su sostenido pero inexorable declive (9.9% frente a 10.3 un año antes). Mencionar, para terminar con el análisis del empleo, que las pautas descritas para Andalucía son en todo similares a las encontradas en el conjunto del Estado español. Existen diferencias cuantitativas, pero éstas son pequeñas en general. Sólo la caída de la tasa de empleo de los inmigrantes es muy distinta (sólo 5.4 puntos porcentuales en el último trimestre, en términos inter-anales), es decir, una cifra mucho más moderada que la observada en Andalucía.

Cuadro 11: Cambio en las pautas de participación 2005-2008: probabilidades empíricas (en porcentaje) de las transiciones relacionadas con la Inactividad en Andalucía y España.

	Andalucía		España	
	2005	2008	2005	2008
Empleo → Inactividad	6,43	4,30	4,55	3,74
Desempleo → Inactividad	28,50	21,20	29,00	21,80
Inactividad → Desempleo	4,87	5,89	3,39	4,00
Inactividad → Empleo	5,75	4,82	5,70	4,50

Respecto del **desempleo** el aumento ha sido mucho más general, mostrando una distribución algo más uniforme. Algunos colectivos, en cualquier caso, han sufrido especialmente el deterioro del mercado de trabajo; destacando especialmente los jóvenes, inmigrantes y trabajadores de la construcción, que han visto aumentar sus tasas de paro en más de 16 puntos respecto del cuarto trimestre de 2007 (21 puntos en el caso del sector de la construcción). Las diferencias por género, educación y cualificación también son bastante acusadas, reflejando la existencia de colectivos cuya tasa de paro ha aumentado poco (especialmente individuos de edad avanzada, con educación superior y en ocupaciones de alta cualificación). También persisten importantes disparidades provinciales, con Almería, Granada y Málaga mostrando los mayores aumentos, mientras que Sevilla se encontraría en el límite inferior. Finalmente, indicar que la distribución del aumento de la incidencia del desempleo por grupos no ha sido muy distinta de la observada en España (aunque las cifras absolutas de aumento de la tasa de paro si son muy superiores). En el conjunto del Estado los mayores aumentos en la tasa de paro reflejan con mucha exactitud lo ya comentado respecto de las caídas en las tasas de empleo: son mayores entre jóvenes, hombres, inmigrantes y personas de nivel educativo bajo.

Participación: crecimiento sostenido pese al cambio cíclico

Como se ha indicado anteriormente, uno de los aspectos más llamativos de la actual fase recesiva es la continuidad del aumento en las tasas de la participación. En esta sección nos preguntamos si nos podemos encontrar actualmente ante un cambio estructural del mercado de trabajo andaluz. En concreto, analizamos si este cambio refleja las modificaciones ocurridas en la composición de los distintos grupos que componen el mercado, o si responden a cambios en el comportamiento de los mismos. Utilizamos un análisis «Shift-Share» para dar respuesta a esta pregunta y tomamos como referencia las transiciones registradas en el año 2005 por constituir un período de cierta estabilidad en el mercado laboral.

En el Cuadro 11 se observa que a nivel nacional se produce una sustancial reducción en las probabilidades de transiciones hacia la inactividad, tanto de los empleados, 0.8 puntos porcentuales (pp, en adelante), como de los desempleados, 6.2 pp. Por otro lado, la transición desde la inactividad hacia el desempleo crece ligeramente, 0.6 pp, mientras que la transición desde la inactividad al empleo experimenta una caída de 1.2 pp. A nivel autonómico se observa el mismo patrón de decrecimiento en la comparativa 2005 a 2008, pero bastante más acusado en el caso de Andalucía, con una caída de 2.1 pp. El cuadro 12 refleja el impacto de esta caída en el número de personas que realizan esta transición en el caso de Andalucía. La cifra encontrada es muy importante: este cambio de comportamiento, aparentemente modesto, reduce la cifra de inactivos en más de cincuenta mil personas.

Cuadro 12: Cambio en las pautas de participación 2005-2008 en Andalucía: probabilidades empíricas (en porcentaje) y flujos asociados a las transiciones relacionadas con la Inactividad.

	Prob. 05	Flujo 05	Prob. 08	Flujo 08	flujos 08-05
Empleo → Inactividad	6,43	190847	4,30	136515	-54332
Desempleo → Inactividad	28,50	133705	21,20	130487	-3218
Inactividad → Desempleo	4,87	140943	5,89	168233	27290
Inactividad → Empleo	5,75	169046	4,82	137437	-31609

Por lo que se refiere a las tasas de salida desde el desempleo hacia la inactividad su evolución con respecto a 2005 se asemeja a lo descrito para el conjunto de España, con una caída de 7.3 pp. En términos de cambio en los flujos, la segunda fila del cuadro 12 nos muestra una reducción muy modesta (derivada del hecho de que el número de parados ha aumentado muy apreciablemente en 2008). Estos cambios redundan en una elevación de la tasa de actividad. Por lo que se refiere a los flujos de salida desde la inactividad, la contribución al crecimiento de la tasa de actividad de la tasa de salida hacia el desempleo es positiva en el caso de Andalucía, 1 pp, al igual que en el conjunto del Estado. Este factor tiene un impacto cuantitativo importante en términos de flujos, generando algo menos de treinta mil nuevos

participantes durante el trimestre (fila 3 del cuadro 12). Finalmente, en sentido contrario opera el cambio en las transiciones desde la inactividad hacia el empleo. Al igual que en la media nacional, esta transición presenta una importante caída en la comunidad autónoma andaluza, aunque ligeramente menos acusada, 0.9 pp. El efecto neto de la variación en las distintas transiciones sobre la tasa de actividad tiene signo positivo en el conjunto nacional (0.2 pp) y en la comunidad autónoma andaluza (0.5 pp). Este hecho resulta muy interesante en el contexto de recesión económica actual y constituye un aspecto diferencial con respecto a lo ocurrido en recesiones anteriores en las que se produjo una desaceleración en la tasa de crecimiento de la actividad. Por esta razón, consideramos oportuno indagar en los posibles determinantes de este fenómeno.

Los cambios en las probabilidades de transición agregadas entre 2005 y 2008 que se acaban de documentar pueden deberse a: (i) cambios en el comportamiento laboral de los distintos colectivos en que puede dividirse la población en función de características individuales observables; (ii) cambios en la composición de la población, es decir, los cambios en el peso de cada uno de los colectivos en el conjunto de la población y, finalmente, (iii) cambios en la interacción entre los dos elementos anteriores. Por ejemplo, una reducción de la probabilidad de transición del desempleo a la inactividad podría deberse bien a una menor propensión a transitar hacia la inactividad por parte de aquellos que están desempleados (entender las razones de estos posibles cambios en el comportamiento laboral queda fuera de los objetivos de este trabajo, pero, sin duda, constituye una cuestión de gran interés) o bien a un incremento en el peso que entre los desempleados tienen aquellos colectivos con una menor propensión a transitar del desempleo a la inactividad. A continuación ofrecemos una descomposición del cambio total en la transición, separando el cambio asociado a cambios en la composición de la población del cambio asociado a cambios en el comportamiento (la fracción del cambio total no explicada por estos dos factores, se atribuye al efecto interacción). Los resultados obtenidos en el caso andaluz se presentan en los cuadros 13 a 19.¹⁶

Con el objetivo de realizar tal descomposición, se estima un modelo probit para cada una de las transiciones analizadas que permita identificar las características individuales que son significativas a la hora de explicar la transición entre estados laborales. Las variables explicativas incluidas son «dummies» para las siguientes características individuales: mujer, grupo de edad (en los rangos 16-34 y 35-54), ser inmigrante y nivel educativo (universidad y educación secundaria). Además, en las transiciones desde el desempleo se incluye: (1) una «dummy» de inactividad en el trimestre previo; (2) una «dummy» de desempleo en el trimestre previo; y (3) una «dummy» de la existencia de una relación explícita con los servicios públicos de empleo (SPE).

¹⁶ Por razones de espacio no se reproducen los cuadros equivalentes en el caso español. Los resultados de este análisis están disponibles a petición del lector.

Transición de Empleo a Inactividad

Cuadro 13: Descomposición «shift-share» del cambio en las probabilidades de la transición del Empleo a Inactividad (en %). Andalucía, tercer trimestre de 2008.

	Total	Composición	Comportamiento
Total	-2,19	-0,12	-1,99
Hombre	-0,54	-0,10	-0,35
Mujer	-1,35	-0,02	-1,63
Edad < 35	-0,98	-0,10	-0,76
Edad 35-55	-1,09	0,04	-1,15
Edad > 55	-0,13	-0,06	-0,07
Primaria	-0,92	-0,33	-0,46
Secundaria	-1,10	0,12	-1,25
Universitaria	-0,17	0,08	-0,28
Nativos	-2,18	-0,20	-1,91
Inmigrantes	-0,01	0,08	-0,07

Como refleja el cuadro 13, la caída en la probabilidad de transición desde el empleo hacia la inactividad es casi el triple en Andalucía de la que se registra para el conjunto de España (2.2 pp frente a 0.8 pp), si bien en ambos casos dicha caída parece estar determinada en su práctica totalidad por un cambio en el comportamiento de los individuos (que se muestran menos propensos a llevar a cabo esa transición). Por grupos, son las mujeres, los menores de 55 años, los individuos con educación primaria o secundaria y los nativos los que contribuyen de forma más destacada a la caída en la probabilidad de transición (bien por la magnitud del cambio, bien por el peso que tienen en el colectivo de empleados que transitan hacia la inactividad). Como en el agregado, en casi todos los casos encontramos que la mayor parte del cambio total en la transición viene explicada por el cambio en el comportamiento. Incluso, se observa que parte del efecto de cambio en el comportamiento es compensado por un efecto de sentido contrario, bien de la composición, bien de la interacción. Una excepción en este sentido es lo ocurrido con el colectivo de individuos de educación primaria, en el que tanto los cambios en la composición como los cambios en el comportamiento explican casi la misma fracción del cambio total de ese grupo. Estos cambios pueden reflejar un aumento de la aversión al riesgo de las familias en el contexto de la crisis, constituyendo de este modo una manifestación del «efecto trabajador añadido».

Transición de Inactividad a Desempleo

Cuadro 14: Descomposición «shift-share» del cambio en las probabilidades de la transición de Inactividad al Desempleo (en %). Andalucía, tercer trimestre de 2008.

	Total	Composición	Comportamiento
Total	1,04	-0,20	1,34
Hombre	0,47	0,08	0,42
Mujer	0,57	-0,28	0,92
Edad < 35	0,28	-0,10	0,50
Edad 35-55	0,64	-0,13	0,75
Edad > 55	0,12	0,02	0,09
Primaria	0,10	-0,13	0,20
Secundaria	1,07	-0,03	1,18
Universitaria	-0,13	-0,04	-0,03
Nativos	0,63	-0,43	1,03
Inmigrantes	0,42	0,13	0,31

La primera fila del cuadro 14 refleja un incremento en la probabilidad de transición desde la inactividad al desempleo con respecto a 2005, de 1.04 pp. En el contexto actual este fenómeno podría relacionarse con el llamado efecto de *trabajador añadido*, es decir, la pérdida de empleo de algunos individuos puede inducir la búsqueda de empleo por parte de otros individuos del hogar que previamente se encontraban inactivos. Este incremento es el doble del registrado a nivel nacional (lo que puede estar relacionado con la mayor destrucción de empleo que se registra en Andalucía) y es consecuencia de un cambio en el comportamiento de los inactivos y no de la composición de los mismos. De hecho, el cambio en la composición de los inactivos hubiera generado una reducción en la probabilidad de transición, aunque cuantitativamente de poca importancia.

Los individuos de edades comprendidas entre los 35 a 54 años son los que contribuyen en mayor medida al crecimiento de probabilidad de transición hacia el desempleo. Por sexo las diferencias no son muy sustanciales, si bien la contribución es ligeramente mayor en el caso de las mujeres (lo cual encajaría con la idea del *trabajador añadido* y el hecho de que todavía existe una proporción importante de hogares en los que la mujer permanece inactiva durante buena parte de su vida laboral). Por educación, la contribución más importante al crecimiento de la probabilidad de transición procede de los individuos con educación secundaria, siendo la contribución de los individuos con educación universitaria de signo opuesto al resto de los grupos educativos y al efecto agregado. De nuevo, los nacionales presentan un cambio mayor en la probabilidad de transición que los inmigrantes.

Transición de la Inactividad al Empleo

Cuadro 15: Descomposición «shift-share» del cambio en las probabilidades de la transición de Inactividad al Empleo (en %). Andalucía, tercer trimestre de 2008.

	Total	Composición	Comportamiento
Total	-0,93	-0,10	-0,79
Hombre	-0,10	0,08	-0,20
Mujer	-0,82	-0,18	-0,58
Edad < 35	-0,56	-0,09	-0,50
Edad 35-55	-0,41	-0,03	-0,33
Edad > 55	0,05	0,02	0,04
Primaria	-0,49	-0,03	-0,43
Secundaria	-0,09	-0,03	-0,07
Universitaria	-0,34	-0,04	-0,29
Nativos	-0,97	-0,27	-0,59
Inmigrantes	0,04	0,17	-0,19

Por lo que respecta a la transición desde la inactividad al empleo la caída, lógica en el contexto actual, asciende a 0.93 pp, menos acusada que en el conjunto nacional y que en ambos casos está determinada por el cambio en el comportamiento de los grupos y en mucha menor medida por el cambio en la composición de la población. La contribución a la caída de esta transición es mayor por parte de las mujeres, el colectivo más joven de la población y el colectivo de los trabajadores con menor nivel educativo. También conviene destacar que, mientras que el efecto agregado está dominado por el cambio en la transición de los nacionales, los inmigrantes contribuyen en sentido opuesto a la evolución de la transición agregada.

Transición del Desempleo a la Inactividad

Cuadro 16: Descomposición «shift-share» del cambio en las probabilidades del Desempleo a la Inactividad (en %). Andalucía, tercer trimestre de 2008. (SPE = servicios públicos de empleo)

	Total	Composición	Comportamiento
Total	-9,13	-2,80	-7,69
Hombre	-4,02	-1,63	-2,73
Mujer	-5,11	-1,16	-4,96
Edad < 35	-3,94	-1,82	-3,08
Edad 35-55	-1,17	0,58	-2,93
Edad > 55	-4,02	-1,55	-1,68
Primaria	-5,54	-1,79	-3,26
Secundaria	-3,44	-1,02	-3,74
Universitaria	-0,15	0,01	-0,69
Nativos	-8,90	-2,77	-7,06
Inmigrantes	-0,23	-0,03	-0,63
Sin relación SPE	-2,64	0,67	-4,81
SPE	-6,48	-3,47	-2,88

La caída que se registra en la probabilidad de realizar una transición desde el desempleo hacia la inactividad en 2008 con respecto a 2005 es de 6.7 pp para España. En el caso andaluz el valor encontrado es de 9.1 pp, considerablemente superior a lo observado a nivel estatal.¹⁷ Nuevamente, dicha caída viene determinada en gran medida por un cambio en el comportamiento de los grupos considerados, -7.69 pp, si bien, el cambio en la composición de la población tiene una contribución nada despreciable en este caso, con un valor de -2.80 pp. Por grupos, cabe destacar que las mujeres contribuyen relativamente más que los varones a esta evolución y que es el cambio en su comportamiento el principal determinante de tal fenómeno. Por educación, los individuos más jóvenes y los más mayores son los que más contribuyen a la reducción en la probabilidad de transición con respecto a 2005 y en ambos casos el cambio en el comportamiento y en la composición son determinantes. Los individuos de educación no universitaria contribuyen de forma muy significativa al decrecimiento de la probabilidad de transición. Igualmente, es destacable la contribución de los nacionales a la caída de la probabilidad de transición.

Entre los individuos desempleados, aquellos que mantienen un vínculo con los servicios públicos de empleo son los que contribuyen de forma más significativa a la reducción en la probabilidad de transitar hacia la inactividad. En este caso el cambio en la composición de los individuos parece tener mayor importancia a la hora de explicar este fenómeno que el cambio en el comportamiento, si bien ambos son muy significativos. Sin embargo, en el caso de aquellos desempleados que no mantienen vínculos con los servicios públicos de empleo, la reducción en la probabilidad de transición hacia la inactividad está explicada por cambios en el comportamiento del colectivo, siendo el efecto de los cambios en la composición de signo contrario.

En conclusión, parece que la menor probabilidad de transición desde el desempleo hacia la inactividad y la mayor probabilidad de transición desde la inactividad al desempleo son en gran parte responsables del sostenimiento de la tasa de participación en sus elevados niveles actuales. El primero de ellos está ocasionado fundamentalmente por un cambio en el comportamiento de los desempleados, aunque la contribución de los cambios de composición de la población desempleada no es nada despreciable. El segundo de ellos está originado casi en exclusiva por un cambio en el comportamiento de los inactivos cuyos determinantes sería muy interesante analizar con más profundidad. El elevado endeudamiento de los hogares podría encontrarse entre las causas que originan dicho cambio en el comportamiento.

¹⁷ Un análisis similar, realizado para las transiciones entre el primer y el segundo trimestre en el caso español puede encontrarse en Servicio de Estudios Económicos (2008).

Empleo: deterioro cíclico muy acusado

Cuadro 17: Cambio en las pautas de Empleo 2005-2008: probabilidades empíricas (en porcentaje) de las transiciones relacionadas con el empleo en Andalucía y España (ver cuadro 11 para transiciones entre Empleo e Inactividad)

	Andalucía		España	
	2005	2008	2005	2008
Desempleo → Empleo	29,25	26,85	35,56	30,96
Empleo → Desempleo	3,91	5,94	2,37	3,56

El momento de recesión económica actual ha provocado un aumento de la proporción de personas ocupadas que transitan hacia el desempleo, que en Andalucía ascendió a 2.03 pp frente a un valor medio de 1.15 pp en el conjunto de España. Al mismo tiempo, la recesión ha generado una reducción de la proporción de parados que retornar al empleo de 2.40 pp en el caso de Andalucía frente a 4.95 pp en el conjunto de España. Esto último reduce el diferencial entre Andalucía y España en probabilidad de salida del desempleo hacia la ocupación. A continuación exploramos la naturaleza de estos cambios en las probabilidades de transición con el mismo análisis que se desarrolló en la sección anterior.

Cuadro 18: Descomposición «shift-share» del cambio en las probabilidades del Desempleo al Empleo (en %). Andalucía, tercer trimestre de 2008. (SPE = servicios públicos de empleo)

	Total	Composición	Comportamiento
Total	-2,40	0,40	-2,90
Hombre	-2,13	0,23	-2,99
Mujer	-0,27	0,17	0,09
Edad < 35	-1,70	0,34	-1,97
Edad 35-55	-0,39	0,32	-0,76
Edad > 55	-0,31	-0,26	-0,17
Primaria	-0,16	-0,39	0,26
Secundaria	-1,94	0,40	-2,39
Universitaria	-0,29	0,39	-0,77
Nativos	-3,21	-0,05	-3,82
Inmigrantes	0,82	0,45	0,91
Activos - I	-0,95	0,65	-1,70
No Activos - I	-1,45	-0,25	-1,21
No parados - I	-2,60	-1,07	-1,65
Parados - I	0,20	1,47	-1,25
Sin relación SPE	0,66	0,60	-0,09
SPE	-3,06	-0,20	-2,82

Cuadro 19: Descomposición «shift-share» del cambio en las probabilidades de la transición del Empleo al Desempleo (en %). Andalucía, tercer trimestre de 2008.

	Total	Composición	Comportamiento
Total	2,04	-0,16	2,24
Hombre	1,43	-0,20	1,62
Mujer	0,61	0,04	0,62
Edad < 35	1,01	-0,09	1,17
Edad 35-55	0,97	-0,04	0,99
Edad > 55	0,06	-0,03	0,08
Primaria	0,36	-0,44	0,64
Secundaria	1,30	0,21	1,27
Universitaria	0,38	0,07	0,33
Nativos	1,20	-0,44	1,47
Inmigrantes	0,84	0,29	0,76

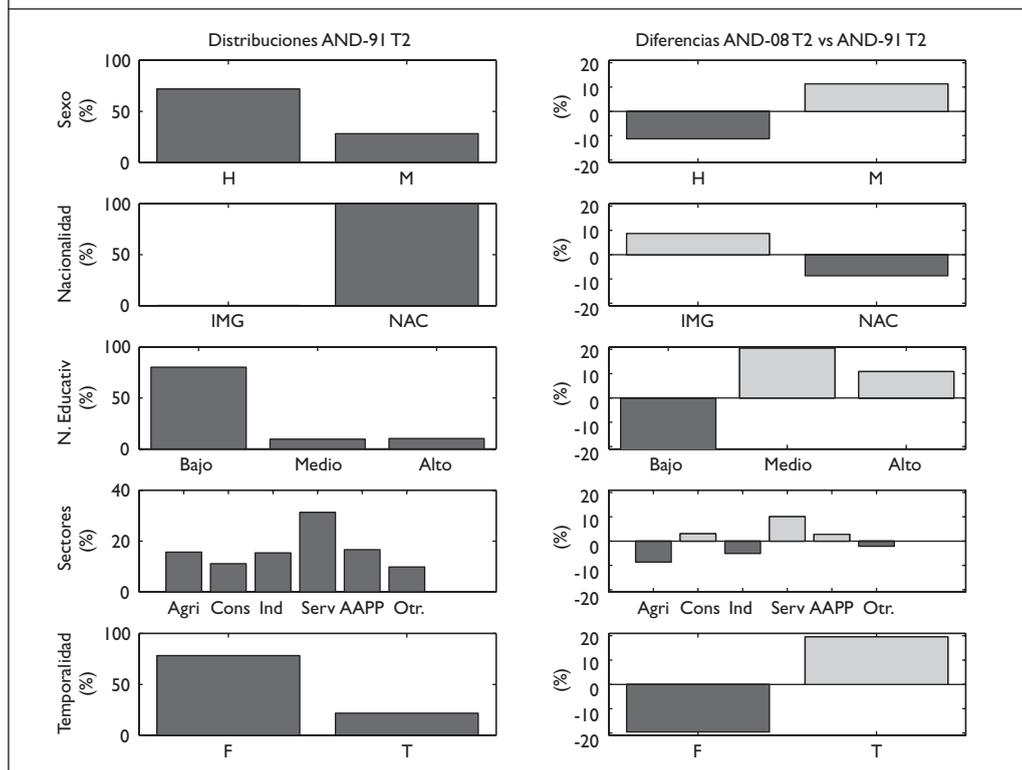
Con respecto a la reducción en la probabilidad de transición desde el desempleo hacia la ocupación, no parece estar motivada por un cambio en la composición de los desempleados (que a pesar de tener poca importancia cuantitativa hubiera provocado un aumento en las transiciones hacia el empleo) sino por un cambio en el comportamiento de los desempleados y/o en las oportunidades que a éstos se les ofrecen para retornar a la ocupación (por la incidencia del bajo número de nuevas contrataciones). Son los hombres, el colectivo de trabajadores de menos de 35 años de edad, el de aquéllos con educación secundaria y el de aquellos parados que guardan algún tipo de relación con los servicios públicos de empleo los que más contribuyen al cambio en la probabilidad de transición registrado. En todos aquellos colectivos en los que se produce un cambio en la probabilidad de transición superior a 1 pp, dicho cambio está protagonizado por el cambio en el comportamiento del colectivo correspondiente. Por último, resulta interesante que entre los individuos que ya se encontraban desempleados en el trimestre anterior se observa un ligerísimo incremento en la probabilidad de salida hacia la ocupación con respecto a 2005, incremento ocasionado por el cambio debido a la composición de los desempleados, 1.47 pp dentro de este colectivo, cuya cuantía es superior al cambio en sentido contrario debido al comportamiento (-1.25 pp). Igualmente, el colectivo de parados sin relación con los servicios públicos de empleo presenta una variación positiva en la probabilidad de pasar hacia la ocupación que está asociada con cambios en la composición del colectivo con respecto a 2005.

La probabilidad de transitar hacia el desempleo desde la ocupación, esto es, la tasa de despido, experimenta un aumento apreciable en nuestra comparación de 2008 y 2005. Este aumento está asociado con el cambio en el comportamiento de los empleados o de las empresas en que éstos trabajan. Esta característica es común a todos los colectivos de trabajadores, destacando especialmente el crecimiento de esta probabilidad de transición entre los hombres, los trabajadores nativos y los empleados con educación secundaria. Por tanto, son estos grupos los que, en comparación con 2005, están sufriendo en mayor medida el aumento en la tasa de despido en la economía andaluza.

Perspectivas futuras a la luz de la recesión de 1992-94

En esta sección revisamos el episodio de ajuste cíclico precedente que presenta más similitudes con las dificultades que las economías andaluza y española están experimentando en la actualidad: el período recesivo de los años 1992-1993. Revisamos la evolución agregada del mercado de trabajo de acuerdo con la EPA y exploramos los colectivos que resultaron en aquel momento más afectados por la crisis, con el ánimo de extraer posibles lecciones para los trimestres venideros. Comenzamos, sin embargo, llamando la atención sobre las diferencias existentes entre la economía andaluza actual y la de principios de la década de los noventa.

Figura 12: Características de la población de empleados: Gráfico comparativo. Andalucía en 1991 vs. 2008 (segundo trimestre)



Comparación de las economías al inicio de la crisis: 1991 vs 2008

La figura 12 proporciona una comparación gráfica de las diferencias existentes entre la población de empleados en 1991 y en 2008. Observamos que el empleo se ha diversificado de modo importante, como consecuencia de sendos procesos de feminización e internacionalización. Al mismo tiempo, la distribución por educación ha cambiado de modo radical, con una caída sustancial en el peso de los trabajadores menos educados y un aumento (más moderado) en el

peso de los empleados con carreras universitarias. Los cambios en la especialización productiva han sido menos acusados. La agricultura ha perdido peso marcadamente, y la industria ligeramente, aumentando significativamente el papel del sector servicios y, de modo menos acusado, el de la construcción y el de las Administraciones Públicas. Finalmente, observamos que el uso de contratos temporales está sustancialmente más extendido en la actualidad de lo que se encontraba en 1991 (cuando estas formas de contratación eran todavía relativamente novedosas). En conjunto, pues, la economía andaluza se presenta más diversificada y mejor preparada para hacer frente a una evolución cíclica desfavorable, aunque los cambios no han sido uniformemente positivos. El aumento del peso de la construcción, un sector con una alta sensibilidad a los cambios de ciclo, es paradigmático en este sentido. Además, el análisis no queda cerrado sin tener presente que, en un mundo progresivamente más globalizado, también cabe esperar un proceso de modernización en las economías que constituyen competidores naturales de la producción andaluza. Es, pues, el grado de mejora relativa el que va a determinar la fortaleza real para superar la actual fase contractiva. Finalmente, es importante notar que la crisis que actualmente aflige a la mayoría de los países desarrollados tiene rasgos claramente específicos (especialmente su origen en las dificultades del sector financiero de la economía) que hacen difícil su comparación con los episodios recesivos más recientes. A pesar de todas estas consideraciones, creemos que la revisión del proceso cíclico de 1991 a 1995 es ilustrativo.¹⁸

Desarrollo temporal de la crisis de 1992/93

De acuerdo con la evolución del mercado de trabajo, una cronología razonable para la crisis colocaría su inicio en la segunda mitad de 1991 en el caso Andaluz y a comienzos de 1992 en el conjunto del Estado. De acuerdo con las cifras de afiliación a la Seguridad Social (figura 13) no hay ninguna duda de que a finales del verano de 1991 la economía andaluza ya estaba perdiendo afiliados a una tasa relevante, mientras que para la economía nacional la contracción se demoró hasta mediados de año. Las cifras de empleo EPA (figura 14) muestran una cronología para el proceso esencialmente idéntica. Confirmando en la mayor inmediatez de las cifras mensuales de la Seguridad Social, el «valle» de la crisis (el momento de mayor destrucción de empleo) se situaría al comienzo de 1993. Durante todo el año las tasas mensuales de pérdida de afiliados superaron el 4%, mientras que en España se experimentó un proceso similar aunque algo menos intenso. Con la llegada de 1994 las tasas de caída se moderan hasta ser apenas negativas, de modo que a mediados de este año el número de afiliados estaba creciendo. En resumen, la pauta tuvo tres fases claramente diferenciadas, un deterioro progresivamente más intenso que se extendió durante un período de más de un año de duración; un proceso de ajuste intenso de aproximadamente la misma duración y una recuperación rápida que en menos de medio año vuelve a situar la economía en una senda de crecimiento. Entre septiembre de 1991 y junio de 1994 la economía andaluza perdió 140.000 afiliados, siendo especialmente llamativo que las cifras de afiliación existentes al comienzo de la recesión no se recuperaron hasta abril de 1997. Para el conjunto de la economía

¹⁸ En contraste, la desaceleración 2001-2002 fue demasiado suave para constituir un marco de comparación adecuado.

nacional se perdieron 550.000 afiliados desde septiembre de 1991, y las cifras iniciales se recuperaron en junio de 1996.

Desde la perspectiva EPA, resumida en la evolución de la tasa de empleo (figura 15) o en las ya mencionadas tasas de crecimiento del número de empleados (figura 14), la cronología es similar, aunque sí se observan diferencias en la medida de la intensidad de la crisis. Así, las tasas de caída del empleo interanual llegaron a ser del -6.8% en Andalucía, permaneciendo por debajo del 6% durante la mayor parte del año 93. También es muy interesante observar que las tasas de participación tendieron a caer durante la práctica totalidad de la crisis (figura 16), moderando de este modo la evolución de la tasa de paro (figura 17). Aún así, la tasa de paro andaluza alcanzó un impresionante 35%, y la nacional se aproximó al 25%.

Figura 13: Tasas interanuales de crecimiento de la afiliación 1990-1995: Andalucía vs. España.

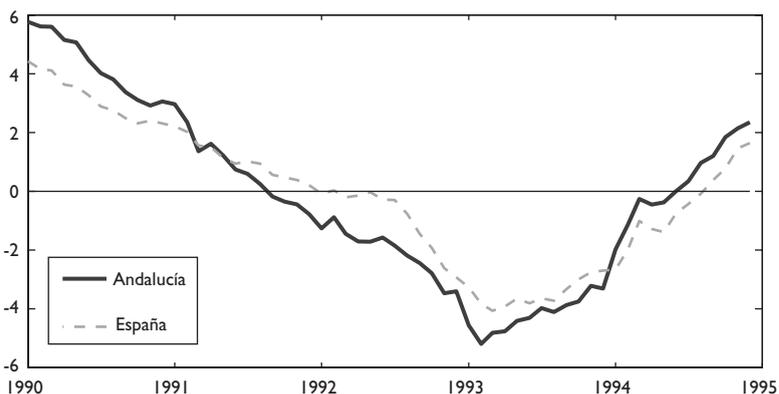


Figura 14: Tasas interanuales de crecimiento del empleo 1990-1995: Andalucía vs. España.

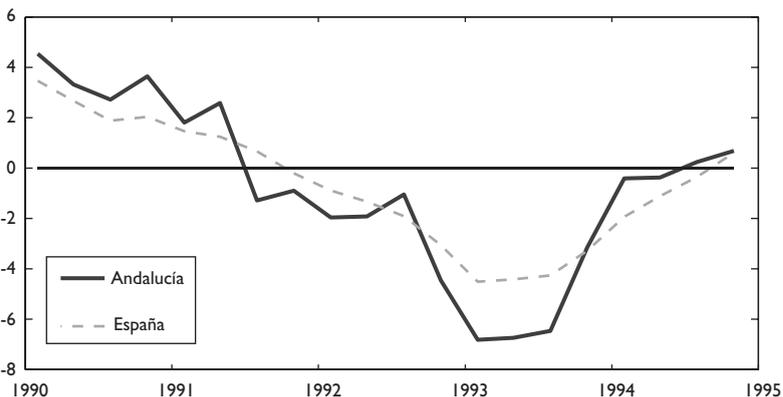


Figura 15: Tasa de empleo 1990-1995 y su tasa de variación temporal: Andalucía vs. España

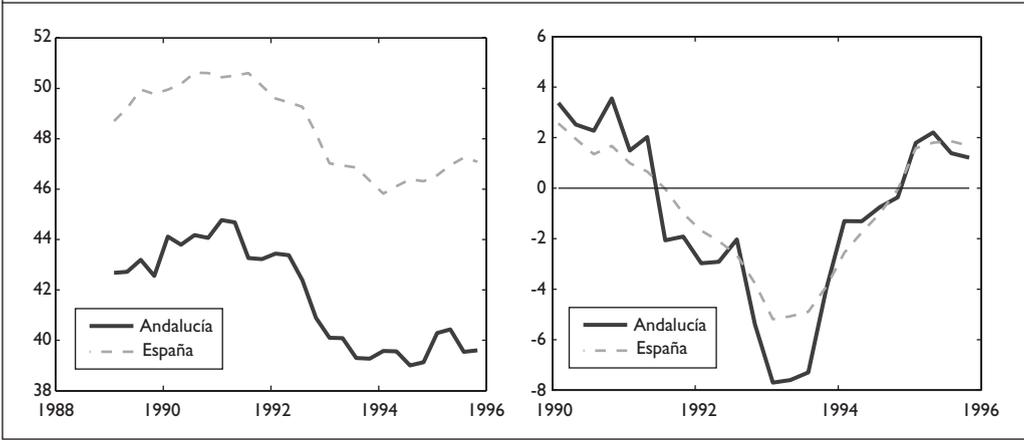


Figura 16: Tasa de participación 1990-1995 y su tasa de variación temporal: Andalucía vs. España

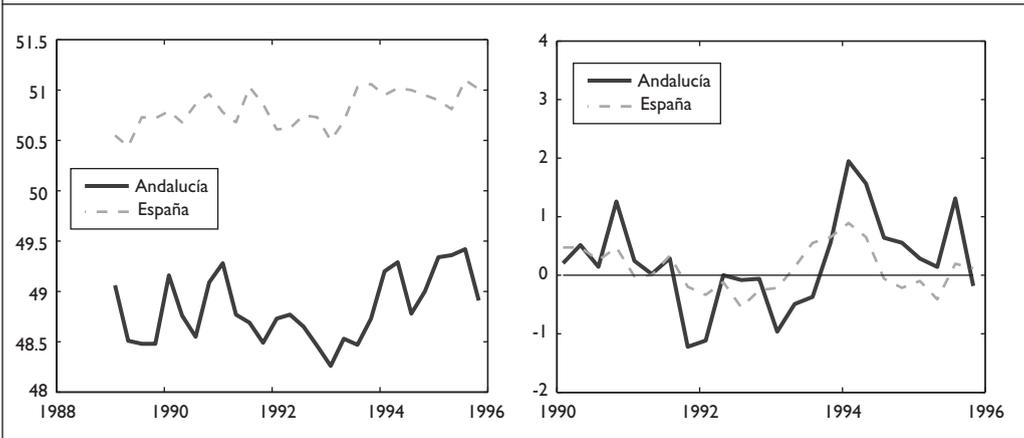
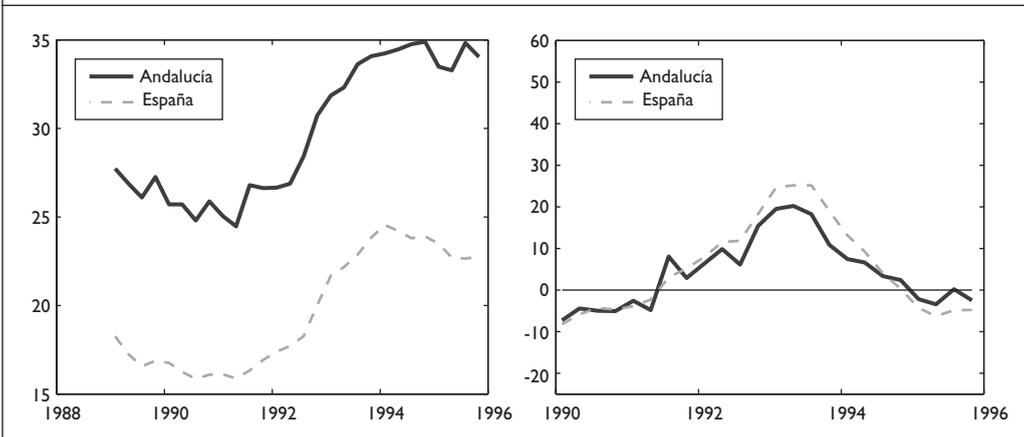


Figura 17: Tasa de paro 1990-1995 y su tasa de variación temporal: Andalucía vs. España



Si comparamos con el arranque de la crisis actual (y suponemos que las tasas de caída mensuales de la afiliación superiores al 5.5% están próximas al mayor deterioro que cabe esperar en esta variable), todo apunta a que la duración de la fase inicial antes descrita será más corta que en 1991/1992. Andalucía lleva siete meses perdiendo afiliación y ha alcanzado en las cifras de diciembre una tasa de caída que se aproxima a los valores más negativos observados en la crisis de los noventa. Es decir, se ha alcanzado la fase de caída aguda del empleo en unos seis meses o, aproximadamente, la mitad del tiempo que se necesitó en 1992. La evidencia que obtenemos de la EPA es compatible con esta interpretación, aunque tiende a presentar un arranque más temprano de la fase recesiva. En términos interanuales, Andalucía comenzó a destruir empleo en el segundo trimestre de 2008, pero las tasas inter-trimestrales (corregidas de estacionalidad) ya muestran valores negativos a comienzos de año.

Si la caída parece haber sido más rápida, no caben muchas dudas de que también alcanzará una mayor intensidad. El empleo medido en términos interanuales todavía no ha tenido tiempo de mostrarnos la auténtica intensidad de la recesión, pero los valores actuales (con una caída superior al 5% en el cuarto trimestre de 2008 y, especialmente, con una aceleración continuada de la misma a lo largo del año) apuntan claramente a un fenómeno de gran intensidad. Con todo, la dimensión en que se aprecia una mayor disparidad respecto de la evolución de los noventa es en la dinámica de la tasa de participación. Como hemos estudiado en profundidad en otras partes del capítulo, ésta no ha mostrado todavía signo alguno de abatirse ante la nueva coyuntura cíclica. Esto está generando tasas de aumento de la tasa de paro sustancialmente mayores a las observadas durante la crisis de los noventa.

Finalmente, indicar que hubo diferencias bastante importantes en la forma en que la recesión afectó a distintos colectivos en el período 1991-1993, diferencias que pueden resultar indicativas de los grupos que se verán más afectados por el episodio cíclico actual. Revisando la evolución de los «stocks» de empleados, se observa que la recesión afectó antes y de modo más duradero a los hombres, de forma que la recuperación de la creación de empleo se demoró más en el tiempo para este grupo. Afectó a los inmigrantes de modo más tardío y con menor intensidad que a los nacionales (de hecho, en España no hay caída neta en el empleo de este colectivo en ningún trimestre), y su recuperación fue mucho más rápida e intensa.¹⁹ En términos de las diferencias por nivel educativo, el impacto de la crisis fue también muy distinto: afectó casi exclusivamente a los trabajadores de menor educación. Dependiendo del sector productivo, finalmente, la recesión afectó especialmente a la construcción, a la industria (que destruyó empleo más tardíamente, pero que también necesitó más tiempo para recuperarse), al sector de las Administraciones Públicas (que también destruyó empleo durante la fase más aguda de la recesión), e incluso al sector servicios, que perdió algo de empleo al comienzo de la crisis. El sector servicios, en cualquier caso, se recuperó muy rápidamente y creó nuevo empleo de modo sostenido durante la mayor parte del período. El sector agrícola, por su parte, destruyó empleo de modo continuo y sistemá-

¹⁹ Dadas las enormes diferencias existentes entre el «stock» actual de inmigrantes y aquellos presentes a principios de los noventa, no parece que se pueda extrapolar demasiado de esta observación.

tico durante todo el período temporal considerado. Como en casi todas las dimensiones revisadas en este trabajo, los cambios observados fueron similares en España y Andalucía, siendo en general más acusados en esta última.

El mensaje más preocupante que se obtiene de la revisión de las pautas históricas es que la economía puede tardar varios años en recuperar los niveles de empleo preexistentes. Esto es más complicado en la situación actual, en la que la cantidad de personas que pueden perder su empleo durante la recesión va a ser muy superior. Nos encontramos, con toda probabilidad, a las puertas de un importante desafío para la estabilidad económica y social de la región y del país en su conjunto.

Algunas reflexiones de política económica

En presencia de importantes dificultades coyunturales, como las que hemos descrito en las secciones precedentes, es inevitable dirigir nuestra atención hacia los gestores de política económica. Así, dedicamos esta sección a preguntarnos de que forma podrían ayudar, en la actual situación de crisis, tanto las autoridades económicas regionales como los responsables económicos a nivel nacional.

Lógicamente, las sugerencias de política económica pueden ser sustancialmente distintas dependiendo de la diagnosis que se realice de los problemas actuales. En nuestra opinión, la recesión comenzada en el año 2008 no es una crisis cíclica *ordinaria*, sino que deja entrever la insostenibilidad a medio plazo de algunos de los procesos económicos precedentes.²⁰ En consecuencia, pensamos que la recuperación de la situación actual presenta una doble dimensión. Por un lado, es imprescindible prestar una especial protección a las personas y a los sectores que están sufriendo la recesión de modo más agudo. Por otra parte, es necesario emprender «reformas estructurales» que nos permitan mejorar nuestra posición competitiva y continuar creciendo en un mundo globalizado y cada vez más dinámico.

Desde una perspectiva conceptual (que hacemos mucho más concreta en los párrafos que siguen) podríamos sustanciar nuestra visión de los «cambios estructurales» en tres líneas generales:

1. Un cambio progresivo de la estructura productiva, centrado en la sustitución del modelo de crecimiento «extensivo», basado en la acumulación de factores productivos, por un modelo basado en el incremento de la productividad de los mismos. El capítulo tercero de esta monografía repasa los detalles de la especialización productiva andaluza, mientras que los efectos negativos de este modelo sobre la mejora de la productividad por empleado se abordan pormenorizadamente en el capítulo primero. Remitimos al lector a

²⁰ Nos referimos a aspectos tales como la especialización productiva en el sector de la construcción, materializada en una desproporcionada inversión en bienes inmobiliarios; una dinámica insostenible en el precio de muchos activos, especialmente -de nuevo- en los activos inmobiliarios, y un grado de consumo excesivo, por cuanto ha requerido de un aumento galopante en los niveles de endeudamiento de los agentes residentes

estos capítulos para apreciar la complejidad de este cambio, que plantea cuestiones de gran dificultad asociadas a la calidad de nuestros factores productivos (especialmente al factor trabajo), a la cantidad y calidad de nuestras empresas y empresarios, a los costes e incentivos que emanan del entorno legal e institucional y al papel y funcionamiento de las administraciones públicas.

2. Una nueva aproximación a la noción de estabilidad en el empleo, centrada en proteger al empleado antes que en proteger al puesto de trabajo. La única actitud razonable ante el dinamismo tecnológico y el cambio continuo en los patrones de ventajas comparativas que genera la globalización es aceptar la necesidad de un grado de flexibilidad mayor al existente en el pasado. Empleos «viabiles» y «seguros» en las décadas precedentes han dejado de serlo en la actualidad y no es razonable utilizar los recursos públicos para proteger puestos de trabajo económicamente inviables. En su lugar, debemos invertir en mejorar la adaptabilidad de los empleados, y la capacidad de las empresas de identificar y explotar sus nuevas ventajas relativas.
3. La coyuntura recesiva actual no debe hacernos perder de vista los cambios demográficos subyacentes y sus consecuencias económicas (por mucho que algunas de sus manifestaciones más visibles -como las dificultades financieras del sistema público de pensiones- no sean inmediatamente evidentes). Las medidas adoptadas en el presente deben ser sostenibles en el sentido de que la mejora del bienestar que se consiga para las cohortes presentes no se genere *a expensas* de pérdidas de bienestar para las cohortes futuras. Por ejemplo, no se entendería que el Estado reaccionase ante la crisis únicamente financiando con deuda un aumento del gasto y de las transferencias. Esto equivaldría a diferir el coste del ajuste en el tiempo, haciéndolo recaer en una mayor proporción en las generaciones venideras.

Sugerencias de acción en el presente más inmediato

Dada la intensidad del proceso de crisis en que nos encontramos, comenzamos con algunas propuestas extraordinarias, pensadas específicamente para hacer frente a la fase más aguda de la recesión actual.

- *Apoyar la financiación a PYMES, especialmente en los sectores tecnológicos emergentes.*

En el capítulo tercero, y más brevemente en el capítulo presente, hemos visto que el excesivo peso de sectores como la agricultura o la construcción en la estructura productiva andaluza sitúa a esta comunidad en una posición de desventaja respecto al resto de España y frente a otros países. Este peso excesivo ha contribuido a la evolución desfavorable de la productividad por ocupado que se describió detalladamente en el capítulo primero. Por otra parte, estas diferencias han tendido a reducirse progresivamente, al tiempo que la comunidad andaluza ha sido una de las regiones de la Unión Europea más dinámica en la creación de empleos en servicios «de alta

calificación en conocimiento», de acuerdo con los datos de Eurostat de 2007 (recogidos en IEA (2008)). El empleo en «servicios de alta tecnología» ha registrado un crecimiento medio anual superior al 10% anual en el período 2000-2006.²¹ Esta evolución permite albergar expectativas razonables de una estructura productiva futura cuya ventaja relativa se centre en una alta productividad por empleado más que en unos costes laborales reducidos. Para que esto sea así es crucial asegurar que, pese a la crisis financiera internacional en que nos encontramos, las líneas de crédito para las empresas más dinámicas se mantienen. El gobierno autonómico puede actuar de modo inmediato en este sentido, creando programas específicos que, durante la fase actual de contracción crediticia internacional, favorezcan la re-asignación de recursos a estos sectores. Remitimos al lector al capítulo cuarto para una discusión más detallada de las posibles mejoras en la financiación de las áreas productivas prioritarias.

- *Proporcionar apoyo de carácter extraordinario para el sostenimiento de los parados actuales.*

Esta tarea compete tanto a los gobiernos regionales como -especialmente- al gobierno central. El fundamento para la misma se encuentra en la duración *esperada* de la crisis: la evidencia previa sobre recesiones generadas por crisis financieras apunta hacia un proceso largo y difícil. Los mecanismos de sostenimiento de rentas adecuados para crisis más «regulares» parecen insuficientes frente a los problemas que enfrentamos actualmente, por lo que es razonable arbitrar medidas extraordinarias. Además, la severidad de la contracción se ha traducido en unas condiciones de demanda de empleo tan restringida que la preocupación por los incentivos a la búsqueda de empleo debe pasar a un segundo plano durante algún tiempo. Como ejemplo de cambios, la duración de las prestaciones por desempleo podría extenderse en ausencia de otras fuentes de ingresos familiares. Es importante, sin embargo, que el ámbito de aplicación temporal de estas medidas esté claramente especificado, de modo que el retorno al crecimiento implique *automáticamente* la supresión de las medidas excepcionales. De otro modo, los incentivos desfavorables a la búsqueda harían más lento el proceso de ajuste a las nuevas ocupaciones (una vez que el proceso más agudo de la crisis terminase).

- *Proporcionar la información que necesitan los agentes económicos.*

Un papel adicional que los agentes públicos pueden desempeñar es el de aprovechar su mejor acceso a la información para reducir el grado de incertidumbre en el que operan los individuos y las empresas. La intuición emana de uno de los principios mejor conocidos en la teoría de la decisión dinámica bajo incertidumbre: la respuesta ante un «shock» depende crucialmente de si éste tiene carácter permanente o transitorio. Un cambio transitorio de renta no debe cambiar los patrones generales de comportamiento de los agentes. Un cambio permanente genera la conclusión opuesta. Tristemente hay muy pocas probabilidades de que la caída reciente de renta que han

²¹ Los «servicios de alta tecnología» incluyen las actividades informáticas, de investigación y desarrollo y de correos y telecomunicaciones, de acuerdo con la Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo de Eurostat.

experimentado diversos colectivos (especialmente aquellos más relacionados con el sector inmobiliario) sea transitoria.²² Es importante que el sector público transmita claramente esta realidad a los agentes afectados, de modo que estos puedan reajustar sus comportamientos. De otro modo, los agentes privados pueden continuar albergando expectativas equivocadas (y evitar así tomar las penosas decisiones de reciclaje que son la única forma de recuperarse de un «shock» permanente de rentas). La extensión en la prestación de desempleo que referíamos en el punto anterior, sólo tendrá éxito si viene acompañada de un genuino esfuerzo de re-adaptación de las capacidades productivas de los agentes a la nueva realidad. Es una grave responsabilidad del gobierno el transmitir con claridad esta realidad, así como asistir a las personas en este proceso de formación.²³

Sugerencias de acción para el corto/medio plazo

- *Mejorar la calidad del capital humano de la economía*

A muy corto plazo el sector público enfrenta la necesidad de facilitar y, posiblemente, dirigir el reciclaje de los trabajadores especializados en sectores con malas expectativas en la actualidad. Sobre un horizonte más lejano (que no justifica una demora en la toma de decisiones, que deben comenzar a implementarse de modo inmediato) debemos replantearnos de modo general los fallos del sistema educativo y su creciente deterioro. Por citar muy brevemente algunos aspectos bien conocidos (que son abordados más extensamente en el capítulo primero de esta monografía): la alta tasa de fracaso escolar en las enseñanzas medias; la marginación de la formación profesional; el pobre desempeño de los universitarios y la falta de ajuste entre su formación y las necesidades del mercado de trabajo; el escaso éxito de los cursos de formación profesional ocupacional para desempleados y, finalmente, el escaso contenido real del ideal de *formación continua* en el puesto de trabajo.²⁴

Esto es especialmente importante en relación a la necesidad de mejorar nuestra estructura productiva. Claramente, la especialización productiva de una economía moderna no se produce en un vacío: es una respuesta endógena a las condiciones del entorno económico. Es racional que las empresas utilicen tecnologías de baja productividad ante un entorno que no genera trabajadores cualificados y donde las formas contractuales (y las estructuras salariales convencionales) crean un diferencial de costes muy intenso contra los trabajadores estables, a los que las empresas tendrían más incentivo para formar. Al tiempo, los jóvenes pueden anticipar con bastante seguri-

²² Basta revisar los informes existentes para España de las diversas instituciones económicas internacionales para constatar que existe un amplio consenso sobre esta conclusión.

²³ La fuerte concentración del aumento del desempleo entre el colectivo más joven de la población permite afrontar con un cierto optimismo la recuperación de los niveles de empleo, por cuanto que este colectivo tiene mayor capacidad para reciclarse y reinsertarse en ocupaciones alternativas a las que venían desempeñando durante los últimos años.

²⁴ Las empresas apenas ofrecen formación a sus empleados temporales. Al tiempo, los trabajadores fijos se encuentran ampliamente protegidos y tienen pocos incentivos a mantenerse al día en su capacitación profesional. Finalmente los trabajadores funcionarios del sector público, que realizan un esfuerzo importante en las oposiciones previas a la obtención de su plaza, tienen muy pocos incentivos a continuar formándose superado el obstáculo inicial de acceso.

dad que terminarán trabajando bajo «contratos precarios», de modo que es plenamente razonable que opten por minimizar su esfuerzo formativo. Romper este círculo vicioso está plenamente en manos del sector público (y del complejo conjunto de instituciones e intereses que lo conforman) cambiando las formas de contratación, mejorando la eficiencia de la Administración Pública, y reformando profundamente la educación, tanto reglada como ocupacional.²⁵

- *Romper la dualidad del mercado de trabajo.*

Una de las reformas más urgentes concierne a la ruptura de la segmentación del mercado de trabajo, donde la flexibilidad necesaria ante las cambiantes condiciones tecnológicas y de demanda recae casi exclusivamente en los trabajadores con contratos temporales. Esto es profundamente injusto, dañando de modo duradero el bienestar de una amplia parte de la población y generando costes de eficiencia importantes para el sistema. Como ya hemos indicado, este sistema dual (con contratos temporales en los que la indemnización por despido es de 8 días por año trabajado, y contratos indefinidos en los que la indemnización asciende a 33 ó 45 días por año trabajado) crea incentivos perversos en las decisiones de contratación. Parece fundamental que las empresas tengan la capacidad para retener a los trabajadores que mejor se ajusten a sus necesidades productivas presentes y futuras sin que la diferencia de coste de ajuste por tipo de contrato sea el principal factor determinante de esta decisión. En este sentido, nos parece interesante el debate propuesto desde el entorno académico sobre la posible introducción de una forma contractual *única* (en que las indemnizaciones por despido aumentarían con la antigüedad). Bentolila *et al* (2008) constituye una buena referencia sobre las ventajas de esta forma de contratación.

- *Mejora en las formas de protección del desempleo*

Existe una larga tradición académica en el análisis de la forma óptima de provisión del seguro ante el riesgo de desempleo. Referir con detalle esta literatura nos ocuparía demasiado espacio, de modo que en este párrafo nos limitamos a apuntar algunas posibilidades que se están discutiendo recientemente.²⁶ En la actualidad, los trabajadores que son despedidos reciben de sus empresas un importante pago inicial (la indemnización por despido), al tiempo que los Servicios Públicos de Empleo se hacen cargo de sus contribuciones sociales y les proporcionan, durante un período limitado de tiempo, una renta mensual (prestación contributiva). El primero de los elementos citados ha generado abundante debate, debido a sus efectos negativos sobre la contratación de nuevos trabajadores y por la barrera que supone a la movilidad voluntaria entre empleos. Ambos aspectos

²⁵ Sería muy deseable que se potenciara la formación profesional, ampliando y mejorando la calidad de la misma. En particular, la formación profesional *reglada* requiere de una atención prioritaria, dada la importante diferencia que aún existe respecto de Europa en el porcentaje de alumnos que siguen esta vía formativa. Es claro, por otra parte, que esta estrategia sólo es aplicable partiendo de una mayor reasignación de recursos hacia la educación en general, en un momento en que la universidad también reclama recursos adicionales para el proceso de homologación de grados dentro de la Unión Europea (Plan de Bolonia). Este proceso de implantación del espacio europeo de educación superior es una buena ocasión para fortalecer la calidad de la educación superior impartida en España y en nuestra comunidad en particular. Es el gobierno autonómico el que posee las competencias en materia educativa, de modo que sobre él recae la responsabilidad de incentivar una universidad con un objetivo de excelencia en la calidad de la formación.

²⁶ Chetty (2008), Bentolila *et al* (2006), o Bover *et al* (2002) son ejemplos de propuestas de re-diseño del seguro público de desempleo, pensadas para que su percepción no reduzca los incentivos de búsqueda de un nuevo empleo.

mejorarían sustancialmente si este pago único fuese sustituido por una cuenta individual del trabajador con la empresa, a la que la misma contribuiría de modo regular, y cuyos saldos podría ser trasladados a una nueva empresa, en caso de que el trabajador cambiase de empleador. Este modelo se ha puesto en práctica en Austria, tal y como se describe en Hofer (2007).

Respecto de las prestaciones contributivas, algunos países están debatiendo la posibilidad de incentivar la contratación permitiendo que una parte de las prestaciones no agotadas por el trabajador fuesen percibidas por la empresa que lo contrata. Es el llamado «cheque empleo», que ya se aplica en España al caso de la apertura de nuevos negocios por trabajadores autónomos (ver García Pérez (2009)). Esta posibilidad quedaría ligada al compromiso de gasto de parte de estos fondos en la formación del trabajador, así como a diversas restricciones en la conducta pasada de contratación y despido de la empresa.

Finalmente, es interesante mencionar la posibilidad de explotar el carácter de ciclo vital de la relación entre el trabajador y las autoridades laborales. Sería razonable que la Seguridad Social integrase el ahorro de jubilación (cotizaciones sociales) y la renta de desempleo, facilitando que los desempleados pudiesen pedir prestado contra sus ingresos laborales futuros.²⁷

- *Otras medidas*

Complementando las medidas antes citadas, mencionamos algunas medidas relacionadas con la Regulación y el funcionamiento del Sector Público. En primer lugar, pensamos que el momento de recesión actual debería aprovecharse para agilizar todos los trámites y procesos legales que conlleva la creación de una empresa y que en estos momentos sitúan a España en una posición muy desfavorable con respecto a otros países. Por otra parte, consideramos que el sector público debería plantearse una evaluación mucho más rigurosa que la seguida hasta la fecha de la eficacia de las políticas activas de empleo (ver García Pérez y Rebollo Sáenz (2009)). También debe hacerse un esfuerzo en mejorar la intermediación en el mercado de trabajo. Sería deseable que mejorarse la coordinación entre los Servicios Públicos de Empleo (SAE, en el caso andaluz), y que estos actuasen como verdaderas oficinas de empleo, reduciendo los costes de búsqueda de potenciales trabajadores y empresas y facilitando la movilidad geográfica de los desempleados.²⁸ Un último aspecto que quisiéramos mencionar atañe a la estructura de la negociación colectiva. Es posible que el sistema de negociación a nivel sectorial que caracteriza a la economía española sea demasiado rígido y esté limitando la posibilidad de las empresas para ajustarse a sus condiciones específicas de demanda, costes, etc. En consecuencia, debería plantearse la mejor manera de permitir una mayor flexibilidad individual en el marco de dicho sistema. Algunas propuestas concretas en este sentido pueden encontrarse en Felgueroso y Jiménez (2009).

²⁷ Dentro de un sistema de Cuentas Personales de ciclo vital que, por supuesto, mantenga el carácter redistributivo del sistema y su financiación por métodos «de Reparto». Esta idea está formulada detalladamente en Stiglitz y Yun (2005).

²⁸ Es, en este sentido, revelador que los parados que mantienen contacto con Servicios Públicos de Empleo tengan una menor probabilidad de abandonar el desempleo (incluso cuando se controla por la percepción de un subsidio o prestación económica) que trabajadores de similares características que no tienen ese vínculo.

Reflexiones finales

Hemos dedicado este capítulo a explorar con bastante detalle la estructura del mercado de trabajo en Andalucía y su evolución coyuntural durante el año 2008. Desde la perspectiva más estructural, hemos prestado atención a la demografía (con especial énfasis en los fenómenos migratorios); a las características de los colectivos de empleados y desempleados (en aspectos tales como la distribución educativa, por sectores o por tipo de contrato); y a los flujos laborales que generan la dinámica del mercado de trabajo. En resumen, encontramos una comunidad con algunas ventajas demográficas frente al conjunto del Estado Español y con un mercado de trabajo aún inmerso en un intenso proceso de modernización. Que éste aún no está enteramente concluido se revela en las diferencias todavía existentes en aspectos tan importantes como el capital humano, el peso del sector agrícola y de la construcción o el excesivo recurso a la contratación temporal como herramienta de flexibilización por parte de las empresas.

Desde la perspectiva más coyuntural, hemos descrito con detalle la evolución reciente del empleo, afiliación a la Seguridad Social, desempleo y participación laboral en Andalucía. El panorama resultante es una mezcla compleja de la inevitable recurrencia del ciclo económico, junto a rasgos altamente específicos del proceso recesivo que actualmente nos ocupa. Por un lado, todas las fases contractivas van acompañadas de un grado importante de incertidumbre y, en muchos casos, ansiedad entre los agentes económicos. Esto es particularmente cierto cuando el ajuste se produce después de una larga fase de crecimiento y expansión, como ocurre en la actualidad. Por otro lado, las contracciones cíclicas son un rasgo inevitable de la dinámica temporal de todas las economías nacionales con un mínimo grado de complejidad. Por ello, hemos querido incorporar a este trabajo una reflexión con una perspectiva marcadamente histórica. Así, interpretamos las últimas cifras coyunturales poniéndolas en relación tanto con las tendencias de los últimos años, como con el último episodio cíclico realmente importante (la recesión acontecida en 1991-1993). De esta manera, hemos tratado de mostrar tanto las similitudes que las dificultades actuales tienen con las experiencias históricas previas, como los rasgos altamente específicos de la presente recesión. Entre estos últimos, hemos destacado el excepcional comportamiento de las tasas de participación, fruto, en gran medida, de nuevas pautas de comportamiento de los agentes económicos. También hemos revisado los intensos cambios que se han vivido en los flujos de creación y destrucción de empleo, que han llevado a un proceso extremadamente rápido de reducción en el número de empleados. La magnitud de las tasas de caída del empleo de los primeros noventa fueron superiores a las cifras actuales, pero todo apunta a que éstas serán superadas durante el año 2009. Además, la combinación de los dos procesos que acabamos de mencionar ha dado lugar a un dramático aumento del desempleo. Debido al tamaño alcanzado por el mercado de trabajo andaluz (con un millón de empleados más que los existentes hace diez años) no es sorprendente que las cifras absolutas de aumento del paro se encuentren un orden de magnitud por encima de las observadas en el pasado. Pero no por ello, y pese al intenso proceso de modernización de la economía andaluza y española, este proceso va a dejar de representar un enorme desafío para las instituciones económicas y la sociedad en su conjunto.

Para terminar el trabajo, hemos reflexionado con cierto detalle sobre el papel que las Administraciones Públicas podrían jugar para ayudar a la recuperación de la situación actual. Por un lado, creemos que es imprescindible prestar una especial protección a las personas y a los sectores que están sufriendo la recesión de modo más agudo. Por otra parte, es necesario emprender «reformas estructurales» que nos permitan mejorar nuestra posición competitiva y continuar creciendo en un mundo globalizado y cada vez más dinámico. Hemos formulado un cierto número de propuestas concretas en este sentido. Esperamos que estas reflexiones contribuyan al imprescindible debate que, con la participación de todos los agentes sociales, debe dar lugar a un nuevo mercado de trabajo capaz de afrontar los importantes desafíos que tenemos frente a nosotros.

Referencias

- Bentolila, S. y J.F. Jimeno (2006), Spanish Unemployment: The End of the Wild Ride?, in M. Werding (ed.), *Structural Unemployment in Western Europe: Reasons and Remedies*. MIT Press.
- Bentolila, S. J Dolado y J.F. Jimeno (2008), Two-tier employment protection reforms: the Spanish experience. CESifo DICE report 4/2008.
- Bover, O, Arellano M, Bentolila S. (2002). “Unemployment Duration, Benefit Duration and the Business Cycle”. *The Economic Journal*, vol. 112, pp. 263-265.
- Chetty, R. (2008), Moral Hazard vs. Liquidity and Optimal Unemployment Insurance, *Journal of Political Economy* 116(2): 173-234.
- Fernández Cordón, JA y JA Hernández Rodríguez (dir. y coord.) (2008): *Proyección de la población de Andalucía 2006-2070*. Instituto de Estadística de Andalucía, Sevilla.
- Estrada, A García-Perea, P y M. Izquierdo (2004), Los flujos de trabajadores en España; el impacto del trabajo temporal. Servicio de Estudios del Banco de España 0206.
- Felgueroso F. y S. Jiménez-Martín. Sobre Crisis, retrasos y reforma laboral en La crisis de la Economía Española. Lecciones y Propuestas. 2a. Edición. FEDEA-Sociedad Abierta. pag 43-47.
- García Pérez J.I. ¿Prestaciones por desempleo o incentivos a la contratación? en La crisis de la Economía Española. Lecciones y Propuestas. 2a. Edición. FEDEA-Sociedad Abierta. pag 89-90.
- García Pérez JI y Y. Rebollo Sanz (2005) Diferencias en temporalidad entre las regiones españolas: ¿es un problema de costes? en *Cuestiones clave de la economía Española*, JI García y JJ Pérez (editores) Centro de Estudios Andaluces.
- García Pérez JI y Y. Rebollo Sanz (2009) “The use of permanent contracts across Spanish regions: do regional wage subsidies work?”, *Investigaciones Económicas XXXIII*(1), pag 97-130.
- Hoffer H. (2007) The Severance Pay Reform in Austria (“Abfertigung Neu”) CESifo DICE Report 4/2007 pag 41-48.
- IEA, Informe Económico de Andalucía 2007 (2008). Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.
- OECD (2007) Population and migration. Elderly population. Labour Force Statistics, OECD, Paris
- Rodríguez López J (2002.) Pautas Cíclicas de la economía andaluza en el período 1984-2001: un análisis comparado. Documento de trabajo E2002/18, Centro de Estudios Andaluces.
- Servicio de Estudios Económicos (2008): *Situación España, Noviembre*; J. Julián Cubero (dir) BBVA.
- Stiglitz, J. y J. Yun (2005). “Integration of unemployment insurance with retirement insurance”. *Journal of Public Economics*, 89, 2037-2067.

APENDICES

Apéndice A: Clasificación detallada por sectores y cualificaciones

Clasificación de sectores aplicada durante el capítulo

La variable sector se categoriza en 4 niveles. El primer nivel incluye actividades agrícolas (actividad 0 de la lista que se detalla a continuación). El segundo nivel incluye las actividades del sector industrial, (actividades 1 a 3). El tercer nivel se restringe a la construcción (actividad 4). Finalmente, el cuarto nivel, incluye los servicios recogidos en las actividades restantes.

0 = Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

1 = Industria de la alimentación, textil, cuero, madera y papel

2 = Industrias extractivas, refinado de petróleo, industria química, farmacéutica, industria del caucho y materias plásticas, suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, suministro de agua, gestión de residuos. Metalurgia

3 = Construcción de maquinaria, equipo eléctrico y material de transporte. Instalación y reparación industrial

4 = Construcción

5 = Comercio al por mayor y al por menor y sus instalaciones y reparaciones. Reparación de automóviles, hostelería

6 = Transporte y almacenamiento. Información y comunicaciones

7 = Intermediación financiera, seguros, actividades inmobiliarias, servicios profesionales, científicos, administrativos y otros

8 = Administración Pública, educación y actividades sanitarias

9 = Otros Servicios

Clasificación de cualificación aplicada durante el capítulo

Las tres categorías de la variable cualificación se construyen a partir de la variable ocupación (cuyas categorías se enumeran más abajo) del modo siguiente. Identificamos la **cualificación alta** cuando la variable ocupación toma valores entre 0 y 3 (ambos incluidos); la **cualificación media** para aquellos individuos con un valor entre 4 y 8 de la variable ocupación y, finalmente, la **cualificación baja** cuando la variable ocupación toma el valor 9.

0 = Fuerzas armadas

1 = Dirección de empresas y de la administración pública

2 = Técnicos y profesionales científicos e intelectuales

3 = Técnicos y profesionales de apoyo

- 4 = Empleados de tipo administrativo
- 5 = Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de los comercios
- 6 = Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca
- 7 = Artesanos y trabajadores
- 8 = Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores
- 9 = Trabajadores no cualificados

Apéndice B: Descripción metodológica del análisis *shift-share*

Sea Δp el cambio en la probabilidad de transitar de un estado laboral a otro entre 2008 y 2005, p_j^t la probabilidad del colectivo j de transitar de un estado laboral a otro en el período t , J el número de colectivos considerados y μ_j^t el peso que el colectivo j tiene en la población en el período t . Entonces, siguiendo a Servicio de Estudios Económicos (2008) se puede expresar Δp del siguiente modo:

$$\begin{aligned} \Delta p &= \sum_{j=1}^J p_j^{2008} \mu_j^{2008} - \sum_{j=1}^J p_j^{2005} \mu_j^{2005} = \\ &= \left[\sum_{j=1}^J (p_j^{2008} - p_j^{2005}) \mu_j^{2008} \right] + \left[\sum_{j=1}^J p_j^{2008} (\mu_j^{2008} - \mu_j^{2005}) \right] + \left[\sum_{j=1}^J (p_j^{2008} - p_j^{2005}) (\mu_j^{2008} - \mu_j^{2005}) \right] \end{aligned}$$

El primer término de la descomposición es el cambio en la probabilidad de transición originado por cambios en la propensión de los individuos a transitar entre un estado y otro. El segundo término es el cambio en la probabilidad de transición originado por cambios en la composición de la población. Finalmente, el tercer término es un término de interacción.

Apéndice C: Análisis desagregado de los flujos laborales

En este Apéndice se presentan las probabilidades de transición empíricas entre estados laborales condicionando en diversas características individuales. Sin embargo, hay que tener en cuenta que estas probabilidades empíricas están afectadas por las potenciales correlaciones que existen entre las características individuales, por lo que para concluir sobre el efecto medido de una determinada característica en la probabilidad de transición entre estados laborales sería conveniente estimar un modelo de elección discreta para cada transición que permita controlar el efecto de otras variables observables sobre la probabilidad de transición, tal y como se hace en Estrada *et al* (2004). Si bien en este apéndice nos limitamos a presentar las probabilidades empíricas antes mencionadas, la estimación de dichos modelos de elección discreta permite confirmar como factores de riesgo de transición las características individuales hacia las que las probabilidades empíricas apuntan, si bien en algunos casos el impacto cuantitativo se ve matizado al controlar por otras variables individuales.²⁹

²⁹ Los resultados correspondientes a este análisis están disponibles a petición del lector

Cuadro 20: Probabilidad de las transiciones Paro → Inactividad y Paro → Empleo por características. Andalucía y España. 2º a 3º trimestre de 2005.

Paro → Inactividad	AND	ESP	Paro → Empleo	AND	ESP
Total	28,5	29,0	Total	29,5	35,6
Nacional	28,4	29,9	Nacional	29,4	33,3
Inmigrantes	29,1	22,6	Inmigrantes	32,8	51,4
Hombre	19,6	23,5	Hombre	37,1	40,1
Mujer	36,1	33,6	Mujer	23,0	31,8
Edad < 35	24,2	25,3	Edad < 35	32,9	39,9
Edad 35-55	28,9	30,3	Edad 35-55	27,4	32,2
Edad > 55	58,1	47,6	Edad > 55	14,3	21,1
Primaria	33,0	344,6	Primaria	23,8	30,9
Secundaria	29,6	29,0	Secundaria	30,2	35,8
Universitaria	16,1	24,0	Universitaria	36,8	38,9
Sin relac. SPE	37,9	36,4	Sin relac. SPE	33,8	40,7
Con relac. SPE	25,2	26,2	Con relac. SPE	28,1	33,6
No cobra	29,9	30,3	No cobra	28,9	35,4
Cobra	24,3	25,3	Cobra	31,5	36,0

Cuadro 21: Probabilidad de las transiciones Inactividad → Paro y Inactividad → Empleo por características. Andalucía y España. 2º a 3º trimestre de 2005.

Inactividad → Paro	AND	ESP	Inactividad → Empleo	AND	ESP
Total	4,87	3,39	Total	5,75	5,70
Nacional	4,90	3,25	Nacional	5,58	5,41
Inmigrantes	3,96	6,66	Inmigrantes	10,36	12,31
Hombre	4,65	3,36	Hombre	6,85	6,84
Mujer	4,99	3,41	Mujer	5,16	5,07
Edad < 35	11,63	9,18	Edad < 35	14,03	16,04
Edad 35-55	7,35	6,12	Edad 35-55	8,52	8,33
Edad > 55	0,80	0,50	Edad > 55	0,86	1,19
Primaria	2,71	1,34	Primaria	2,79	2,40
Secundaria	6,74	5,49	Secundaria	9,21	9,96
Universitaria	11,94	7,95	Universitaria	11,54	9,74

Cuadro 22: Probabilidad de las transiciones Empleo → Paro y Empleo → Inactividad por características. Andalucía y España. 2º a 3º trimestre de 2005.

Empleo → Paro	AND	ESP	Empleo → Inactividad	AND	ESP
Total	3,90	2,37	Total	6,43	4,55
Nacional	3,89	2,22	Nacional	6,47	4,53
Inmigrante	4,07	3,73	Inmigrante	5,81	4,69
Hombre	3,30	2,19	Hombre	3,61	2,84
Mujer	4,90	2,63	Mujer	11,18	7,06
Edad < 35	5,14	3,64	Edad < 35	6,72	4,85
Edad 35-55	3,40	1,69	Edad 35-55	5,47	3,43
Edad > 55	1,06	0,97	Edad > 55	9,97	8,46
Primaria	5,47	2,67	Primaria	9,57	7,82
Secundaria	3,81	2,53	Secundaria	6,77	4,55
Universitaria	2,87	1,96	Universitaria	3,41	2,89
Agricultura	9,29	4,08	Agricultura	18,92	12,26
Industria	3,51	1,88	Industria	2,92	3,38
Construcción	5,15	3,30	Construcción	3,59	2,44
Servicios	3,00	2,19	Servicios	5,98	4,62
Contrato permanente	1,47	0,87	Contrato permanente	3,89	3,01
Contrato temporal	8,28	6,57	Contrato temporal	11,02	8,85
Cualif alta	1,93	1,38	Cualif alta	4,46	3,23
Cualif media	3,80	2,38	Cualif media	5,19	4,17
Cualif baja	7,21	4,55	Cualif baja	12,94	8,90

Capítulo 3:

La dinámica sectorial de la economía andaluza

Joaquín Auriolas Martín
(U. Málaga)

M^a Carmen Fernández Cuevas
(IEA)

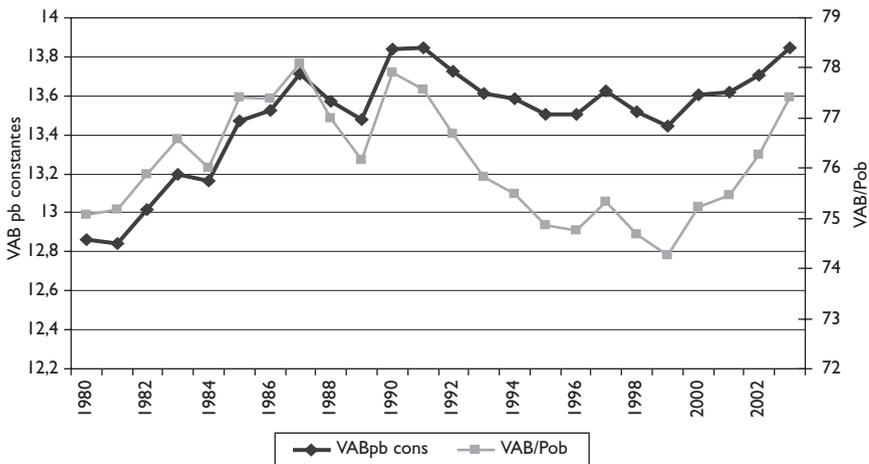
Elena Manzanera Díaz
(IEA)

La dinámica sectorial de la economía andaluza

I. Introducción

A lo largo de las dos décadas transcurridas desde su constitución como comunidad autónoma hasta entrar en el nuevo siglo, el peso relativo de la economía andaluza en la española ha experimentado un modesto crecimiento que ha llevado a elevar su participación en el VAB nacional desde el 12,8% en 1980 hasta el 13,5% en 2003 (véase Gráfico 1). Este incremento ya se había materializado a lo largo de la década de los 80, iniciándose durante la siguiente un proceso inverso que se dejó notar tras el fuerte impacto de la crisis de los 90 en la comunidad autónoma, entre cuyas principales consecuencias estuvo la de elevar la cifra de parados por encima de los 800.000 entre 1993 y 1995 (Cancelo de la Torre, 1994).

Gráfico 1. VAB a precios básicos y constantes y VAB/población.
Andalucía respecto a España. 1980-2003.



Fuente: Elaboración propia

Los primeros síntomas de recuperación se percibieron en el cuarto trimestre de 1993 y más concretamente en el repunte observado en las exportaciones y en la demanda de turismo extranjero, estimulados por las tres devaluaciones de la peseta practicadas entre el verano de 1992 y 1993. Durante 1994 y 1995 se confirmaron las perspectivas de recuperación y el decisivo papel

de la demanda externa en el proceso, aunque de manera bastante más acusada en el resto de España que en Andalucía. Como consecuencia de esta crisis, el peso relativo de la economía regional en el conjunto nacional se fue reduciendo hasta los años finales de la década. La tendencia vuelve a experimentar un giro radical a partir de 1997, cuando se producen dos fenómenos de gran trascendencia para el devenir de la economía andaluza en los años posteriores. Por un lado, se produce el definitivo despegue de la demanda interna, especialmente del consumo de los hogares, que desde el comienzo de la recuperación en 1994 se había mantenido estancada. Por otro, se perciben las primeras manifestaciones del *boom* inmobiliario que iba a complementar, y en cierta medida a desplazar, al turismo como la actividad protagonista del intenso proceso de crecimiento que se iba a desarrollar a continuación.

Desde finales de la década de los 90 la economía andaluza viene recortando distancias con respecto a la española. En términos de VAB, el peso relativo de Andalucía termina aproximándose al 14% de España a mediados de la década actual y en términos de VAB por habitante el porcentaje se sitúa por encima del 77% de la media nacional. Como puede apreciarse en el Gráfico 1, este nivel es superior en 3 puntos al existente a finales de los 90, que a su vez también era inferior y en una cuantía similar al de 1980. La valoración del comportamiento de la economía andaluza a lo largo de su historia autonómica invita a la moderación en el optimismo, cuando no a un cierto nivel de frustración. Casi 30 años de autonomía política han permitido transformar radicalmente la realidad socioeconómica de la región, pero que no parecen haber sido suficientes como para provocar también una mejora sustancial en términos de bienestar comparado con el conjunto de España. Los favorables auspicios de convergencia que se percibían en los años 80 quedaron frustrados con la crisis de los años 92 y 93, de la que Andalucía salió tan perjudicada que hubo que emplear otros diez años de fuerte crecimiento para volver a situarnos en un nivel similar al que estábamos en torno a 1989. La impresión es que la evolución de la economía andaluza ha estado estrechamente ligada a la inercia de la española, de la que ha recibido los impulsos básicos que han determinado los diferentes episodios de crecimiento durante estos años. Las ayudas al desarrollo recibidas de la Unión Europea han resultado insuficientes, a pesar de su cuantía, para promover una dinámica propia de transformaciones y, sobre todo, de capitalización compatible con un aumento sostenido de la productividad y la competitividad (Sosvilla, S. 2008).

En el perfil de los acontecimientos se aprecia con claridad que la crisis de los años 90 tuvo una repercusión particularmente negativa para Andalucía, que, no obstante, pudo colgarse del tirón de la demanda externa para iniciar la recuperación, aunque con más dificultades que el resto de España. Durante los años posteriores, y hasta mediados de la década actual, Andalucía se ha beneficiado de la extensión por todo el país de la explosión en el sector inmobiliario. Con la entrada del nuevo siglo Andalucía consigue crecer y mantener empleo a un ritmo superior al resto de España, lo que finalmente ha hecho posible una modesta mejoría en su posición relativa dentro del conjunto del Estado, aunque también efímera debido a que la severidad en los ajustes de producción y empleo posteriores al verano de 2007, también está siendo considerablemente mayor que en el resto.

Entre las circunstancias que han permitido el desarrollo de los acontecimientos descritos anteriormente hay que destacar unas condiciones de financiación extraordinariamente favorables, tanto en términos de cantidad como de coste; un flujo migratorio que ha permitido soslayar las tensiones en el mercado de trabajo de los sectores protagonistas del proceso, es decir, la construcción y el turismo, además del sector agrario; y dos décadas de inyecciones financieras procedentes de los fondos europeos de ayuda al desarrollo regional y a la agricultura, que no solamente han contribuido al crecimiento, sino a la formación de un stock de capital público y la superación del ancestral déficit de infraestructuras.

De cara al futuro inmediato, todas estas circunstancias se modifican radicalmente o reducen su significación. El sector de la construcción abandona su papel de motor del crecimiento y de la creación de empleo, así como de la convergencia sostenida durante los últimos diez años. Las condiciones de financiación y la abundancia de liquidez que acompañó al euro en su puesta en circulación también desaparecen y el efecto balsámico de la llegada de inmigrantes para la construcción y el turismo se transforma en uno de los perfiles más dramáticos del deterioro actual del mercado de trabajo. Por último, el recorte de las ayudas europeas y la crisis de los componentes de la solidaridad en la política financiera del Estado, independientemente de cuál sea la concreción definitiva en el modelo que el Gobierno intenta cerrar con las comunidades autónomas, permiten anticipar que en el futuro será necesario asumir un considerable mayor grado de autonomía financiera por parte de las administraciones públicas andaluzas y aceptar un cierto desmantelamiento de los mecanismos redistributivos en la política fiscal del Estado.

El objetivo de este capítulo es mostrar la dimensión sectorial del crecimiento económico en Andalucía de los últimos años. Tras este primer epígrafe introductorio, en el que se ha intentado presentar una visión resumida de la forma en que la economía andaluza se ha enfrentado a los episodios de crisis y recuperación que se han sucedido desde su constitución como Comunidad Autónoma, se dedica el siguiente a revisar los detalles sectoriales del proceso. Para ello se aplica un análisis *shift-share*, inicialmente en su versión convencional, a la base de datos BDMORES para el periodo 1980-2003 (Bustos, A. de et al. (2008), con el fin de obtener una visión de amplia perspectiva sobre el comportamiento de los sectores, y posteriormente un análisis estocástico sobre los datos de la Contabilidad Regional de España para el período 1995-2005. Se enfatizan, de esta manera, los acontecimientos que han marcado un ciclo completo de particular trascendencia para Andalucía, debido a que nunca con anterioridad pudo experimentar un periodo de crecimiento tan intenso y duradero, con aproximación incluida a los estándares medios de bienestar del conjunto de España. En un tercer epígrafe se analiza el periodo transcurrido entre 2000 y 2005, enfatizando la formación de las condiciones que a la postre determinaron el brusco desplome de la economía durante la segunda mitad de 2007. Para ello se utiliza el Marco Input-Output de Andalucía 2005 que, por comparación con el equivalente del año 2000, permite apreciar las transformaciones que experimenta el aparato productivo regional y las oscuras premoniciones que se anunciaban sobre su sostenibilidad. El capítulo finaliza con un epígrafe de conclusiones que se ha planteado como el desenlace de los acontecimientos en la crisis de los años 2007 y

2008, lo que justifica que hasta el final del mismo se desarrollen argumentos que exigen el apoyo informativo que mayoritariamente se ha obtenido de la Contabilidad Trimestral de Andalucía que elabora el Instituto de Estadística de esta comunidad.

2. La dinámica sectorial del crecimiento en el periodo 1980-2003

2.1. Los detalles sectoriales del crecimiento: Una aplicación del análisis shift-share convencional.

En la Tabla 1 se recogen los resultados del análisis *shift share* convencional³⁰ aplicado a la base de datos BD.MORES, para el periodo 1980-2003. A lo largo de estas dos décadas, el VAB andaluz se ha multiplicado por 2,055 en términos reales, es decir, el tamaño de la economía andaluza en 2003 es algo más del doble de la de 1980. Expresado en miles de euros constantes del año 2000, este aumento de tamaño supone que el VAB andaluz se ha incrementado en 44.178.185 miles de euros entre 1980 y 2003. La mayor parte de este crecimiento (38.026.038, es decir el 86 % del total) se atribuye a la inercia de la economía española y por ello se identifica como “efecto nacional”. Significa que si la economía andaluza se hubiese comportado de manera similar a la española, el VAB a precios básicos en 2003 habría ascendido a 79.895.583 miles de euros, es decir, 6.152.147 miles de euros inferior al realmente conseguido.

La diferencia se explica porque la estructura productiva de la economía andaluza es diferente de la española y porque el ritmo de crecimiento de cada sector en Andalucía puede ser también distinto al del mismo sector en España. La primera de las causas explicativas de la diferencia se denomina “efecto estructural o sectorial” y el hecho de que su magnitud sea ligeramente positiva para Andalucía en 684.617 miles de euros debe interpretarse como que en la composición sectorial del VAB andaluz hay una mayor presencia relativa de las actividades que más han crecido durante el periodo analizado y menos de las menos dinámicas. La cuantía es, no obstante, tan reducida, que solo cabe atribuir al “efecto estructural” un 1,5% del total de la diferencia, si bien esta percepción se modifica considerablemente, como se ve más adelante, cuando se observan los detalles por sectores.

El resto de la diferencia asciende a 5.467.531 miles de euros y se atribuye al denominado “efecto competitivo o regional”. Esta magnitud es el resultado de la diferente dinámica de crecimiento que cada uno de los sectores tiene en Andalucía con respecto a España. El signo positivo del conjunto permite concluir que la aportación a la variación del VAB andaluz entre 1980 y 2003 realizada por los sectores que han crecido en Andalucía a un ritmo superior que en el resto de España ha sido mayor que la de los sectores que han crecido más lentamente. Como consecuencia

³⁰ Ver Apéndice para una explicación detenida de esta metodología.

de ello, el “efecto competitivo” se salda con signo positivo, estimándose que contribuye a explicar el 12,4% del diferencial de crecimiento entre las economías andaluzas y españolas.

Tabla 1. Descomposición del crecimiento. Andalucía 1980-2003.

Análisis shift-share sobre valores constantes año 2000			EFECTOS		
Ramas de actividad	VAB 2003	Variación 1980-2003	Nacional	Estructural o Sectorial	Regional o competitivo
Agricultura y pesca	6.186.299	3.393.880	2.536.083	-726.543	1.584.340
Industria extractiva y energética	2.493.391	1.186.718	1.186.724	-668.818	668.812
Industria sin energía	8.817.711	3.299.253	5.011.878	-1.325.825	-386.801
Total industria	11.311.102	4.485.971	6.198.602	-1.994.643	282.011
Construcción	9.180.777	5.980.803	2.906.225	406.278	2.668.299
Servicios de mercado	42.897.932	20.768.427	20.098.078	248.805	421.542
Servicios de no mercado (pro mem)	16.471.620	9.549.104	6.287.048	2.750.719	511.336
Total servicios	59.369.552	30.317.531	26.385.126	2.999.524	932.878
Total VAB pb	86.047.730	44.178.185	38.026.038	684.617	5.467.531
			86,1%	1,5%	12,4%
Fuente: Elaboración propia					

La tabla 1 también permite apreciar el desglose por sectores del diferencial de crecimiento entre Andalucía y España. Sólo en el caso de la industria la cuantía del efecto nacional es superior al crecimiento real, lo que significa que si tomamos como referencia la economía nacional, la contribución del sector industrial al crecimiento de la economía andaluza ha sido negativa. En concreto, en ausencia de la restricción impuesta por el sector industrial, el VAB andaluz tendría que haber aumentado por encima de lo que realmente lo ha hecho en 1.712.631 miles de euros³¹. La explicación se encuentra básicamente en una desventaja estructural, es decir, en el reducido peso relativo que ha tenido y mantiene la industria en la composición del VAB andaluz, y que se refleja en el abultado saldo negativo del efecto estructural en el sector industrial. Para la economía andaluza, en consecuencia, la debilidad de la industria en el tejido productivo regional ha supuesto la principal restricción al crecimiento del conjunto. El efecto competitivo o regional se salda con signo positivo, aunque la observación en detalle de la tabla 2 permite comprobar que este resultado se produce como consecuencia de la aportación de las actividades energéticas y de las relacionadas con la metalurgia y la fabricación de maquinaria. En el resto de la industria, y muy especialmente en las manufacturas, el efecto competitivo presenta un abultado signo negativo que sugiere que las condiciones que se dan en Andalucía para el funcionamiento de la industria son, con las salvedades indicadas, menos favorables que en otras regiones.

En el caso de la agricultura y la pesca, el crecimiento real ha sido significativamente superior al que podría atribuirse a la inercia del crecimiento nacional. Además el crecimiento del

³¹ Diferencia entre efecto nacional y variación real del VAB industrial en Andalucía entre 1980 y 2003.

sector primario andaluz se debe fundamentalmente a un notable diferencial de competitividad con respecto al resto de España, es decir, de condiciones particularmente favorables para el desarrollo de esta actividad en Andalucía durante el periodo analizado. El efecto estructural ha sido, sin embargo, negativo, lo que indica que Andalucía ha mantenido una especialización elevada en un sector de lento crecimiento a nivel nacional.

Desde la perspectiva de la dinámica general que afecta a los distintos sectores, y al margen de las particulares condiciones de competitividad que se dan en el sector primario andaluz, cabe concluir que el excesivo peso del mismo, así como la reducida dimensión de su tejido industrial, constituyen desventajas estructurales de partida de cara a sus potencialidades de crecimiento. La razón fundamental es que suponen una fuerte especialización en un sector de crecimiento lento a nivel nacional, el agrario y pesquero, mientras que en el caso de la industria ocurre justamente lo contrario. Andalucía se ha beneficiado, en cambio, de su especialización en el sector de la construcción y el terciario, aunque por razones diferentes.

En el caso de la construcción el beneficio para Andalucía de su especialización en este sector se debe a que ha sido un sector en expansión a nivel nacional, especialmente en los últimos años del periodo analizado, pero sobre todo por la extraordinaria dinámica del sector en Andalucía, como se deduce de la elevada magnitud del efecto competitivo. Puede afirmarse en consecuencia, que sólo desde la perspectiva de la contabilidad del crecimiento, y al margen de otras consideraciones sobre lo afortunado de la experiencia, lo cierto es que Andalucía ha tenido “la fortuna” de acoger mejor que otros territorios a una de las actividades más dinámicas de las últimas dos décadas, la construcción, que además ha sido el auténtico motor del crecimiento de la economía española desde mediados de los años 90.

Con el sector servicios ha ocurrido algo parecido, aunque con algunas diferencias significativas. Como en el caso de la construcción, también en los servicios el aumento real del VAB ha sido mayor de lo que cabe atribuir a la inercia de la economía nacional, sin embargo se diferencia de otros sectores en que el factor decisivo para explicar la diferencia reside en el efecto estructural, y bastante menos en el competitivo. Esto quiere decir, que Andalucía ha tenido la fortuna de ofrecer una especialización relativa elevada en el sector servicios, que ha sido uno de los que más intensamente han crecido a nivel nacional en las últimas décadas. Esta apreciación debe ser tomada, no obstante, con reservas, dado que lo primero que se observa al profundizar en el detalle sectorial, es que uno de los sectores que más han aumentado de tamaño ha sido el de los “servicios de no mercado”, que es en el que se encajan las actividades del sector público. El resultado refleja el proceso de construcción del “estado de las autonomías”, lo que explica el fuerte crecimiento del sector en el conjunto del país. En el caso de Andalucía, además, se da la circunstancia de que el crecimiento ha sido más intenso, como indica el valor positivo del efecto competitivo, pero sobre todo tiene un peso relativo extraordinariamente elevado. Es lo que se deduce del efecto estructural, cuya magnitud de 2.750.719 miles de euros se basta para compensar la aportación negativa acumulada por los sectores agrario e industrial.

Tabla 2. Descomposición del crecimiento. Andalucía 1980-2003.

Análisis shift-share sobre valores constantes año 2000			EFECTOS		
Ramas de actividad	VAB 2003	Variación 1980-2003	Nacional	Estructural o Sectorial	Regional o competitivo
Agricultura y pesca	6.186.299	3.393.880	74,73	-21,41	46,68
Industria extractiva y energética	2.493.391	1.186.718	100,00	-56,36	56,36
Alimentación, bebidas y tabaco	2.359.233	665.157	231,31	-115,72	-15,59
Textil, confección, cuero y calzado	345.448	-106.350	-385,82	438,29	47,53
Papel, edición, industrias gráficas	515.531	146.587	228,59	-42,06	-86,53
Química	755.030	317.482	125,17	45,07	-70,23
Caucho y plástico	202.326	118.772	63,89	28,37	7,74
Productos miner. no metálicos	1.035.591	211.056	354,81	-76,28	-178,53
Metalurgia y productos metálicos	1.396.543	805.013	66,74	-26,70	59,97
Maquinaria y equipo mecánico	416.879	261.269	54,09	13,01	32,90
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	434.998	317.109	33,76	19,58	46,65
Material de transporte	649.674	202.712	200,25	61,84	-162,09
Industrias manufact. diversas	706.458	360.446	87,18	-14,05	26,86
Construcción	9.180.777	5.980.803	48,59	6,79	44,61
Comercio y hostelería	14.965.950	5.366.282	162,47	-40,93	-21,54
Transporte y comunicaciones	5.481.435	2.961.695	77,27	50,52	-27,78
Intermediación financiera	3.632.661	1.476.811	132,58	-59,46	26,88
Alquiler de inmuebles residenciales	4.288.446	1.977.605	106,12	-16,28	10,15
Otros servicios de mercado	14.529.440	8.986.034	56,03	23,91	20,06
Servicios de no mercado (pro mem)	16.471.620	9.549.104	65,84	28,81	5,35
Total VAB pb	86.047.730	44.178.185	86,07	1,55	12,38

Fuente: Elaboración propia

En el caso de los servicios de mercado, es decir, de los que están expuestos a la competencia, el crecimiento ha sido también mayor que el derivado de la inercia de la economía española, con la contribución positiva tanto de los factores de estructura como de competitividad. Las principales salvedades se resumen en:

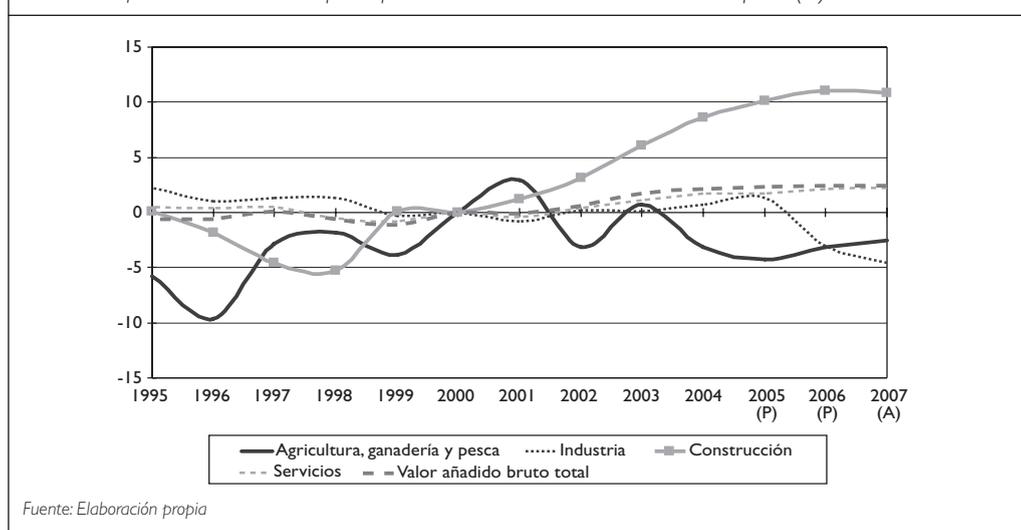
1. A lo largo de estos años Andalucía se ha especializado en actividades relacionadas con el transporte, lo que ha favorecido su crecimiento, a pesar de que el sector haya perdido competitividad en relación al resto de España.
2. En el sector de la intermediación financiera y los seguros, ha ocurrido justamente lo contrario. Andalucía ha perdido peso relativo en el conjunto nacional, pero ha ganado en competitividad. La consecuencia es que el sector ha crecido en Andalucía menos de lo que cabría esperar de la dinámica de crecimiento de la economía española.

3. La fuente de datos utilizada presenta de manera agregada los datos de las actividades de hostelería y comercio, lo que dificulta encontrar una explicación satisfactoria al hecho de que estos sectores hayan crecido bastante menos que el conjunto de la economía española y que tanto el efecto competitivo como el estructural hayan resultado negativos en Andalucía. El significado del valor negativo en el caso del efecto estructural puede interpretarse como reflejo de la excesiva especialización andaluza en un sector de crecimiento lento a nivel nacional.

2.2. La economía andaluza durante el último ciclo.

Los primeros síntomas de recuperación, tras la crisis del 93, se comenzaron a percibir en Andalucía en el cuarto trimestre de ese año. No fueron más que dos efectos casi imperceptibles de inflexión en la evolución de los ingresos por turismo y en las exportaciones al extranjero, pero de notable significado porque la dirección que tomaban se mantendría invariable hasta 1997, anticipando la recuperación del tono general de la economía a partir de 1994. Se trataba, en realidad, de unos síntomas similares y simultáneos a los que también comenzaba a experimentar la economía española, a los que sin duda contribuyeron las tres devaluaciones de la peseta entre los veranos de 1992 y 1993.

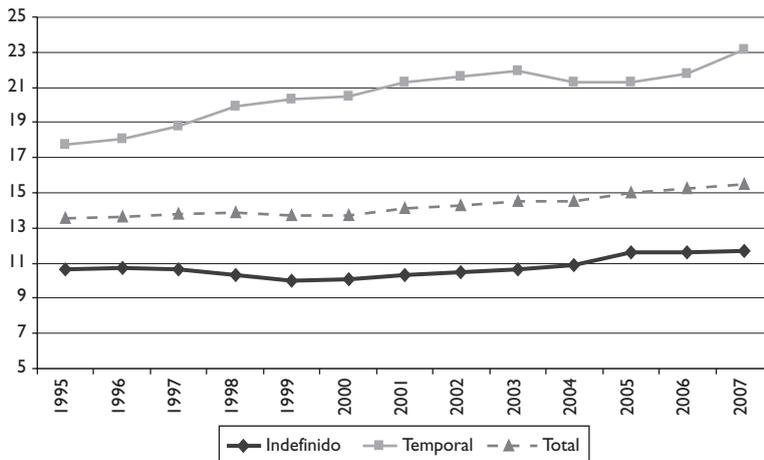
Gráfico 2. Evolución de la participación del VAB de Andalucía en el de España (%). 1995-2007.



La demanda externa siguió capitaneando el alejamiento de la debacle de 1993 hasta 1997, soportando la resistencia de la interna, sobre todo del consumo familiar, a sumarse a la recuperación. Pudo contar con el apoyo de una nueva devaluación de la peseta en 1995, aunque sus pretensiones no iban tanto en la dirección de alterar las condiciones de competitividad exterior de la economía española, como en la de preparar a la moneda a afrontar los compromisos de estabilidad cambiaria frente al ECU, el antecedente virtual del Euro.

La incorporación de la demanda interna al crecimiento se produce de manera progresiva a partir de 1997, apoyada en tres pilares. En primer lugar, el aumento del empleo, al amparo de la recuperación y de los primeros episodios de la reforma laboral de ese año. En segundo lugar, una mejora significativa en las condiciones de financiación que se reflejan tanto en el crecimiento del crédito como en la reducción de los tipos de interés. En tercer lugar, la aparición de las primeras manifestaciones del “boom” inmobiliario. El sector de la construcción toma el relevo del turismo, que había liderado la salida de la crisis, para situar a la economía andaluza en un itinerario de fuerte crecimiento, también similar al del conjunto de España, pero notablemente más intenso. En el gráfico 2 se aprecia la fuerte subida de la participación de Andalucía en el Vab del sector de la construcción en España a partir de 1998, que contrasta con el moderado crecimiento en la participación en el VAB total y en el del sector servicios. Igualmente significativo es el deterioro de dicha participación en la industria desde 2005.

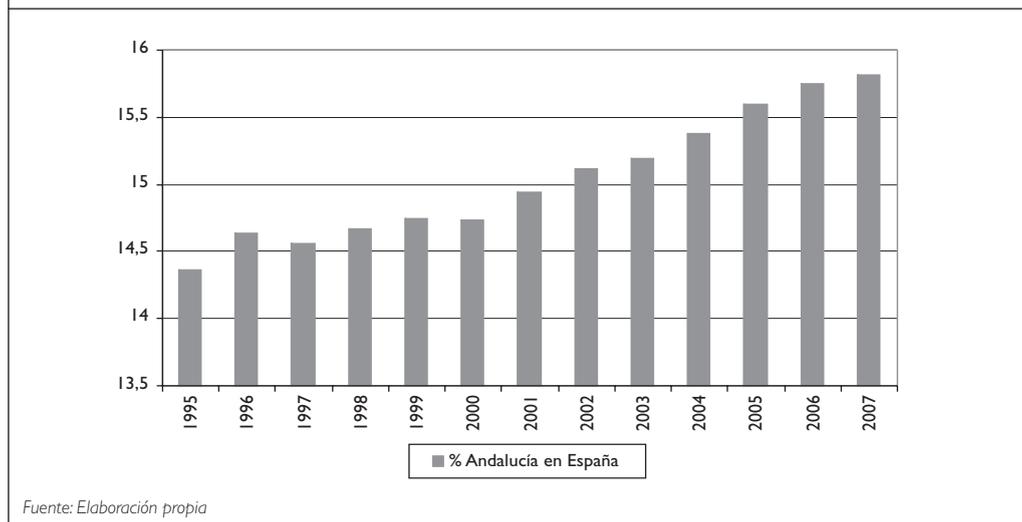
Gráfico 3. Empleos fijos y temporales. Participación de Andalucía en el total de España. 1995-2007.



Fuente: Elaboración propia

Paralelamente se producen otros dos fenómenos de gran trascendencia. Por un lado, la revisión del proyecto europeo y la definición de los objetivos de Lisboa que, entre otras cosas, recogen el esquema de las futuras ampliaciones de la Unión, con la consiguiente repercusión sobre la desigualdad regional y en la política de cohesión, de la que tan beneficiada había resultado Andalucía hasta entonces. Por otro, una importante oleada de inmigración laboral procedente del este de Europa, del continente africano y de Latinoamérica permitirá, no solamente desactivar las tensiones laborales que ya se percibían en algunos sectores, especialmente en la hostelería, la agricultura intensiva y la construcción, sino también mantener el crecimiento del salario real por debajo del crecimiento del VAB. Resulta muy significativo que la respuesta del mercado de trabajo a estos procesos haya sido un intenso proceso de creación de empleo, con un elevado porcentaje de inestabilidad, bastante más acusado en Andalucía que en España (Cuadrado Roura, Iglesias Fernández y Llorente Heras, 2007).

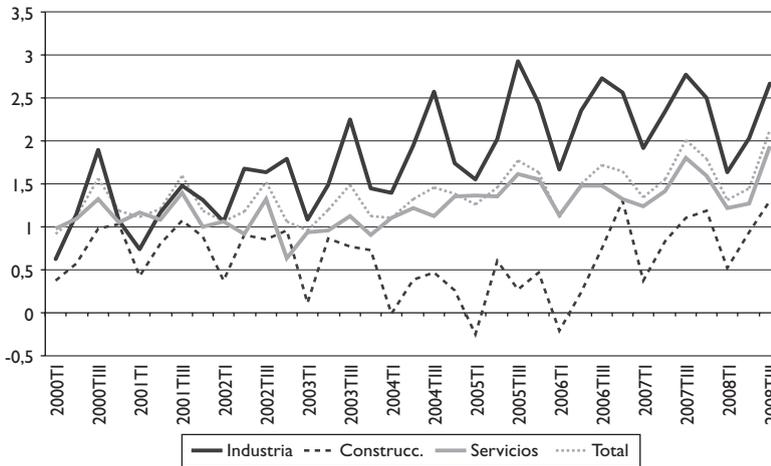
Gráfico 4. % población ocupada en Andalucía respecto de España. 1995-2007.



Los salarios reducidos son compatibles con una baja productividad, combinación que unida al elevado nivel de precariedad determinan unas estructuras laborales particularmente débiles en la región (Ver Gráfico 3). En esta circunstancias, cabe esperar que las consecuencias sobre el empleo de un deterioro en el clima económico, como el finalmente se ha producido 2007 y 2008, sean tanto mayores cuanto más débiles las estructuras del mercado laboral. Desde este punto de vista, el mayor peso relativo de la contratación eventual en el empleo que se ha creado en Andalucía constituye una primera señal de fragilidad del mercado, en relación con el español (Maroto Sánchez y Cuadrado Roura, 2006). En Andalucía se localiza el 17,5% del empleo asalariado en el sector privado que se crea en España entre 1995 y 2007, es decir, uno de cada 6 nuevas contrataciones por cuenta ajena. También se localiza en Andalucía uno de cada 8 nuevos asalariados con contratos fijos y uno de cada 3 contrataciones temporales (540 mil de un total de 1,66 millones en toda España).

Otra señal es que las diferencias salariales se amplían durante ese periodo, a pesar de que en Andalucía el ritmo de creación de empleo ha sido comparativamente más intenso (ver gráfico 4). En el Gráfico 5 tenemos las diferencias en coste efectivo por hora trabajada entre Andalucía y España y se observa que tan sólo en la construcción se reducen estas diferencias hasta el segundo semestre de 2006, hasta el punto de que tan sólo el coste laboral total por hora trabajada en el sector de la construcción resulta ocasionalmente superior en Andalucía. Se trata de reflejos efímeros de la tensión que puntualmente se produce en el mercado de trabajo de este sector, que curiosamente coinciden con los episodios de máxima actividad. Las diferencias vuelven a ampliarse desde el segundo semestre de 2006 y se mantienen hasta la actualidad. En cualquier caso, lo más relevante es que las diferencias salariales (de España frente Andalucía) son especialmente elevadas en el caso de la industria y tanto éstas como las diferencias en el salario medio siguen ampliándose durante toda la década, lo que sugiere que el empleo creado desde el año 2000 es, en comparación con el conjunto de España, inestable y de baja productividad.

Gráfico 5. Coste efectivo por hora de trabajo. Diferencia España-Andalucía (€/hora). 2000-2008 (III).



Fuente: Elaboración propia

La fragilidad, por un lado, de los vínculos laborales que se desarrollan en torno a tan elevado porcentaje de temporalidad en el empleo que se ha creado y, por otro lado, el hecho de que el trabajo haya sido un factor productivo relativamente barato durante estos años, convierten al empleo en la variable con mayor atractivo para ser utilizada por las empresas como variable de ajuste durante la crisis, que es lo que efectivamente parece haber ocurrido durante el segundo semestre de 2008 y con mayor intensidad en Andalucía que en el resto de España. En efecto, la coincidencia en el tiempo de un intenso proceso de creación de empleo y de una evolución contenida de la productividad, sólo se explica si también se ha producido un crecimiento moderado o negativo del salario real, aunque la mezcla de todo ello termina por crear una relación laboral basada en el bajo coste y que se puede romper con facilidad por parte de las empresas, dado que los vínculos característicos que se establecen entre empresas y su capital humano son extremadamente débiles o inexistentes en estos casos (Hall y Jones, 1999; Torres, 2008).

2.3. La dimensión sectorial del ciclo 1995-2005.

De cara a analizar con más detalle el componente sectorial del crecimiento económico en Andalucía, y para compararlo con lo ocurrido en otras regiones españolas, se ha aplicado un análisis shift-share estocástico (Ver Apéndice para la metodología utilizada) a los datos de la Contabilidad Regional de España 1995-2005, lo que permite recoger el ciclo completo y analizar la contribución de cada sector a la dinámica de crecimiento que ha tenido lugar. Además, se han estimado los valores esperados del efecto sectorial o estructural para las comunidades autónomas, que posteriormente se han particularizado para un total de 20 ramas en el caso de Andalucía. A la vista de los resultados obtenidos hay que concluir que, dadas las características sectoriales del crecimiento económico que se ha producido en España entre 1995 y 2005, Andalucía figura entre las comunidades con mejores condiciones de partida para participar en el mismo. En la

Tabla 3 vemos que Madrid, Cataluña y Andalucía son las únicas tres comunidades autónomas que están en mejor condición para beneficiarse del crecimiento económico nacional. En el caso de Cataluña debido a que el efecto competitivo o regional es muy elevado y compensa el signo moderadamente negativo del efecto sectorial. Esto significa que el perfil sectorial de la economía catalana permitía esperar una participación baja en el crecimiento nacional, pero que esta desventaja ha quedado compensada por el efecto competitivo. Cataluña ha conseguido, por tanto, imprimir un ritmo de crecimiento superior al del resto de España en los sectores más dinámicos a nivel nacional, a pesar su especialización relativamente reducida en los mismos.

Andalucía y Madrid son las dos únicas comunidades cuyos efectos sectorial y competitivo estimados presentan signos positivos. Esto significa condiciones de partida ventajosas derivadas de una composición del VAB con una presencia relativamente elevada de las actividades que más han crecido a nivel nacional y condiciones internas en cada una de estas dos regiones que han permitido imprimir elevados ritmos internos de crecimientos a dichas actividades. Han sido años especialmente buenos para las economías de servicios, tanto privados como públicos, y para las actividades inmobiliarias, lo que sitúa a Madrid y Andalucía en posiciones de ventaja. También para la agricultura y la pesca, mientras que las economías de base industrial se han encontrado en una posición de desventaja relativa, debido a que el crecimiento del VAB industrial a nivel nacional ha sido inferior al promedio. Andalucía se beneficia, en términos generales, de ambas circunstancias, aunque las razones más poderosas para entender la predisposición, tanto de Andalucía como de Madrid, para capturar la dinámica de crecimiento económico español se encuentran en el efecto competitivo. Andalucía, y sobre todo Madrid, ha sabido imprimir un ritmo de crecimiento mayor que el resto de España a las actividades más dinámicas y esto ha permitido que ambas se sitúen a la cabeza del ranking de las regiones que más han crecido entre 1995 y 2005.

Tabla 3. Condiciones iniciales de participación en el crecimiento económico español.

Detalle por Comunidades Autónomas			
Comunidades Autónomas	E. Competitivo	E. Sectorial	Total
Madrid	0,0146	0,0006	0,0152
Cataluña	0,0124	-0,0013	0,0111
Andalucía	0,0082	0,0014	0,0096
Valencia	-0,0035	-0,0005	-0,0040
Canarias	-0,0133	0,0037	-0,0096
Castilla y León	-0,0112	-0,0005	-0,0117
País Vasco	-0,0111	-0,0011	-0,0122
Galicia	-0,0120	-0,0002	-0,0122
Baleares	-0,0172	0,0037	-0,0136
Castilla La Mancha	-0,0128	-0,0015	-0,0143
Extremadura	-0,0175	0,0012	-0,0162
Murcia	-0,0172	0,0000	-0,0172
Aragón	-0,0162	-0,0013	-0,0175
Asturias	-0,0175	-0,0003	-0,0178
Cantabria	-0,0202	-0,0004	-0,0206
Navarra	-0,0186	-0,0020	-0,0206

Fuente: Elaboración propia

Otras comunidades, especialmente Baleares y Canarias y en menor medida Extremadura, presentan unas condiciones de partida inicialmente favorables a la captura del crecimiento nacional debido a la especialización terciaria de las dos primeras y a la agraria de la tercera, así como por el relativamente reducido peso del sector industrial en los tres casos. El valor negativo obtenido en la estimación del efecto competitivo sugiere, sin embargo, que estas ventajas no han sido aprovechadas adecuadamente para situarse a la cabeza del crecimiento regional, seguramente porque la crisis del turismo de los primeros años de esta década se cebaron principalmente con el segmento de sol y playa, en el que ambos archipiélagos están notablemente especializados. Los resultados detallados por comunidades autónomas de las estimaciones de ambos efectos indican que el resto, es decir las dos Castillas, la totalidad de la cornisa cantábrica, el Valle del Ebro y el levante mediterráneo se encontraban a la altura de 1995 en unas condiciones de desventaja estructural para participar en el crecimiento económico español y a que a lo largo de los años posteriores no consiguieron compensar dicha desventaja mediante impulsos internos a las actividades más dinámicas.

Tabla 4. Análisis Shift-Share. Efecto sectorial nacional y efecto sectorial en Andalucía. 1995-2005.

R.20	Ramas de actividad	E. Sectoriales Nacional	E. Sectorial Andalucía
1	Agricultura y pesca	0,31096	0,13744
2	Industria extractiva y energética	0,00185	0,00002
3	Alimentación, bebidas y tabaco	-0,06025	-0,01750
4	Textil, confección, cuero y calzado	-0,05696	0,03497
5	Papel, edición, industrias gráficas	-0,09518	0,05814
6	Química	-0,08901	0,03652
7	Caucho y plástico	-0,02485	0,01817
8	Productos miner: no metálicos	0,01669	-0,00315
9	Metalurgia y productos metálicos	0,12709	-0,04983
10	Maquinaria y equipo mecánico	-0,01641	0,01154
11	Equipo eléctrico, electrónico y óptico	-0,10026	0,06464
12	Material de transporte	-0,03497	0,01924
13	Industrias manufactureras diversas	-0,01980	0,00706
14	Construcción	0,60728	0,05388
15	Comercio y hostelería	4,57617	-0,38935
16	Transporte y comunicaciones	0,43934	-0,05448
17	Intermediación financiera	0,17008	-0,03751
18	Alquiler de inmuebles residenciales	3,10826	-0,06142
19	Otros servicios de mercado	4,65515	0,94349
20	Servicios de no mercado (pro memoria)	2,44988	0,64269

Fuente: Elaboración propia

¿Dónde han estado las oportunidades para capturar el crecimiento nacional? En la Tabla 4 observamos que están en primer lugar, en los servicios de mercado a empresas y personas, en el comercio y la hostelería, en los arrendamientos de inmuebles y en las rentas de las propiedades inmobiliarias y en los servicios de no mercado (administraciones públicas y otras instituciones sin fines de lucro). A continuación, en la construcción, en el transporte y las comunicaciones y en el sector agrario y pesquero, completándose el cuadro de ventajas con las actividades de banca y seguros y la industria metalúrgica. En sentido contrario, las peores condiciones se han dado, en general, en la industria.

Andalucía concretamente se ha beneficiado de su especialización relativa en actividades de servicios a las personas y a las empresas y de servicios de no mercado, así como en el sector agrario y pesquero. Este resultado debe ser matizado, puesto que invita a aceptar que las posibilidades de crecimiento para un territorio aumentan cuanto mayor sea el peso relativo de las administraciones públicas en su economía y el de las actividades primarias. La explicación se encuentra en el propio funcionamiento del modelo, que se limita a atribuir un efecto sectorial positivo esperado, es decir una mayor probabilidad de participación en el crecimiento del conjunto, a las regiones especializadas en las actividades que han presentado las tasas de crecimiento más elevadas a nivel nacional y a las que han conseguido hacerlas funcionar en sus territorios a un ritmo mayor que en el resto.

En el caso de la agricultura, Andalucía se ha beneficiado, sobre todo, de la fortaleza competitiva de las agriculturas intensivas en diferentes partes de su geografía, especialmente en los litorales almeriense y onubense, lo que no debería llevar a atribuir similares oportunidades de crecimiento a otras agriculturas tradicionales. Con respecto a los servicios de no mercado la interpretación es similar: se trata de uno de los sectores que más ha crecido a nivel nacional; en Andalucía el peso de las Administraciones Públicas es relativamente elevado y durante estos años ha crecido más que en el resto, por lo que Andalucía ha podido capturar una parte relativamente elevada de la contribución de los servicios de no mercado al crecimiento económico español.

En sentido contrario, una reducida especialización en los sectores que presentan tasas de crecimiento reducidas, también implica ventajas en términos de aprovechamiento del crecimiento nacional. Entre estos sectores figura el conjunto de la industria, dado que el signo del efecto sectorial nacional estimado es negativo en la mayoría de las ramas industriales, lo que también obliga a interpretar que el reducido peso de la industria en la composición sectorial del VAB andaluz ha constituido una ventaja de cara al aprovechamiento de la inercia del crecimiento español. La cuestión se resume, por tanto, en que Andalucía ha disfrutado de unas condiciones iniciales particularmente favorables para incorporarse a la dinámica de crecimiento de la economía española y que estas condiciones derivan tanto de una determinada estructura sectorial de la producción regional, como de la fortaleza que han mostrado en Andalucía los sectores más dinámicos a nivel nacional. Lo más sorprendente es que Andalucía no consigue beneficiarse de la dinámica que afecta a los sectores de comercio y hostelería y del alquiler de inmuebles, supuestamente porque su especialización comercial es relativamente reducida. También perjudica a esta región el reducido desarrollo de los servicios financieros y aseguradores y de transporte y comunicaciones.

3. Los grandes trazos de la última etapa de fuerte crecimiento: el periodo 2000-2005.

Finalmente, en esta sección vamos a realizar un análisis más agregado de la situación cíclica de la economía andaluza en base al recientemente disponible Marco Input-Output de Andalucía, 2005.

3.1. La óptica de la demanda.

La Contabilidad Regional de Andalucía indica que entre 2000 y 2005 el PIB de Andalucía se ha incrementado en un 20,2 por ciento en términos reales³². Por su parte, del Marco Input-Output de Andalucía 2005 (MIOA-05) (IEA, 2008), se deduce que los dos grandes capítulos que han marcado el comportamiento global de la economía andaluza entre 2000 y 2005 han sido, por un lado, el espectacular incremento del componente inmobiliario en la formación bruta de capital, que se duplica en términos nominales entre 2000 y 2005; por otro, el aumento en un 72,7%, también en términos nominales, del déficit en la balanza comercial. Durante este periodo han aumentado tanto las exportaciones como las importaciones, pero la negativa evolución del saldo es lógicamente consecuencia de que las segundas lo han hecho mucho más intensamente que las primeras, especialmente el componente de relaciones comerciales con el resto de España (ver tabla 5).

Tabla 5. Cambios en la demanda final andaluza. 2000-2005.

Magnitudes	Andalucía 2005 (p)		Andalucía 2000		Variación 00-05
	Mill €	% sobre PIB	Mill €	% sobre PIB	
Consumo interior de los hogares	86.862.552	68,37	61.363.947	71,17	41,55
<i>Residentes</i>	76.772.793	60,43	53.408.414	61,95	43,75
<i>No residentes</i>	10.089.758	7,94	7.955.533	9,23	26,83
Consumo público	27.790.616	21,87	19.149.275	22,21	45,13
Consumo final interior	114.653.167	90,24	80.513.222	93,39	42,40
FBCF	41.485.314	32,65	22.016.714	25,54	88,43
FBCF Interior	35.809.062	28,19	18.858.251	21,87	89,89
<i>Construcción</i>	29.276.981	23,04	14.644.990	16,99	99,91
<i>Resto</i>	6.532.081	5,14	4.213.261	4,89	55,04
FBCF Importada	5.676.252	4,47	3.158.463	3,66	79,72
Var existencias	-14.387	-0,01	520.818	0,60	-102,76
FBC	41.470.927	32,64	22.537.532	26,14	84,01
Demanda interna (interior)	156.124.095	122,89	103.050.754	119,53	51,50
<i>Exportaciones al resto de España</i>	18.136.880	14,28	11.199.586	12,99	61,94
<i>Exportaciones al resto del mundo</i>	14.038.761	11,05	10.653.947	12,36	31,77
Exportaciones	32.175.642	25,33	21.853.533	25,35	47,23
<i>Importaciones resto de España</i>	36.341.830	28,60	22.674.043	26,30	60,28
<i>Importaciones resto del mundo</i>	24.909.924	19,61	16.014.279	18,57	55,55
Importaciones	61.251.754	48,21	38.688.322	44,87	58,32
Exportaciones netas	-29.076.113	-22,89	-16.834.789	-19,53	-72,71
PIB	127.047.982	100,00	86.215.965	100,00	47,36

Fuente: Elaboración propia

³² Instituto de Estadística de Andalucía. Indicadores Estadísticos de Andalucía. PIB precios de mercado. Índices de volumen encadenado. Base 2000.

3.1.1. La apertura exterior de la economía andaluza.

El grado de apertura exterior de la economía andaluza se incrementa desde el 70,2% en 2000 al 73,5% en 2005 (Ver Tabla 6).³³ Durante este mismo periodo el aumento del PIB en términos nominales (47,4%) es similar al de las exportaciones, lo que significa que todo lo que aumenta el grado de apertura es consecuencia del fuerte crecimiento de las importaciones. También hay que destacar desde esta perspectiva que la mayor parte del aumento en el grado de apertura se concentra en la relaciones con el resto de España, hasta el punto de que cuando se consideran las exportaciones e importaciones con el extranjero, el grado de apertura exterior permanece prácticamente igual que en 2000, a pesar del fuerte aumento experimentado por las importaciones durante este periodo. Debe concluirse, en consecuencia, que durante estos años, que desde un punto de vista global se han caracterizado por la expansión del comercio, la economía andaluza ha experimentado un significativo proceso de introversión, al menos en sus relaciones con el extranjero. El proceso sugiere un considerable deterioro de la capacidad competitiva, dado que el mantenimiento del grado de apertura exterior de la economía andaluza con el extranjero en un nivel similar al de 2000 es el resultado de un aumento significativo del peso de las importaciones sobre el PIB y de la reducción en una cuantía similar en el peso de las exportaciones.

Tabla 6. Grado de apertura de la economía andaluza. 2000 y 2005.

	2000	2005
Total	70,22	73,53
Con el extranjero	30,93	30,52
Con el Resto de España	39,29	43,01

Fuente: Elaboración propia

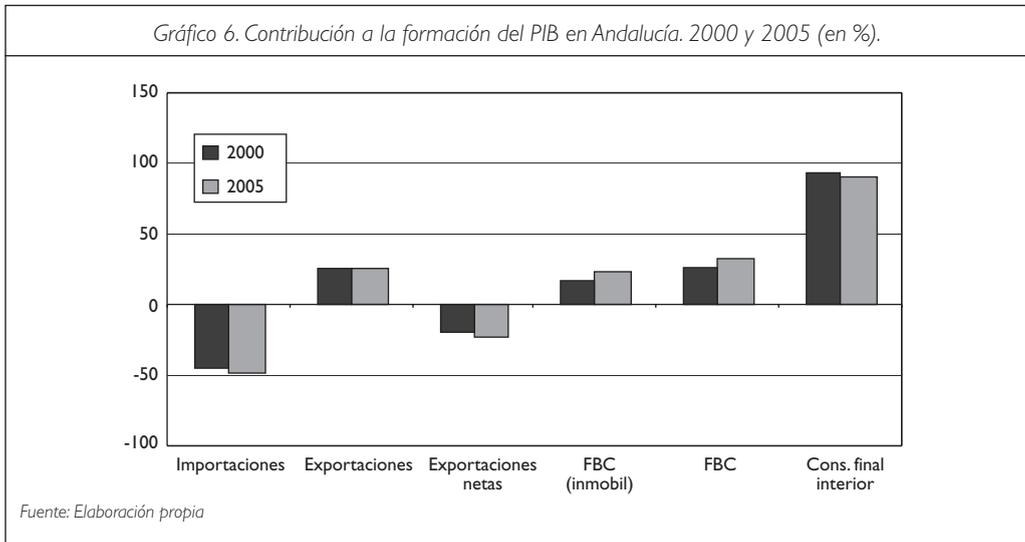
3.1.2. La inversión en bienes inmuebles.

El otro hecho característico del periodo ha sido el aumento de la inversión y, en particular, del componente inmobiliario del mismo. En Andalucía, la inversión en bienes inmuebles equivale al 70% del total de la Formación Bruta de Capital (FBC) que, a su vez, se situaba en 2005 en un excepcionalmente elevado 32,6% del PIB. Con estas dimensiones, el hecho de que esta magnitud se haya duplicado en valores nominales en un periodo de tan sólo cinco años condiciona de tal manera el comportamiento del conjunto, que resulta obligado atribuir a las adquisiciones de bienes inmuebles por parte de las familias y las empresas el 36% del crecimiento total de la demanda final de la economía.

Otra de sus consecuencias es que minimiza la contribución del consumo al crecimiento del conjunto, hasta el punto de que en un periodo caracterizado por el reducido nivel de ahorro de los

³³ El grado de apertura se estima como el cociente entre la suma de exportaciones e importaciones y el PIB.

hogares, el peso relativo del consumo final de los hogares reduce su participación relativa en PIB. El gráfico 6 refleja la aportación de cada uno de los grandes componentes de la demanda final de la economía andaluza a la variación en el PIB en 2000 y en 2005. Como puede apreciarse, la aportación de la demanda externa es negativa y mayor en 2005 que en 2000 gracias al componente de importaciones, mientras que en la demanda interna la aportación positiva de la Formación Bruta de Capital es también mayor en 2005 que en 2000, que es justo lo contrario de lo que ocurre con el consumo, a pesar de que cuantitativamente su significación es tres veces superior. También se puede apreciar que el comportamiento del conjunto de la FBC es el reflejo de su componente inmobiliario, cuya influencia es tan acusada que termina por provocar la reducción de la participación relativa del consumo en el PIB.



3.2. La óptica de la oferta.

Lo más destacado desde esta perspectiva se muestra en la Tabla 7 y es el crecimiento de las actividades de la construcción que, incluso sin contar a las agencias inmobiliarias, consiguen duplicar el VAB nominal entre 2000 y 2005. El crecimiento es tan acusado que impide que ninguno de los otros grandes sectores incremente su peso relativo en el conjunto del PIB durante este periodo, incluidos los servicios que, a pesar de aumentar su VAB nominal en un 44,5%, no consigue superar el crecimiento del conjunto del PIB, impulsado por las actividades vinculadas a la edificación y las obras públicas. Tan sólo algunas ramas concretas, como banca y seguros y hoteles y restaurantes, consiguen elevar su contribución relativa al aumento de tamaño de la economía. El conjunto de las actividades primarias y la industria reducen significativamente su peso en estos años, lo que contribuye decisivamente a la introversión de la economía, debido a que Andalucía exporta, sobre todo, productos agroalimentarios (4,9 millones en 2005) y del refino del petróleo (4,1 millones), productos de la agricultura y la pesca (1,5 millones), productos químicos

(1,4 millones) y metalúrgicos (1,1 millones). Dentro de estos cinco grandes conceptos se engloba el 80% de las exportaciones andaluzas³⁴.

Tabla 7. Cambios en la composición del VAB de Andalucía, 2000-2005. Valores corrientes.

Ramas	2005 Mill €	%	2000 Mill €	%
Agrario y pesca	6.376.427	5,62	6.036.929	7,79
Industria	14.168.548	12,50	10.669.662	13,78
<i>Energético (refino, electric y gas)</i>	2.518.584	2,22	1.729.208	2,23
<i>Agroalimentarias y bebidas</i>	2.918.482	2,57	2.191.615	2,83
Construcción	15.378.201	13,56	7.123.491	9,20
<i>Hostelería y restaurantes</i>	8.070.736	7,12	5.349.437	6,91
<i>Comercio y talleres</i>	12.656.166	11,16	8.854.469	11,43
<i>Transporte</i>	4.422.110	3,90	3.228.450	4,17
<i>Banca y seguros</i>	4.583.061	4,04	2.621.849	3,38
Servicios	77.453.704	68,32	53.626.315	69,23
VAB	113.376.880		77.456.397	

Fuente: Elaboración propia

Otra de las implicaciones derivadas de las transformaciones provocadas por el protagonismo de la construcción en la economía andaluza durante los últimos años ha sido que por primera vez en la historia este sector supera en dimensión a la industria. Esta situación comienza a corregirse a partir del cuarto trimestre de 2007, aunque a finales de 2008 todavía se mantiene por encima, reflejando que el fuerte ajuste experimentado por el sector de la construcción también ha tenido su reflejo en la industria, aunque de manera más contenida. En cualquier caso, una de las imágenes con mayor potencia descriptiva de las circunstancias que han acompañado el intenso proceso de crecimiento en Andalucía durante la década actual es, sin lugar a dudas, la superación del VAB industrial por el de la construcción durante 2004. Una de sus consecuencias es el deterioro de la capacidad competitiva que sugiere el proceso de introversión económica al que se ha hecho referencia, derivado de la progresiva sustitución de actividades expuestas a la competencia, como la agricultura y la industria, por otras mucho más protegidas, como la construcción y la mayoría de los servicios. Entre las funciones que habitualmente se atribuyen a la industria están la de facilitar la incorporación de nuevas tecnologías e innovaciones a la economía y promover las ganancias de competitividad a través del crecimiento de la productividad.

³⁴ Instituto de Estadística de Andalucía. Marco Input-Output de Andalucía 2005. Datos provisionales.

Tabla 8. PIB por habitante (Andalucía y España), costes salariales unitarios y productividad laboral (aparente).

	2005	2000
PIB / habt Andalucía	15.929	11.645
PIB / habt España	20.327	15.329
% And/Esp	78,37	75,97
CSU (Rem Asal/VAB)	53,23%	54,89%
Productividad (VAB/Empleo)	36,72	30,27

Fuente: Elaboración propia

Según el Marco Input-Output correspondiente a los años 2000 y 2005, el crecimiento de la productividad, medida como el cociente entre el VAB y el empleo, es muy moderado como muestra la Tabla 8 y, desde luego, inferior al que cabría esperar en una etapa caracterizada por la contribución de las tecnologías de la información a la difusión e intercambio de los conocimientos y por la desaparición de barreras a la internacionalización de las relaciones económicas en general. El aumento en la productividad aparente del trabajo que refleja la Tabla 8 se reduce a tan sólo un 0,68% en cinco años, cuando se descuenta el incremento de los precios que ha tenido lugar durante ese periodo.

Descartada por absurda la hipótesis de que el lento crecimiento de la productividad pudiera ser el reflejo de una involución tecnológica, las que adquieren más relevancia para intentar explicar esta situación son la desfavorable evolución en la composición del VAB y la contención de los salarios reales. Aunque por el momento no resulta posible llevarla más allá del terreno de las hipótesis, la que se refiere a la composición del VAB sugiere que el desfavorable comportamiento de la productividad sería el reflejo de que los sectores que más intensamente han crecido, y por lo tanto los que más peso ganan en el VAB regional, serían aquellos que incorporan niveles de productividad laboral más reducidos. La tabla 8 refleja la productividad aparente del factor trabajo en Andalucía en 2005 que se extrae de MIOAN-05. Dejando al margen las actividades primarias por la singularidad de las relaciones laborales en este sector, los mayores niveles de productividad se dan en la industria, que no han sido precisamente las actividades más dinámicas en estos años, y en algunos servicios avanzados, como las finanzas, las actividades de intermediación inmobiliaria y los servicios profesionales a las empresas, en los que Andalucía no ha mostrado una especial capacidad para competir frente al resto de España. En sentido contrario, los niveles más reducidos de productividad se producen en la construcción y en los servicios en general, además de en algunos sectores industriales concretos, como el del vestido y el calzado o algunas otras manufacturas.

La hipótesis de la contención de los salarios reales se basa en el supuesto de que si el nivel de empleo refleja la relación entre costes y productividades marginales del trabajo, la contención de los salarios reales sería un argumento poderoso para entender que el fuerte aumento del em-

pleo con reducidos niveles de productividad se explique porque los costes marginales para las empresas han sido igualmente reducidos³⁵. Esta interpretación es consistente con el hecho de que los costes salariales unitarios, medidos como cociente entre costes salariales y VAB, se hayan reducido entre 2000 y 2005 tal y como se refleja en la Tabla 8.

4. La conclusión de una dinámica insostenible: la crisis de 2008.

La economía andaluza ha experimentado entre 1997 y 2007 una etapa de crecimiento sin precedentes. La fortaleza de la demanda interna ha jugado un papel clave en el desarrollo de los acontecimientos, que además ha encontrado en la abundancia de liquidez existente las condiciones necesarias para financiar sus aspiraciones. Junto a ello, Andalucía también ha conseguido sortear las tensiones en el mercado de trabajo gracias a una oleada igualmente sin precedentes de inmigración que, por otra parte, también han contribuido a una evolución contenida de los costes laborales. Como consecuencia de ello, el elevado ritmo de contrataciones no ha tenido dificultad para superar la desfavorable evolución de la productividad, que, por otra parte, también ha sido el reflejo del acusado protagonismo de la construcción.

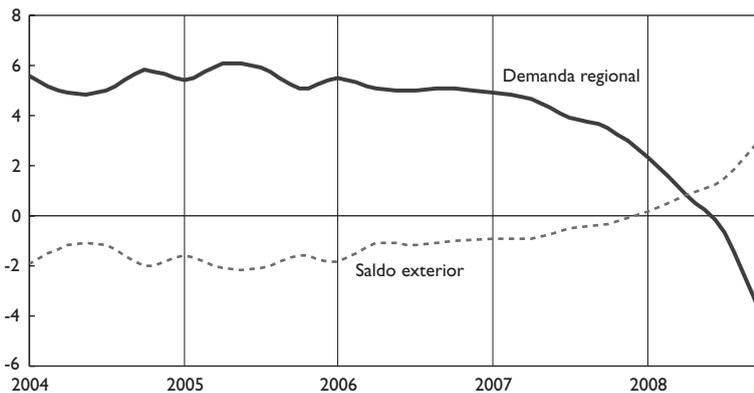
Han sido años dorados para este sector, que ha visto como precios y oferta de viviendas aumentaban al mismo ritmo que los jóvenes y las clases más populares quedaban desplazadas de los mercados, a pesar de la abundancia del crédito y del reducido coste del mismo. La percepción dominante era que la situación no podía ser sostenible a largo plazo y que se trataba de una forma de crecer que inexorablemente estaba condenada al fracaso. Por un lado, por la irracional concentración de iniciativas y capitales en un sector intensamente invadido por los intereses especulativos, por un notable desprecio a toda consideración medioambiental y por la multiplicación de los casos de corrupción en el entorno del urbanismo. Por otro lado, por la dinámica de endeudamiento en la que se habían adentrado los hogares, especialmente acusada en el caso de Andalucía. Por último, porque el déficit por cuenta corriente, que en España ha tendido a situarse en torno al 10% de su PIB en los últimos años, se supone incluso más elevado en el caso de Andalucía. No se encuentra este dato en la contabilidad regional de Andalucía, pero es fácil suponer que si el nivel de ahorro interno ha sido reducido, como cabe deducir del nivel de endeudamiento de los hogares, y si el déficit comercial se ha incrementado, al tiempo que se reducía el peso relativo de las exportaciones, las “necesidades de financiación” de la economía andaluza han debido ser claramente superiores al 10% del PIB.

Una aproximación a la dimensión de este problema puede realizarse comparando el nivel de la demanda regional, que el Marco Input-Output de Andalucía, 2005 estima en 147,7 miles de

³⁵ Un análisis sobre la aportación del capital humano al crecimiento de la productividad en Andalucía puede verse en Pablo Romero y Gómez Calero (2008). Una visión más genérica del problema en

millones de euros en 2005, frente a un PIB de 127,1 miles de millones. La diferencia equivale al 16,2% de esta última cifra y ya era del 11,7% en el año 2000. Esto significa que Andalucía, como también le ha ocurrido a la economía española, ha necesitado buscar en el exterior durante los últimos años un nivel de ahorro superior al 15% de su PIB para poder financiar el extraordinariamente elevado nivel de su demanda de consumo e inversión. Los datos de la Contabilidad Trimestral de Andalucía indican que la situación ha continuado en 2006 y 2007, puesto que durante estos dos años el crecimiento de la demanda regional ha seguido siendo superior al PIB, aunque este proceso se detiene bruscamente en 2008. Durante este último año se invierte la tendencia, ante la evidente insostenibilidad de una situación que ya resultaba compleja de mantener cuando el crédito resultaba abundante, pero que se ha tornado insostenible con la restricción internacional del mismo. A lo largo de 2008 tiene lugar una transformación completa de la demanda regional, que durante los dos primeros trimestres del año mantienen tasas positivas de variación interanual, pero cayendo vertiginosamente, hasta tornarse en variación negativa durante el tercero. El año finaliza con una caída del 4,2 por ciento en el conjunto de la demanda regional, que refleja el desplome de la inversión en casi un 12 por ciento y una caída también acusada, aunque mucho menos intensa, en el consumo de los hogares (ver Tabla 9). La economía andaluza termina el año con una variación negativa del PIB (-1 por ciento). Como es lógico, este proceso de contención de la demanda regional también tiene su reflejo en las importaciones y en el saldo exterior de la economía que, por primera vez en lo que va de década deja de realizar una contribución negativa al crecimiento de la economía (ver gráfico 7).

Gráfico 7. Demanda regional y saldo comercial exterior. Aportaciones al crecimiento del PIB pm. 4º trimestre 2008



Fuente: Elaboración propia

Andalucía consigue, de esta manera, hacer frente al más grave de sus desequilibrios macroeconómicos de los últimos años: el déficit exterior. Lamentablemente la solución no ha sido una consecuencia de una estrategia de corrección del problema y de reformas concebidas para evitar que en el futuro vuelva a presentarse, sino que es el resultado de la mayor virulencia con que la crisis está golpeando a la demanda regional en Andalucía. Se basa este razonamiento

en que la corrección de déficit exterior andaluz está reflejando que el ajuste en las importaciones andaluzas está siendo más severo que en el resto y, por lo tanto, también mayor que nuestras exportaciones. El problema es que este tipo de ajuste, impuesto por las circunstancias, no asegura que cuando, una vez superadas las dificultades, se recuperen las tasas de crecimiento, no ocurra lo mismo con el déficit exterior.

En cualquier caso, los rasgos más característicos del comportamiento de la economía andaluza durante los tres últimos años están marcados por una traumática transición hacia el declive que se manifiesta en la caída del consumo de los hogares y el desplome de la inversión empresarial. Tan sólo el esfuerzo de las Administraciones Públicas por mantener en un tono elevado y contra-cíclico su nivel de gasto consigue diferenciarse de la tendencia a caer en picado del conjunto de la demanda regional.

Tabla 9. PIB y sus componentes. Índices de volumen encadenados. Andalucía 2006-2008.
Tasas de variación interanual.

	Años			1er Trim. 2008	2do Trim. 2008	3ro Trim. 2008	4to Trim. 2008
	2006	2007 (a)	2008 (a)				
Gasto en consumo final regional	4,2	4	1,4	2,9	2,1	1,6	-0,2
Gasto en consumo final de los hogares regional	4	3,6	-0,1	2,1	1	0	-2,5
Gasto en consumo final de las AAPP e ISFLSH	4,9	5,3	5,5	5,2	5,2	6	6,1
Formación bruta de capital	5	3,2	-4,9	0,3	-1,6	-4,7	-11,9
Demanda regional	5,2	4,4	-0,4	2,5	1,2	-0,2	-4,2
Saldo exterior	-1,2	-0,8	1,4	0	0,4	1	3,2
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	3,9	3,6	1	2,5	1,6	0,8	-1
Agricultura, ganadería y pesca	3,2	0,6	0,8	0,2	1,9	2	-0,1
VAB no agrario	4	4,1	1,1	2,8	1,8	0,9	-1,1
Industria	0,7	1,6	-3,3	-0,3	-2,2	-3,5	-6,5
Construcción	5	3,2	-4,7	0,7	-3,2	-5,8	-10,3
Servicios	4,4	4,7	3	3,8	3,5	3,1	1,7
VAB a precios básicos	3,9	3,9	1,1	2,7	1,8	1	-1,1
Impuestos netos sobre los productos	3,7	1	-0,1	0,4	-0,2	-0,3	-0,8
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	3,9	3,6	1	2,5	1,6	0,8	-1

Fuente: Elaboración propia

Desde la perspectiva de la oferta, los hechos más característicos se resumen en el desplome del sector de la construcción y la industria, que entran en cifras negativas de variación durante todo 2008. Tan sólo los servicios mantienen su tono general de actividad, aunque no todos con la misma fortaleza ni durante todo el tiempo y también con tendencia a desplomarse hacia el final del año. Desde la perspectiva andaluza hay que destacar el papel del comercio, que figura como

uno de los más perjudicados, y de las actividades vinculadas al turismo. Estas últimas conseguían cerrar el segundo semestre de 2008 con aumentos en el número de visitantes y en el gasto de los turistas, por lo que todavía confiaban en transitar con cierta holgura por una crisis cuyos orígenes eran, por otro lado, claramente ajenos al turismo. Finalmente el impacto de la situación en las economías de los principales mercados turísticos para Andalucía ha terminado golpeando a la demanda en general y a un grupo de industrias estratégicas para el sector, como los servicios inmobiliarios y el transporte aéreo, provocando la extensión del pesimismo hacia un sector de gran trascendencia para la economía andaluza.

La conclusión es que Andalucía se enfrenta al tremendo reto de construir su futuro económico aceptando que la mayor parte de los vínculos con su pasado reciente tienen que ser abandonados. No hay, por otra parte, relevo en las funciones que han desempeñado factores decisivos como la construcción o las condiciones de financiación, sino la necesidad ineludible de encontrar nuevos caminos que nos sitúen en condiciones de competir en esta parte tan exigente del mundo desarrollado en la que, por suerte nos corresponde desenvolvemos.

Esta es la situación a la que hay que hacer frente desde la política económica de la Junta de Andalucía con la doble finalidad de, por un lado, limitar en la medida de lo posible la parte más dolorosa de la recesión (básicamente el desempleo) y, por otro, impulsar las reformas necesarias para sanear el devastado panorama e iniciar la reconstrucción del sistema.

La cuestión fundamental es evitar en la medida de lo posible el desplome de la demanda. La Junta de Andalucía solo puede aspirar, por una cuestión de competencias, a utilizar con esta finalidad un estrecho margen presupuestario en forma de estímulos fiscales. Por otra parte, no cabe esperar que ningún sector pueda tomar el relevo de la construcción como motor del crecimiento del conjunto. En un mundo tan abierto e interdependiente como el actual, Andalucía no tiene más remedio que compensar el nefasto periodo de introversión económica de los últimos años. Esto quiere decir que los estímulos fiscales deben aplicarse preferentemente en aquellas actividades que permitan retornar a los mercados internacionales y a recuperar la competitividad perdida.

Desde esta perspectiva, es decir, por su condición de sector abierto a los mercados internacionales, habría que considerar al turismo como uno de las actividades de atención preferente por parte de los estímulos fiscales. Andalucía sigue manteniendo una posición ventajosa en los mercados turísticos internacionales con mayor capacidad adquisitiva. Además, si como es previsible el proceso de recuperación se anticipa en países como Alemania o Reino Unido, junto al conjunto de la zona Euro, dónde el desplome de la demanda y el aumento del desempleo está siendo más limitado, cabría pensar en aprovechar el impulso de recuperación de estas economías. Conviene precisar que al hablar del turismo nos estamos refiriendo al que pernocta en establecimientos turísticos tradicionales (hoteles y apartamentos turísticos) y excluyendo la promoción inmobiliaria de viviendas para uso turístico.

Es en el conjunto de la industria, sin embargo, dónde conviene centrar los estímulos fiscales con la intención de avanzar en tres direcciones: recuperar presencia en mercados exteriores, recomponer la estructura sectorial del valor añadido de la economía andaluza, tras la adversa reasignación de recursos de los últimos años, y promover el cambio y la mejora tecnológica general de la economía, dado que la industria es la vía habitual de captura de los procesos de innovación desde el exterior.

Finalmente, de cara a las políticas de reconstrucción del sistema económico regional, las prioridades siguen siendo las mismas que ya estaban planteadas con anterioridad a la crisis. Desde un punto de vista general, las reformas pendientes fundamentales siguen siendo las que afectan al tamaño del sector privado de la economía, que tradicionalmente lleva a plantear el problema de la escasez de emprendedores, y al sector educativo. En este caso, no sólo desde la perspectiva de afrontar el problema del fracaso escolar, sino también como pieza fundamental para la renovación tecnológica del sistema y para avanzar en la solución al endémico problema del desempleo en Andalucía.

Desde una perspectiva sectorial más concreta, y a modo de conclusión, Andalucía tiene que abordar tres cuestiones principales. Por un lado, el papel de la banca que opera en la región y las relaciones industriales que se desarrollan en torno a ella. Por otro, es necesario desarrollar un modelo energético que permita avanzar en la seguridad del abastecimiento y en la reducción de la dependencia de los hidrocarburos, intentando despejar la función que hay que atribuir a las fuentes renovables y alternativas. Y finalmente, la pieza clave será un sector industrial de alto contenido tecnológico, que de soporte a una política tecnológica de contenido más amplio.

Bibliografía

- Bustos, A. de; Cutanda, A.; Díaz, A.; Escribá, F.J.; Murgui, M^a.J.; y Sanz, M^a J. (2008). *La BD.MORES en base 2000: nuevas estimaciones y variables*. Documentos de Trabajo D-2008-2 (mayo 2008). DG Presupuestos. Ministerio de Economía y Hacienda.
- Cancelo de la Torre, J.R. (1994). *El comportamiento cíclico del empleo en Andalucía*. Boletín Económico de Andalucía. Núm. 18, págs. 39-53.
- Cuadrado Roura, J.R. Iglesias Fernández, C. y Llorente Heras, R. (2007). *Inmigración y mercado de trabajo en España*. Economía y sociedad. Fundación BBVA.
- De la Fuente, A.; Freire, M.J. (2000). *Estructura sectorial y convergencia regional*. Fundación Caixa Galicia. Centro de Investigación Económica y Financiera.
- García-Milà, T. y Marimón, R. (1999). *Crecimiento de las regiones españolas: estructura sectorial, dinámica regional y distribución de rentas*. Economics and Business Working Papers Series. <http://hdl.handle.net/2072/374>. UPF.
- Hall, R.E.; Jones, C.I. (1999). *Why do some countries produce so much more output per worker than others?* *Quarterly Journal of Economics*. Vol. 114. págs. 83-116.
- Instituto de Estadística de Andalucía (2008). *Sistema de Cuentas Económicas de Andalucía*. Marco Input-Output. <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/mioan/index.htm>. Junta de Andalucía.

- Instituto de Estadística de Andalucía (2008 y 2009). Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/crta/index.htm>. Junta de Andalucía.
- López Rodríguez, J.; Faiña, A. (2007). *Regional Wage Disparities in Europe: What rol for market access?* Investigaciones Regionales, nº 11-Otoño 2007, págs. 5-24.
- Maroto Sánchez, A.; Cuadrado Roura, J.R (2006). *La productividad en la economía española*. Instituto de Estudios Económicos.
- Mayor Fernández, M.; López Menéndez, A. J. *La Dinámica Regional del Empleo. Una aproximación basada en el Análisis Shift-Share estocástico*. XXX Reunión. Asociación Española de Ciencia Regional. León. 2007.
- Pablo Romero, M. del P.; Gómez Calero M. de la P. (2008). *Factores explicativos del crecimiento económico en Andalucía entre 1985-2004: comparación con el crecimiento económico en el resto de España*. XXXIV Reunión de Estudios Regionales. Baeza (Jaén).
- Ramajo Hernández, J.; Márquez Paniagua, M.A. (2008). *Componentes espaciales en el modelo Shift-Share. Una aplicación al caso de las regiones peninsulares españolas*. *R. Estadística Española*. Vol. 50, núm. 168, 2008, págs. 247 a 272.
- Serrano, L. 1998. *Capital humano, estructura sectorial y crecimiento en las regiones españolas*. *Doc. Trabajo. IVIE*. WP-EC 98-04. Univ. Valencia.
- Sosvilla Rivero, S. (2008). *El impacto de los fondos europeos en la economía andaluza: pasado y futuro*. XXXIV Reunión de Estudios Regionales. Baeza (Jaén).
- Torres, J.L. ((2008). *Cambio tecnológico y desigualdad salarial: la evolución de la prima a la cualificación en España*. *Temas Actuales de Economía*. Vol. 2. 2008. Instituto de Análisis Económico y Empresarial de Andalucía, págs. 241-261.

APÉNDICE: Nota metodológica sobre el análisis shift-share.

El análisis *shift share* permite caracterizar el crecimiento económico de una región mediante la comparación del comportamiento en cada uno de los sectores con respecto al conjunto nacional. Se puede identificar que parte del crecimiento se explica por la inercia del crecimiento de la economía nacional, por la desigual especialización sectorial de ambas economías y por el diferente grado de competitividad de cada una de ellas en los distintos sectores (efectos nacional, estructural y competitivo, respectivamente).

El objetivo del análisis shift-share es explicar las diferencias en el crecimiento de dos economías, asumiendo que todas ellas se deben a las diferencias de especialización, al diferente ritmo de crecimiento de las distintas actividades y a las condiciones de competitividad en que cada sector opera en cada una de las economías. Se asume que el crecimiento de una economía depende de la composición sectorial de su valor añadido (será tanto mayor cuanto también lo sea su especialización en los sectores que más crecen) y de su competitividad, que debe reflejar en unas condiciones de crecimiento más favorables en todos los sectores, incluidos los más dinámicos a nivel global.

Denotando por $V_{i,a}$ el VAB de la rama i en Andalucía y por V' e la variación en el VAB español, el valor añadido de la rama i en Andalucía en el año t ($V_{i,a}^t$) es el resultado de incrementar el valor

añadido en el año $t-1$ en el componente que refleja la inercia del crecimiento de la economía nacional, el que refleja la particular dinámica de crecimiento de la rama i y la de la región j :

$$V_{i,a}^t = V_{i,a}^{t-1} \cdot V'_{i,e} + V_{i,a}^{t-1} \cdot (V'_{i,e} - V'_e) + V_{i,a}^{t-1} \cdot (V'_{i,a} - V'_{i,e})$$

En términos de variación, el aumento del valor añadido de la rama i en Andalucía se expresa como:

$$V_{i,a}^t - V_{i,a}^{t-1} = V_{i,a}^{t-1} (V'_{i,e} - I) + V_{i,a}^{t-1} \cdot (V'_{i,e} - V'_e) + V_{i,a}^{t-1} \cdot (V'_{i,a} - V'_{i,e})$$

Cada uno de los componentes de la expresión tiene el siguiente significado:

- $V_{i,a}^{t-1} (V'_{i,e} - I)$ muestra el componente inercial del crecimiento que se identifica con lo que tendría que haber crecido la rama i en Andalucía durante el periodo t , si su comportamiento hubiese sido idéntico al del conjunto de la economía española. Se denomina *efecto nacional* y la diferencia con el crecimiento real puede interpretarse como indicativa de la dinamicidad relativa del sector, en comparación con el conjunto de la economía española.
- $V_{i,a}^{t-1} \cdot (V'_{i,e} - V'_e)$ se identifica con el *efecto sectorial o estructural*. Refleja el crecimiento que tendría que haber experimentado la rama i en la economía andaluza, si la composición sectorial del VAB andaluz hubiese sido igual a la nacional. La diferencia con el dato real se atribuye a la influencia del tipo de especialización productiva de la economía.
- $V_{i,a}^{t-1} \cdot (V'_{i,a} - V'_{i,e})$ es el componente competitivo, que refleja la parte del crecimiento del sector i en Andalucía que puede atribuirse a un diferencial de competitividad. Si en ausencia de otras circunstancias explicativas, el diferente comportamiento de una misma rama en España y en Andalucía tendría que ser atribuido a circunstancias específicas de la economía andaluza. Por esta razón las diferencias con el valor real se denominan *efecto regional o competitivo*.

El enfoque convencional ha sido objeto de controversia a lo largo del tiempo debido a las limitaciones que plantea en términos de inferencia, que puede solventarse mediante la aplicación de un enfoque estocástico.³⁶ En este caso el análisis propuesto es la aplicación de un análisis de la Varianza (ANOVA) con dos factores sin replicación. De esta forma es posible estimar conjuntamente el efecto sectorial y competitivo.

Si denominamos V_a a la variación del VAB en Andalucía; w_{ia} al peso que tiene el sector i en Andalucía sobre el VAB nacional, podemos definir el valor esperado del crecimiento del VAB en Andalucía como:

$$E(V_a) = \sum_i w_{ia} \beta_i + \gamma_a$$

³⁶ Para la aplicación realizada se ha tomado como referencia el método propuesto por Mayor Fernández, M.; López Menéndez, A. J. (2007). Otros enfoques alternativos se pueden encontrar en Serrano, L. (1998); García-Milà, T. y Marimón, R. (1999); De la Fuente, A. y Freire, M.J. (2000); Ramajo Hernández, J.; Márquez Paniagua, M.A. (2008).

Es decir, el crecimiento del VAB en Andalucía depende de su estructura productiva y factores internos a su economía que explican que un determinado sector pueda crecer a un ritmo diferente del resto del país. En esta expresión β_i son los parámetros asociados a la capacidad explicativa de la variable estructura productiva y γ_a los asociados a los efectos regionales o competitivos.

El crecimiento esperado para el conjunto nacional se obtiene sumando los esperados para todas las regiones:

$$E(V_e) = \sum_i w_i \beta_i + \sum_j w_j \gamma_j$$

Luego el diferencial de crecimiento esperado entre Andalucía y España se obtiene restando las expresiones anteriores:

$$E(V_a) - E(V_e) = \sum_i (w_{ia} - w_i) \beta_i + \gamma_a - \sum_j w_j \gamma_j$$

En esta última expresión:

$\sum_i (w_i - w_{ia}) \beta_i$ es el *efecto sectorial o estructural*, que refleja la parte del diferencial estimado de crecimiento entre Andalucía y España explicado por la diferente composición sectorial el VAB. Un valor positivo debe interpretarse como el reflejo de que la estructura productiva andaluza ha favorecido que el VAB andaluz crezca más intensamente que el español, debido a la mayor presencia relativa de sectores de rápido crecimiento a nivel nacional y $\gamma_a - \sum_j w_j \gamma_j$ es el efecto regional o competitivo, que refleja la influencia de circunstancias internas a la economía regional que determinan el distinto ritmo de crecimiento de una misma actividad en Andalucía y en el resto de España.

La implementación de este ejercicio requiere el planteamiento de un modelo general, definido de forma que recoja tanto los efectos sectoriales como los regionales, y queda expresado como:

$$Y = X\beta\gamma + e$$

dónde Y refleja la variación del VAB de una región j ; X es una matriz cuyoselementos son variables dummy de valor unitario que reflejan cuando el sector o la región afecta a la variación en el VAB y que a su vez han sido premultiplicados por los pesos de cada sector en cada región, definidos previamente., El resultado es:

$$X = [(I_{20} \otimes j_{16})(j_{20} \otimes I_{16})]$$

Quedando la formalización del modelo como:

$$Y = [(I_{20} \otimes j_{16})(j_{20} \otimes I_{16})] \begin{pmatrix} \beta_i \\ \gamma_j \end{pmatrix}$$

Dónde β y γ son vectores de coeficientes asociados a los efectos sectoriales y regionales.

Este modelo se aplica a los datos de la serie de Contabilidad Regional de España (CRE) del INE para los años 1995-2005 y para la totalidad de las regiones españolas. La CRE permite desglosar la información sobre VAB a precios básicos para un total de 20 ramas y para las 17 comunidades autónomas, lo que permite ampliar la perspectiva del análisis y valorar los resultados para Andalucía, no sólo con España como término de referencia, sino con el resto de las comunidades autónomas. Hay que señalar que para evitar problemas de multicolinealidad ha sido necesario eliminar una de las variables asociadas a los efectos regionales, habiéndose elegido La Rioja.

En el análisis ANOVA realizado las hipótesis sobre nulidad de los efectos sectoriales y regionales son rechazadas, lo que supone que el efecto de cada uno de los sectores o bien su distinta localización tienen influencia estadísticamente significativa sobre la evolución del crecimiento regional.

Capítulo 4: El sistema financiero en Andalucía

Santiago Carbó Valverde
(Universidad de Granada)

Francisco Rodríguez Fernández
(Universidad de Granada)

El sistema financiero en Andalucía

I. Introducción

El análisis del sistema financiero en Andalucía requiere considerar las distintas fronteras y dimensiones que determinan su evolución reciente y sus perspectivas de futuro. En primer lugar, el entorno internacional y la crisis financiera global presentan una influencia significativa, en la medida en que las entidades financieras andaluzas y las españolas, en general, acuden a los mercados internacionales de liquidez (bonos, deuda), por un lado, y se verán afectadas de forma ineludible por la reforma de la arquitectura y la regulación financiera internacional en los próximos años. En segundo lugar, el sector financiero andaluz se encuentra imbricado en Europa, un mercado cada vez más integrado en el que la política monetaria e instrumentos de liquidez del Banco Central Europeo, la financiación interbancaria y toda la regulación y armonización financiera dibujan un panorama cada vez más abierto y competitivo. En tercer lugar, el propio sector financiero español presenta peculiaridades en la supervisión, la regulación y la competencia bancaria, así como una configuración institucional (con un papel preponderante de las instituciones financieras frente a los mercados) de la que Andalucía es un ejemplo representativo. Por último, el propio sector financiero andaluz presenta especificidades e idiosincrasias propias derivadas de la localización territorial de las entidades financieras, la propia configuración sectorial de la economía regional e, incluso, la regulación (por ejemplo, de las cajas de ahorros y cooperativas de crédito).

El análisis del sector financiero en Andalucía pasa, necesariamente, por una evaluación de los efectos de la crisis financiera global –desde agosto de 2007– en los llamados sectores financieros regionales y en su conexión con la economía real y el crecimiento económico de estos territorios. La crisis financiera ha venido marcada por la velocidad e intensidad con que se han producido los acontecimientos, tanto en el sector financiero, como en las medidas e intervenciones públicas que se han barajado para atajarla, no solo en el ámbito bancario, sino también destinadas a la economía real. Si bien este artículo se centra principalmente en el sector financiero, no puede obviarse que aunque la raíz del problema esté precisamente en el sistema financiero, otras actividades como, fundamentalmente, la inmobiliaria han sido un importante catalizador para llegar a la situación actual y sus efectos se han manifestado con especial intensidad en algunas regiones y, entre ellas, en Andalucía. En este sentido, el debate político se está trasladando paulatinamente hacia las posibilidades para una reforma significativa de la arquitectura financiera internacional, si bien resultaría asimismo de interés conocer los efectos asimétricos que la crisis puede tener en las regiones dentro de un mismo país.

Existe un cierto consenso en el diagnóstico de la situación financiera, en la evaluación global de los grandes factores determinantes de esta crisis, todos ellos relevantes para el sector financiero andaluz. En particular, podría afirmarse que la crisis financiera global surge al olvidar que:

- La innovación financiera no puede hacerse a espaldas del riesgo que conlleva.
- La economía tienen un componente cíclico que determinadas políticas pueden exacerbar. Así, por ejemplo, numerosos analistas consideran que la política monetaria posterior al 11-S ha sido demasiado laxa y ha engordado algunas burbujas financieras e inmobiliarias.
- El crédito no puede crecer indefinidamente.
- La liquidez no siempre es abundante y barata y algunos países, como España y Estados Unidos son especialmente dependientes del ahorro externo.

Los costes de la crisis son tan elevados como, aún, imprevisibles puesto que la mayor parte de los analistas y responsables de política económica coinciden en afirmar que los riesgos no han desaparecido y que las medidas adoptadas hasta el momento no tienen necesariamente que tener un calado más allá del corto plazo. Este es un punto en que, igualmente, la perspectiva regional es relevante en la medida en que ciertas regiones sean más o menos dependientes o se vean más o menos afectadas por las restricciones crediticias que impone la inestabilidad financiera.

En este artículo se analiza la situación y perspectivas del sistema financiero en Andalucía. Se adopta, por un lado, una perspectiva coyuntural, por cuanto la crisis marca inevitablemente el devenir del sistema financiero andaluz, y por otro, una visión más estructural, en la medida en que las diferencias entre el sector financiero y bancario en Andalucía -como el resto de España- pueden responder a características propias de cada región con una cierta raigambre histórica e institucional. El principal objetivo de este artículo es analizar las características distintivas del sector financiero andaluz y el papel que las entidades bancarias de Andalucía juegan en los mecanismos de inversión y crecimiento de la región. Por otro lado, será necesario evaluar la estabilidad de este sistema y la profundidad y robustez con que cuenta para absorber perturbaciones externas que impliquen importantes restricciones de liquidez y episodios de racionamiento de crédito. Para ello, el artículo parte de una revisión de la literatura teórica y empírica en estos aspectos y de un análisis descriptivo de las principales magnitudes financieras que muestran la realidad y la evolución de la actividad del sector financiero en Andalucía. En un entorno competitivo dispar y con peculiaridades territoriales -como es el estudio de una región como Andalucía- este tipo de análisis revisten un particular interés. En el artículo trata de mostrarse cómo la proliferación de competidores bancarios a escala regional puede, en este sentido, favorecer la actividad emprendedora de las empresas, disminuyendo sus restricciones financieras. Asimismo, incluso en un contexto en el que la tecnología podría eliminar las barreras de la distancia, los límites territoriales aún son muy relevantes y factores como la presencia

física –oficinas- se revelan fundamentales a la hora de determinar las actividades económicas y financieras de hogares y empresas.

Entre las principales conclusiones, el artículo tratará de mostrar que el desarrollo de entidades financieras especializadas en el espacio económico y el aumento de la competencia en los mercados son factores determinantes para explicar la creación de relaciones y redes sociales y económicas entre instituciones bancarias y empresas y hogares en Andalucía. Estos serán evaluados para analizar las fortalezas y debilidades de las entidades financieras que actúan en Andalucía ante entornos globales adversos, como la reciente crisis financiera internacional. Este análisis se completa con una aproximación empírica a las relaciones entre sector bancario y crecimiento económico en Andalucía tomando como referencia tanto el impacto de la financiación bancaria sobre las principales macromagnitudes de la economía andaluza como, en particular, sobre la inversión empresarial.

El artículo se estructura en cuatro apartados siguiendo a esta introducción. En el apartado 2 se analizan las principales contribuciones hasta la fecha sobre el vínculo entre sistema financiero y crecimiento económico, con especial atención a la relevancia de la perspectiva regional en este contexto y a la papel de la crisis financiera global en los mecanismos de financiación e inversión en la esfera regional. El análisis de los principales indicadores que describen la evolución y la estructura del sector financiero en Andalucía se recogen en el apartado 3. En este apartado se presentan, asimismo, algunos resultados empíricos sobre la contribución del sector bancario al crecimiento regional y la inversión empresarial en Andalucía. El artículo se cierra con un resumen de las principales conclusiones y un análisis de las fortalezas y debilidades de Andalucía en el ámbito de la estabilidad financiera en el apartado 4.

2. Sistema financiero y crecimiento económico: la perspectiva regional

En los últimos 20 años, la literatura económica ha ofrecido nuevas aproximaciones y evidencia sobre el papel que el sistema financiero puede tener en el crecimiento económico³⁷. El desarrollo de nuevas bases de datos durante la década de 1990 y la significación global de “lo financiero” han generado un renovado interés por estos temas en numerosos ámbitos y la dimensión regional es una de las esferas en las que existe una mayor necesidad de estudios al respecto. La crisis financiera global que se ha producido desde agosto de 2007, sin embargo, ha alcanzado una magnitud y una incidencia lo suficientemente grande como para cuestionar la estabilidad, eficiencia y solidez de estas conexiones entre “lo financiero” y “lo real” y ha abierto numerosos retos a reguladores, autoridades monetarias y, desde otra perspectiva, a los investigadores en la materia. En particular, cabe preguntarse en qué medida las conexiones entre sistema financiero y crecimiento económico y, en

³⁷ Para una revisión reciente de la literatura sobre la relación entre desarrollo financiero y crecimiento económico véase Carbo (2004).

particular, la actividad crediticia, están condicionadas por factores externos al propio entorno donde se determinan. Visto desde otro ángulo, es necesario analizar hasta qué punto los canales de crédito dependen de la situación de los mercados bancarios internacionales y de la estabilidad no solo de los propios sectores bancarios nacionales, sino internacionales. Por otra parte, es conveniente analizar si los desequilibrios financieros globales tienen consecuencias asimétricas en el nexo entre sistema financiero y crecimiento en la esfera regional dentro de un mismo país. En este sentido, será necesario, en los próximos años, desarrollar estudios sobre la capacidad de los sectores bancarios regionales para afrontar los retos de las restricciones crediticias y la caída del crecimiento en el negocio financiero, tanto las motivadas por sus condicionantes estructurales y endógenos, como por las perturbaciones exógenas señaladas anteriormente.

La mayor parte de estudios de comparación internacional (*cross-country*) que han proliferado durante las dos últimas décadas han analizado, de forma parcial (y en muchos casos indirecta) la relevancia del desarrollo del sector financiero sobre macromagnitudes como el PIB, la productividad del capital, los niveles de pobreza o el crecimiento empresarial, tal y como señalan, entre otros, Klapper *et al.* (2006) y Beck *et al.* (2007a). Sin embargo, el análisis de los determinantes del acceso a los servicios bancarios y su impacto en la economía real, al menos en la escala regional, cuenta con una evidencia muy limitada. Este es el ámbito en el que se desarrolla el presente artículo para Andalucía donde, junto a estos aspectos, se trata de plantear la capacidad del sector bancario regional para afrontar retos como los que la crisis financiera internacional han planteado a las distintas economías nacionales y regionales.

Si bien la mayor parte de los estudios empíricos se ha centrado en análisis comparativos internacionales, gran parte de la relación entre el negocio bancario (y los mercados financieros) y el desarrollo económico se da en la esfera regional. En este sentido, el término “territorio” adquiere una relevancia fundamental puesto que es en la escala local o regional donde la interacción entre “lo financiero” (entidades bancarias, instrumentos, mercados) y “lo real” adquieren una mayor identificación. Asimismo, la definición del mercado como “regional”, permite que factores de la importancia del desarrollo financiero, las relaciones con la clientela, la sofisticación de la demanda, la exclusión financiera y todo tipo de características institucionales legales e, incluso, culturales, sean controladas de forma más adecuada que en una comparación internacional con la escala nacional como referencia. En este contexto territorial, la principal relación entre “lo financiero” y “lo real” se instrumenta a través de los intermediarios bancarios, como principales proveedores de financiación para hogares y empresas.

La literatura del crecimiento económico en los últimos años ha retomado algunos de estos conceptos. La contribución del sistema financiero se apunta en dos direcciones. De un lado, el desarrollo de los mercados financieros mejoraría la eficiencia de la acumulación de capital (y su productividad). Por otro lado, la intermediación financiera elevaría la tasa de ahorro y, en definitiva, la inversión (Pagano, 1993; Thiel, 2001). Un sistema financiero eficiente reduciría la pérdida de recursos financieros en el mecanismo de canalización de ahorro hacia la inversión en capital. Un segundo efecto del desarrollo financiero se produce sobre la tasa de ahorro, si bien es ambiguo. En

principio, un sistema financiero más eficiente podría mejorar la relación temporal de rentabilidad-riesgo de las inversiones financieras de las familias y empresas. Sin embargo, esta mejora podría suponer una reducción de la tasa de ahorro puesto que el mismo consumo futuro podría realizarse – merced a la mayor rentabilidad de los activos- con un mayor consumo presente y, en definitiva, con una menor tasa de ahorro presente. En tercer lugar, tal vez la mayor contribución del sistema financiero podría darse a través de su influencia sobre la productividad del capital. En este sentido cuanto más eficientes sean la evaluación y seguimiento de los proyectos, mayor será la productividad de los mismos y, por lo tanto, la rentabilidad de los recursos invertidos.

En la configuración institucional del sector bancario, la dimensión geográfica y la localización de las entidades financieras en el territorio adquieren gran importancia. No es sorprendente, en este sentido, que la perspectiva regional haya gozado de una importancia creciente en el contexto del nexo sistema financiero-crecimiento económico. Esto se debe, en gran medida, a que el sistema financiero europeo se haya escindido, *grosso modo*, en dos grandes grupos (Klagge y Martin, 2005): (i) un conjunto de entidades paneuropeas compuestas por grandes bancos comerciales y de inversión que proporcionan servicios de banca universal a grandes empresas y clientes minoristas con un patrimonio elevado; (ii) un grupo “regional” de entidades que actúan en mercados locales o regionales sirviendo principalmente a hogares y empresas. En este entorno competitivo, la segmentación espacial de los sistemas financieros ha sido observada como un factor positivo para el adecuado desarrollo de las distintas regiones dentro de cada país. Las “entidades especializadas” no solo generan relaciones de confianza en los territorios donde operan sino que se convierten en auténticos motores de promoción del capital social y la cohesión económica (Fuller y Jonas, 1998). Incluso en un contexto en el que la tecnología podría eliminar las barreras de la distancia y alterar la geografía de los mercados financieros, los límites territoriales aún son muy relevantes a la hora de determinar las actividades económicas y financieras de hogares y empresas (Leyshon y Thrift, 1995, Klagge y Martin, 2005; Moore, 1998; Degryse y Ongena, 2007). La geografía del espacio económico y bancario se convierte, así, en un elemento central de la integración social. En cualquier caso, como señala Zazzaro (1997), la principal motivación para la existencia de “intermediarios regionales” es la posibilidad de exclusión financiera que afrontan un gran número de hogares y empresas que, en ningún caso, tendrán acceso a los “centros financieros”. Mientras que las grandes empresas y los grandes clientes pueden generar o aportar información “sofisticada” sobre su calidad crediticia, las familias y las Pymes producen información de tipo “blando” y solo las entidades que realmente tienen una relación a largo plazo con estos clientes o tienen un conocimiento más específico de su entorno territorial puede solventar estas asimetrías informativas y proporcionarle los recursos financieros necesarios (Petersen y Rajan, 1995). En el caso de las regiones españolas, en la dimensión regional, Carbó *et al.* (2003, 2007) muestran que la contribución fundamental del sector bancario regional al crecimiento económico se produce a través de la actividad crediticia. Asimismo, estos estudios muestran que en España, factores como la apertura de oficinas, la diversidad de modelos institucionales en el sector bancario o la proliferación de innovaciones en producto y en proceso (como los medios de pago y sus canales de distribución en cajeros y terminales en punto de venta) han tenido un impacto significativo sobre el crecimiento económico regional.

En el entorno institucional destaca también la configuración del sistema financiero como basado en mercados o basado en instituciones financieras. Laeven y Levine (2007) estudian el papel de la regulación y señalan que, aunque la mayoría de los estudios previos atribuyen ventajas a los sistemas basados en el mercado en cuanto a transparencia y disciplina, existe evidencia que muestra también ventajas para los sistemas basados en instituciones. Se demuestra que existe un efecto compensador que hace que los intermediarios bancarios en sistemas de corte institucional encuentren en la diversidad de proveedores de servicios financieros (bancos, cajas y cooperativas de crédito) una ventaja competitiva. El sistema financiero español –y Andalucía es un buen ejemplo de ello– está basado en los intermediarios y, en los últimos años –e incluso adentrados en la crisis– las estadísticas han parecido corroborar la fortaleza relativa del sector financiero español frente a otros países de nuestro entorno. En este punto, la configuración institucional queda unida a un elemento clave para el devenir del vínculo entre sistema financiero y desarrollo regional como es la eficiencia bancaria. La regulación puede incidir de forma significativa sobre la eficiencia del sistema bancario. Barth *et al.* (2004, 2006) emplean una nueva base de datos sobre regulación y supervisión para 107 países para analizar la relación entre las prácticas supervisoras y regulatorias y el desarrollo, eficiencia y fragilidad del sector bancario. Los resultados de estos estudios, por sorprendente que parezca en el contexto actual, sugieren que las acciones de política económica en las que pesa excesivamente la supervisión o regulación directa de las actividades bancarias pueden tener efectos negativos sobre la eficiencia de estas actividades. En su lugar, los autores sugieren la conveniencia de desarrollar políticas que promuevan la transparencia informativa y el control y la calidad del gobierno corporativo de las entidades bancarias y de las empresas. Este tipo de recomendaciones son las que se encuentran de manera efectiva en la actualidad en el centro del debate sobre la reforma de la arquitectura financiera internacional y los mecanismos de prevención y resolución de crisis financieras. De forma similar, estudios como los Beck *et al.* (2006, 2007b y 2008) sugieren que la combinación de políticas de competencia activas y una actividad supervisora eficiente permiten alcanzar un mayor nivel de acceso a los servicios bancarios.

3. El sector financiero en Andalucía

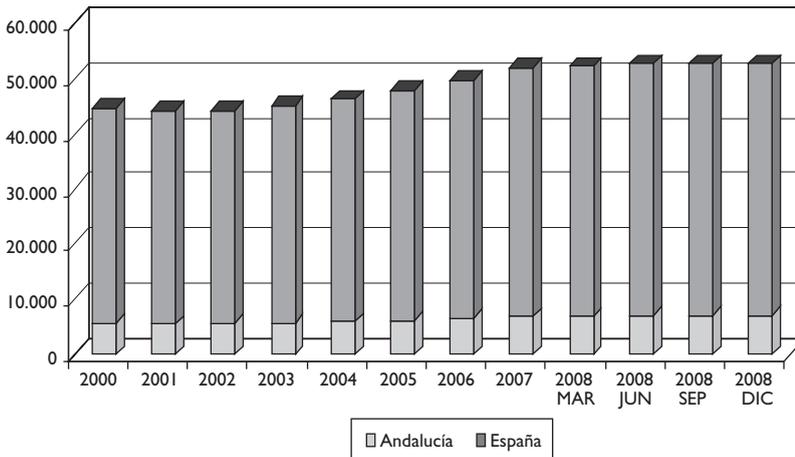
Desde agosto de 2007, la situación financiera internacional se ha caracterizado por la persistencia de tensiones en los mercados bancarios y de fuertes caídas y volatilidad en los mercados de valores, en un entorno económico en el que ya muchos países experimentan o divisan fenómenos de recesión. La economía española y andaluza, sin ir más lejos, se está enfrentando a este proceso de ajuste. En este entorno, se ha puesto especialmente de manifiesto la conexión entre “lo financiero” y la economía “real” y el papel que los mercados bancarios desempeñan en su capacidad de favorecer la inversión. Las entidades financieras andaluzas han demostrado ya en el pasado su capacidad de adaptación no solo a cambios en el ciclo económico sino a retos competitivos y regulatorios de calado, que les han obligado una y otra vez a replantear sus estrategias de localización y, en algunas ocasiones, su dimensión y las posibilidades de consolidación. Es preci-

samente la consolidación uno de los ejes que con mayor probabilidad dominará, a todas luces, el panorama financiero español en los próximos años, como uno de los principales mecanismos para enfrentarse al nuevo entorno competitivo y de negocio. En las siguientes líneas se ofrece una revisión del estado y evolución reciente del sistema financiero en Andalucía, en comparación con la evolución reciente para todo el territorio español, así como algunas aproximaciones empíricas al papel de los intermediarios financieros en Andalucía al crecimiento económico y sobre el acceso a la financiación de las empresas.

3.1. La profundidad de los servicios bancarios en Andalucía

La extensión de la red de oficinas es uno de los rasgos más característicos del sector bancario español y andaluz. El análisis de la profundidad de esta red ofrece una primera aproximación de relevancia al papel del sector bancario en Andalucía y el acceso que las familias y empresas tienen a los servicios bancarios en este territorio. Como muestra el Gráfico 1, en el año 2000 se contaba con 5.561 en la comunidad autónoma y en 2008 ya llegaba a 7.085, lo que supone un incremento neto del 27,4 por 100 en estos ocho años, significativamente más elevado que la media de crecimiento de las sucursales en España en ese período, del 17,12 por 100. En 2008, las oficinas bancarias en Andalucía representan el 15,51 por 100 del total de oficinas bancarias a escala nacional.

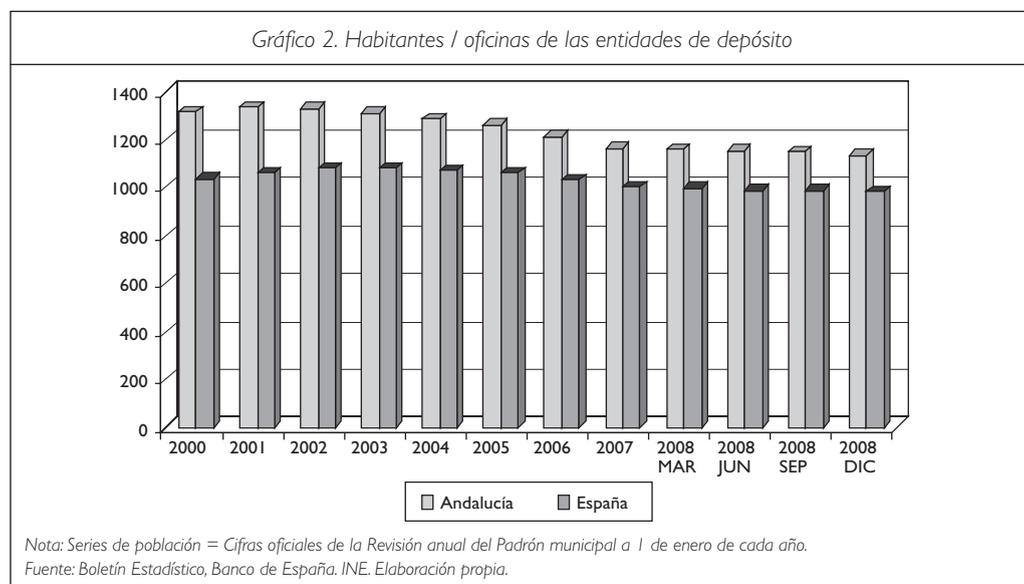
Gráfico 1. Número de oficinas de las entidades de depósito



Fuente: Boletín Estadístico, Banco de España. Elaboración propia.

Este ritmo de apertura, sin embargo, parece haberse ralentizado en el entorno de la crisis, habiéndose abierto en 2008 173 nuevas oficinas bancarias en Andalucía que, en cualquier caso, suponen el 30 por 100 de las abiertas en todo el territorio español en 2008 (576). La tendencia a la apertura de oficinas en los últimos años refleja una estrategia expansiva de las entidades de

depósito andaluzas, vinculada a la puesta en marcha de un servicio que se extiende más allá de los grandes núcleos urbanos para atender a la población rural y a otros territorios donde, de no ser por su presencia, la población no tendría acceso a los servicios financieros. En la proliferación de oficinas en los últimos 25 años –desde la liberalización para la apertura de sucursales de las cajas de ahorros fuera de sus territorios de origen en 1989- debe destacarse en cualquier caso el incremento de la concurrencia entre los diferentes grupos institucionales (bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito), con los consiguientes efectos positivos que esta diversidad y ampliación del servicio tienen para los clientes bancarios de Andalucía. En cualquier caso, los últimos datos ofrecidos ya parecen adelantar un cierto cambio de modelo, en el que se tiende hacia una mayor racionalización de las oficinas bancarias y, seguramente, hacia una consolidación que ha de impulsar esa nueva ordenación de la infraestructura física en el territorio español.



El Gráfico 2 ofrece algunos ratios que permiten describir, en mayor profundidad, la configuración de la actividad bancaria en Andalucía hasta el tercer trimestre de 2008. En primer lugar, si se atiende al número de habitantes por oficina, se puede comprobar que este cociente es superior en Andalucía (1.135 habitantes/oficina) que en España (985 habitantes/oficina), lo que implica un menor grado de bancarización relativa en la comunidad autónoma que, en cualquier caso, se explica en gran medida por la extensión y densidad poblacional.

Por otro lado, como se recoge en el Cuadro 1, Andalucía se caracteriza por la existencia de oficinas de menor dimensión o volumen medio de negocio respecto al total nacional, debido a la configuración socio-demográfica de la región y la presencia en gran número de municipios más allá de los núcleos urbanos. En particular, mientras que las entidades de depósito concedían en créditos a otros sectores residentes (OSR) un promedio de 33,75 millones de euros por oficina en Andalucía, a diciembre de 2008, en España esta ratio era de 36,41 millones de euros. De forma

similar, la ratio “depósitos a otros sectores residentes (millones de euros)/oficinas” era de 15,98 en la región andaluza frente a los 21,37 millones de euros por oficina del total nacional. Asimismo, puede destacarse que durante el último periodo analizado (cuarto trimestre de 2008) se observa una disminución en la concesión de crédito a otros sectores residentes por habitante en Andalucía, contrastando con la tendencia positiva observada para la economía nacional. En particular, mientras que el volumen de negocio por habitante era de 29.156 euros de crédito y 13.846 euros en cuentas de depósitos en Andalucía durante el tercer trimestre de 2008, en España los valores de estas ratios eran de 36.114 euros/habitante y 21.156 euros/habitante, respectivamente. En cualquier caso, esta ralentización sigue una cierta lógica en el entorno de la crisis, ya que si se toma como referencia el periodo 2000-2007, la deuda crediticia a otros sectores residentes por habitante en Andalucía se había incrementado en 19,687 euros mientras que los depósitos por habitante había crecido a un ritmo considerablemente inferior (5.458 euros).

Cuadro 1. Ratios de actividad de las entidades de depósito andaluzas y españolas frente a otros sectores residentes (OSR) (2000-2008).

Años	Créditos OSR/oficina (millones de euros)		Depósitos OSR/oficina (millones de euros)		Créditos OSR/habitante (euros)		Depósitos OSR/habitante (euros)	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
2000	11,26	13,51	9,12	12,57	8.532	13.003	6.908	12.091
2001	12,88	15,15	10,38	14,21	9.638	14.252	7.767	13.367
2002	14,67	17,12	11,24	15,33	11.006	15.829	8.436	14.170
2003	16,76	19,34	12,00	16,24	12.778	17.837	9.145	14.978
2004	20,07	22,38	13,24	17,98	15.582	20.843	10.283	16.745
2005	25,31	27,59	12,94	18,85	20.060	26.021	10.254	17.779
2006	29,75	33,39	14,24	21,46	24.505	32.327	11.727	20.779
2007	32,90	37,53	14,42	23,12	28.219	37.432	12.366	23.062
2008 MAR	33,23	38,11	14,68	23,36	28.590	38.156	12.630	23.394
2008 JUN	33,39	38,72	14,93	23,93	28.950	39.081	12.941	24.158
2008 SEP	33,28	38,94	14,90	24,41	28.938	39.375	12.953	24.688
2008 DIC	33,75	36,41	15,98	21,37	29.156	36.114	13.846	21.156

Nota: Series de población = Cifras oficiales de la Revisión anual del Padrón municipal a 1 de enero de cada año.
Fuente: Boletín Estadístico, Banco de España. INE. Elaboración propia.

3.3. La actividad de intermediación financiera en Andalucía

En los últimos años, la actividad bancaria en Andalucía ha experimentado un crecimiento más marcado que el conjunto de la economía nacional. Atendiendo a las inversiones crediticias a otros sectores residentes, como muestra el Cuadro 2, el crédito bancario total se ha multiplicado por 3,7 en Andalucía entre 2000 y 2008, pasando de 62.622 a 234.462 millones de euros. En España, las inversiones crediticias a otros sectores residentes se han multiplicado por 3,4 pasando

de 526.633 a 1.795.109 millones de euros en el mismo período. Sin embargo, al igual que la economía andaluza ha venido expandiéndose más en épocas de bonanza económica que la media nacional, también parece sufrir en mayor medida que el promedio español los efectos de la desaceleración económica, lo que se deja notar, en paralelo, en los flujos financieros. En particular, en el año 2007, la tasa de crecimiento de los créditos respecto al período precedente fue del 16,4 por 100, mientras que en España fue del 17,1 por 100. Nuevamente, durante el último trimestre analizado se observa un leve aumento en la concesión de crédito OSR en Andalucía respecto al trimestre precedente (0,5 por 100) al igual que en el conjunto del territorio español (0,9 por 100).

Cuadro 2. Créditos a otros sectores residentes (OSR) de las entidades de depósito en Andalucía y España (2000-2008)

Años	Andalucía		España	
	Créditos (mill. euros)	% variación (*)	Créditos (mill. euros)	% variación (*)
2000	62.622	18,9	526.633	17,5
2001	71.358	13,9	586.010	11,3
2002	82.309	15,3	662.272	13,1
2003	97.200	18,1	761.927	15,1
2004	119.789	23,2	900.383	18,2
2005	157.470	31,5	1.147.746	27,5
2006	195.443	24,1	1.445.298	25,9
2007	227.428	16,4	1.691.933	17,1
2008 MAR	230.423	1,3	1.724.683	1,9
2008 JUN	233.318	1,3	1.766.480	2,4
2008 SEP	233.225	-0,1	1.779.760	0,7
2008 DIC	234.462	0,5	1.795.109	0,9

(*) NOTA: Las tasas para 2008 corresponden a variación trimestral
Fuente: Boletín Estadístico, Banco de España. Elaboración propia.

El Cuadro 3 muestra la composición de las inversiones crediticias por su destino entre el sector público y el sector privado. En conjunto, el crédito al sector privado en Andalucía ha ido incrementándose paulatinamente respecto al total nacional alcanzando en 2008 los 234.462 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 274,4 por 100 durante el periodo 2000-2008, mientras que en España esta variación fue del 240,9 por 100, alcanzando los 1.795.109 millones de euros. En promedio, la representatividad de los créditos al sector privado en Andalucía durante dicho período se situó en un 13 por 100 respecto al total nacional. Por su parte, las inversiones crediticias destinadas al sector público se incrementaron en la región andaluza en un 57,9 por 100 hasta los 7.310 millones de euros entre 2000 y 2008, mientras que en España aumentaron hasta los 47.688 millones de euros, lo que supone un 65,4 por 100 neto de variación respecto al año 2000. En promedio, el crédito concedido a las administraciones públicas representa un 15,3 por 100 del total concedido en España. Cabe señalar que hasta hace muy poco, el mayor crecimiento de la financiación bancaria al sector privado puede haber contribuido a explicar ciertas fortalezas del sistema financiero de Andalucía,

teniendo en el mercado hipotecario y en el sector de la construcción los dos ejes fundamentales de dicha financiación. Sin embargo, las nuevas condiciones económicas y financieras de esta nueva etapa marcan las menores tasas de crecimiento del crédito observadas durante 2008.

Cuadro 3. Crédito por sectores y participación respecto al total español de las entidades de depósito en Andalucía (2000-2008)

Años	Otros sectores residentes			Administraciones Públicas			Total		
	Andalucía			Andalucía			Andalucía		
	Total (mill. Euros)	(%/España)	España	Total (mill. euros)	(%/España)	España	Total (mill. euros)	(%/España)	España
2000	62.622	11,9	526.633	4.628	16,1	28.812	67.250	12,1	555.445
2001	71.358	12,2	586.010	4.799	15,3	31.269	76.157	12,3	617.279
2002	82.309	12,4	662.272	5.122	16,6	30.910	87.431	12,6	693.182
2003	97.200	12,8	761.927	5.642	17,4	32.472	102.842	12,9	794.400
2004	119.789	13,3	900.383	5.523	16,3	33.858	125.312	13,4	934.241
2005	157.470	13,7	1.147.746	6.053	16,3	37.166	163.523	13,8	1.184.911
2006	195.443	13,5	1.445.298	6.097	16,1	37.981	201.540	13,6	1.483.280
2007	227.428	13,4	1.691.933	6.115	15,8	38.755	233.543	13,5	1.730.688
2008 MAR	230.423	13,4	1.724.683	6.234	15,7	39.813	236.656	13,4	1.764.496
2008 JUN	233.318	13,2	1.766.480	6.522	15,2	42.887	239.840	13,3	1.809.367
2008 SEP	233.225	13,1	1.779.760	6.483	15,5	41.937	239.708	13,2	1.821.697
2008 DIC	234.462	13,0	1.795.109	7.310	15,3	47.688	241.762	13,1	1.842.797

Fuente: Boletín Estadístico, Banco de España. Elaboración propia.

Cuadro 4. Depósitos de otros sectores residentes (OSR) de las entidades de depósito andaluzas y españolas (2000-2008)

Años	Andalucía		España	
	Depósitos (mill. euros)	% variación (*)	Depósitos (mill. euros)	% variación (*)
2000	50.705	12,8	489.685	12,7
2001	57.506	13,4	549.621	12,2
2002	63.089	9,7	592.860	7,9
2003	69.568	10,3	639.816	7,9
2004	79.050	13,6	723.328	13,1
2005	80.495	1,8	784.213	8,4
2006	93.530	16,2	929.017	18,5
2007	99.664	6,6	1.042.400	12,2
2008 MAR	101.789	2,1	1.057.425	1,4
2008 JUN	104.294	2,5	1.091.957	3,3
2008 SEP	104.393	0,1	1.115.909	2,2
2008 DIC	106.159	1,7	1.143.874	2,5

(*) NOTA: Las tasas para 2008 corresponden a variación trimestral
Fuente: Boletín Estadístico, Banco de España. Elaboración propia.

En cuanto a la captación de depósitos de clientes, las tasas de crecimiento han sido significativamente más reducidas que las correspondientes a la actividad crediticia, según se desprende del Cuadro 4, como reflejo fundamental del crecimiento significativo del endeudamiento familiar y la reducción de las tasas de ahorro financiero. En particular, se observa una ralentización generalizada en la captación de cuentas de ahorro y a plazo. A pesar de ello, como se puede observar en el Cuadro 4, en 2008 se mantienen tasas de crecimiento positivas en la captación de depósitos totales. En Andalucía, estos depósitos alcanzaron los 106,159 millones de euros en 2008, con una variación del 6,5 por 100 respecto a 2007. En España, este crecimiento fue más intenso, 23,1 por 100, para alcanzar los 1,14 billones de euros en 2008.

Cuadro 5. Depósitos por sectores y participación respecto al total español de las entidades de depósito en Andalucía (2000-2008)

Años	Otros sectores residentes			Administraciones Públicas			Total		
	Andalucía			Andalucía			Andalucía		
	Total			Total			Total		
	(mill. Euros)	(%/España)	España	(mill. euros)	(%/España)	España	(mill. euros)	(%/España)	España
2000	50.705	10,35	489.685	2.171	10,86	19.993	52.876	10,37	509.678
2001	57.506	10,46	549.621	2.067	6,22	33.228	59.574	10,22	582.849
2002	63.089	10,64	592.860	2.485	6,33	39.263	65.575	10,37	632.123
2003	69.568	10,87	639.816	2.481	7,17	34.583	72.049	10,68	674.399
2004	79.050	10,93	723.328	5.889	14,03	41.979	84.939	11,10	765.307
2005	80.495	10,26	784.213	7.447	13,55	54.958	87.942	10,48	839.171
2006	93.530	10,07	929.017	8.924	13,56	65.790	102.454	10,30	994.807
2007	99.664	9,56	1.042.400	11.109	14,92	74.471	110.773	9,92	1.116.871
2008 MAR	101.789	9,63	1.057.425	8.997	14,15	63.602	110.786	9,88	1.121.027
2008 JUN	104.294	9,55	1.091.957	8.464	13,52	62.615	112.758	9,77	1.154.572
2008 SEP	104.393	9,35	1.115.909	9.880	13,71	72.080	114.273	9,62	1.187.988
2008 DIC	106.159	9,28	1.143.874	8.544	11,42	74.813	114.703	9,41	1.218.488

Fuente: Boletín Estadístico, Banco de España. Elaboración propia.

Como se señala en el Cuadro 5, la participación de las entidades de depósito andaluzas en el volumen de depósitos al sector privado en España, ha ido disminuyendo gradualmente durante el periodo considerado, hasta alcanzar el 9,28 por 100 del total, es decir 106.159 millones de euros. En lo que se refiere a las administraciones públicas, el crecimiento fue particularmente intenso en Andalucía cuya participación del total paso del 10,86 por 100 en 2000 hasta un 11,42 en 2008 (8.544 millones de euros). Considerando el total de depósitos gestionados en Andalucía se puede apreciar una reducción en su participación respecto al total nacional (10,37 por 100 el año 2000 hasta un 9,41 por 100 para el tercer trimestre de 2008). Cabe señalar que el crecimiento observado durante el periodo considerado ha sido casi homogéneo con tasas de crecimiento del 117 por 100 para el caso de Andalucía (desde 52.876 millones de euros hasta 114.703 millones de euros) y 139 por 100 para el caso de España (pasando de 509.678 millones de euros hasta 1.218.988 millones de euros en dicho periodo).

Cuadro 6. Cuotas de mercado en créditos y depósitos a otros sectores residentes (OSR) por grupos de entidades (2000-2008)

	Andalucía			España		
	Bancos	Cajas de Ahorros	Cooperativas de crédito	Bancos	Cajas de Ahorros	Cooperativas de crédito
2000	44,64	45,30	10,07	51,80	43,26	4,94
2001	44,01	45,71	10,27	50,35	44,45	5,20
2002	42,02	47,63	10,35	48,69	45,94	5,37
2003	42,04	47,63	10,33	47,74	46,78	5,48
2004	42,43	47,74	9,84	46,55	47,96	5,48
2005	42,03	47,86	10,11	46,08	48,31	5,61
2006	41,31	49,13	9,56	45,53	49,08	5,39
2007	40,83	49,79	9,38	45,41	49,23	5,36
2008	40,34	50,30	9,36	45,26	49,40	5,34
Cuota de mercado en depósitos						
	Andalucía			España		
	Bancos	Cajas de Ahorros	Cooperativas de crédito	Bancos	Cajas de Ahorros	Cooperativas de crédito
2000	32,81	54,07	13,12	42,46	51,22	6,32
2001	31,15	55,54	13,31	42,21	51,25	6,54
2002	29,55	56,62	13,83	41,16	52,16	6,68
2003	27,55	58,66	13,79	39,12	54,07	6,81
2004	27,24	58,26	14,50	38,35	54,72	6,93
2005	27,72	56,83	15,45	41,44	51,63	6,93
2006	27,74	57,37	14,89	42,56	50,68	6,76
2007	27,57	57,64	14,79	42,55	50,80	6,65
2008	28,81	56,89	14,30	43,33	50,18	6,49

Fuente: Boletín Estadístico, Banco de España. Elaboración propia.

Finalmente, resulta de interés conocer cómo la actividad crediticia y los depósitos captados por las entidades financieras andaluzas se distribuyen a lo largo del tiempo entre los tres principales grupos institucionales: bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito. Esta información se recoge en el Cuadro 6, para el período entre 2000 y 2008. En el mercado del crédito en Andalucía, las cajas de ahorros han aumentado su participación del 45,30 al 50,30 por 100 en el período, mientras que la cuota de los bancos ha pasado del 44,64 al 40,34 por 100. Esta evolución es similar a la observada en el caso español, si bien en este último se observa una caída algo más marcada en la cuota de los bancos en el período considerado. En cuanto a las cooperativas, aun

con una cuota en crédito menor, representan el 9,36 por 100 a septiembre de 2008 en Andalucía, una cuota que casi dobla la cuota media española de este grupo institucional (5,34 por 100).

En cuanto al segmento de depósitos de otros sectores residentes en Andalucía, también se encuentra repartido fundamentalmente entre las cajas –cuya cuota ha pasado del 54,07 al 56,89 por 100 entre 2000 y 2008– y los bancos –cuya cuota ha pasado del 32,81 al 28,81 por 100. En el caso español, sin embargo, los bancos parecen haber recuperado algo de cuota en los últimos años del período considerado, siendo del 42,46 por 100 en 2007 y pasando al 43,33 por 100 en 2008. Por otro lado, cabe destacar también el peso particularmente destacado de las cooperativas de crédito en el mercado de depósitos andaluz (14,30 por 100 en septiembre de 2008) frente al español (6,49 por 100).

3.2. Un análisis del caso andaluz: crédito bancario, crecimiento económico y financiación empresarial

Los datos regionales que ofrece el Banco de España –analizados en la sección anterior– permiten obtener una primera visión de conjunto de la evolución y representatividad de los servicios bancarios en Andalucía. Sin embargo, es preciso recurrir al análisis empírico para poder obtener alguna evidencia más exhaustiva sobre el papel que el sector bancario juega en el desarrollo regional. En este sentido, la combinación de los datos de la Contabilidad Regional del Instituto Nacional de Estadística con los datos regionales sobre sectores bancarios recogidos por el Banco de España y, por último, la agregación regional de datos individuales de bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito³⁸, permiten crear una base de datos para las regionales españolas para el análisis empírico del vínculo entre sistema financiero y crecimiento económico.

Como punto de partida metodológico se toma el trabajo referenciado de Carbó *et al.* (2007) en el que se especifica una ecuación similar a la señalada en los estudios de comparación internacional (*cross-country*) para las regiones españolas. En particular, el crecimiento real del PIB regional se explica en función de dos grupos de variables: i) las variables generales de los modelos de crecimiento económico, que incluyen el nivel inicial de ese PIB (un retardo del PIB de la región en ese período), el nivel de escolarización (porcentaje de población con estudios superiores o universitarios respecto al total), el stock de capital³⁹, el porcentaje de población urbana respecto al total y la inflación (índice de precios al consumo medio en cada región); ii) las variables propias del sector financiero y bancario, que incluyen el crédito bancario al sector privado como porcentaje del PIB, el crecimiento de las oficinas bancarias en la región, el poder de mercado bancario (medido según el índice de Lerner) y una variable de cambio tecnológico en los servicios de distribución bancaria medida según la ratio “cajeros automáticos/oficinas”.

³⁸ Los datos bancarios se toman de la Asociación Española para la Banca (AEB), la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC).

³⁹ En este caso se emplea la serie difundida por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE).

Cuadro 7. Crédito bancario y crecimiento regional: comparación media España y Andalucía (1986-2007).

Estimaciones de panel dinámico (<i>system estimator</i>) Las variables se estiman en logaritmos (Estadísticos t en parenthesis)			
	REGIONES ESPAÑOLAS	ANDALUCÍA	Significación de la diferencia de los coeficientes (<i>p-value</i>)
Nivel inicial del PIB regional	0.0411* (2.14)	0.0400 (1.26)	0.286
Nivel de escolarización	0.0587** (2.81)	0.0511** (3.15)	0.199
Stock de capital	0.0766** (16.10)	0.0770** (4.41)	0.456
Porcentaje de población urbana	0.0011 (1.64)	0.018 (0.79)	0.136
Inflación	0.0443** (5.12)	0.0496** (5.63)	0.112
Crédito bancario al sector privado/PIB	0.0719** (2.91)	0.0884** (8.22)	0.065
Crecimiento de las oficinas bancarias	0.0557** (3.30)	0.0754** (3.54)	0.078
Poder de Mercado bancario (<i>índice de Lerner</i>)	0.0406 (0.40)	0.0396 (0.11)	0.321
Cajeros automáticos/Oficinas	0.0337** (2.80)	0.0341** (3.91)	0.195
Test de Sargan (<i>p-value</i>)	0.110	0.121	-
Significación global de la ecuación – Test F (<i>p-value</i>)	0.009	0.010	-

*, ** Estadísticamente significativo al 5% y 1%, respectivamente.
Fuente: estimaciones propias a partir de la metodología de Carbo et al. (2007).

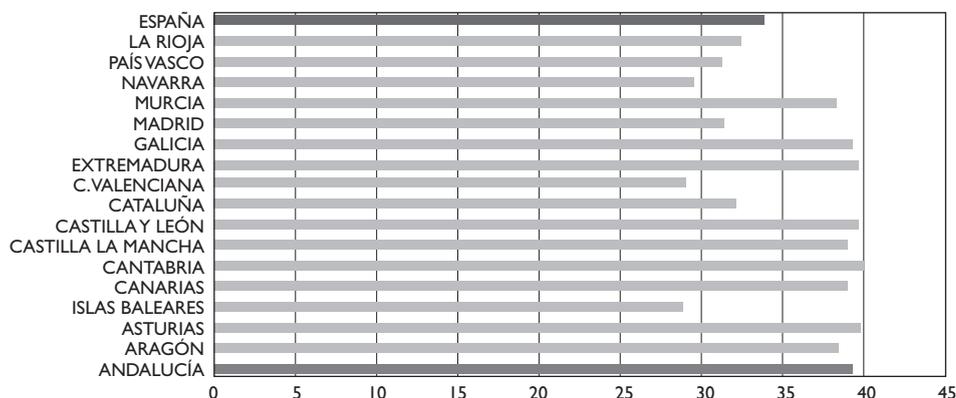
Para los propósitos del presente artículo se ha actualizado dicha base de datos hasta el año 2007 y se ha estimado de forma particularizada para Andalucía, con el objetivo de comparar las estimaciones con las obtenidas para el caso español. Los resultados se muestran en el Cuadro 7, donde las variables se expresaron como el logaritmo de las primeras diferencias, con objeto de poder ser interpretadas como efectos marginales o tasas de variación. En particular, tanto en el caso de España como en el de Andalucía, entre las variables generales de los modelos de crecimiento económico, destaca la relación positiva entre el nivel de escolarización, el stock de capital y la inflación. Por otro lado, entre las variables bancarias, resulta especialmente significativa la relación entre el crédito bancario y la tasa de crecimiento del PIB regional. Si bien el coeficiente que muestra esta relación parece algo más elevado en Andalucía (0,088) que en España (0,071) – lo que sugiere una mayor dependencia del crédito para el crecimiento en la región andaluza- las

diferencias estadísticas entre ambos coeficientes no son significativas. En cualquier caso, una de las principales implicaciones de este resultado es la dependencia que existe del crédito bancario para impulsar los proyectos de inversión empresarial (al igual que la financiación de los hogares) y, con ello, el crecimiento económico y su especial relevancia en regiones como Andalucía. A partir de estas estimaciones, puede aproximarse cuál ha sido la contribución media del crédito bancario a la tasa de crecimiento anual del PIB en Andalucía entre 1986 y 2007. En este sentido, asumiendo una tasa crecimiento real del PIB andaluz media del 3,6%, al menos un tercio de esta variación (1,2% anual) habría sido explicado por el crecimiento del crédito bancario de acuerdo al modelo estimado. Este es un resultado general en los principales estudios de comparación internacional descritos en este artículo, en los que se señala que en los territorios donde la mayor parte de las empresas son de dimensión media o reducida –como el caso de Andalucía– la dependencia del crédito bancario hace de este tipo de financiación un canal esencial para la inversión empresarial.

También resulta destacable el papel del crecimiento de las oficinas bancarias –con la proliferación de competidores anteriormente comentada durante el período considerado– que muestra una relación positiva e igualmente significativa con la tasa de crecimiento regional. Finalmente, cabe también destacar el papel del componente tecnológico de los servicios bancarios, que muestra una relación positiva y significativa entre la ratio “cajeros automáticos/oficinas” y la tasa de variación del PIB regional, que sugiere la existencia de importantes ahorros en costes de estos cambios en los servicios bancarios.

Los resultados del análisis empírico desarrollado en la sección anterior ponen de manifiesto la relevancia del crédito en la economía andaluza. Este papel se ha puesto de manifiesto en el entorno de la crisis financiera, donde el racionamiento del crédito es uno de los principales problemas a los que deben enfrentarse las empresas no financieras y, en particular, las pymes, especialmente dependientes de este tipo de financiación. En lo que se refiere al ámbito empresarial, cabe preguntarse en qué medida las pymes españolas y andaluzas se enfrentan a restricciones en la financiación crediticia. Recientemente, el trabajo de Carbó *et al.* (2006) ha estimado para España un modelo de desequilibrio para la oferta y demanda de crédito de más de 30.000 pymes españolas entre 1994 y 2002, con información disponible en la base de datos Amadeus, de Bureau Van Dijk. En este modelo de desequilibrio se estima la probabilidad de que la demanda de crédito exceda a la oferta de crédito, ambas estimadas indirectamente a partir de variables que representan sus determinantes típicos. En este sentido, este modelo considera que una empresa está restringida financieramente cuando la demanda excede a la oferta. En este artículo se toma como referencia este modelo cuya muestra se extiende a 33.246 pymes y el período temporal se expande al correspondiente entre 1994 y 2006, lo que suponen 432.198 datos de panel. El modelo se estima para las pymes españolas y para las andaluzas, a efectos comparativos. Las estimaciones generales del modelo, a partir de ecuaciones de demanda y oferta de crédito se muestra y se describen en el apéndice de este artículo.

Gráfico 3. Porcentaje de Pymes con restricciones en la obtención de financiación crediticia bancaria en las regiones españolas (1994-2006).



Porcentajes obtenidos a partir de la estimación de un modelo de desequilibrio con oferta y demanda de crédito de empresas, a partir de la información empresarial contenida en la base de Datos Amadeus de Bureau Van Dijk.

Fuente: estimaciones propias a partir de la metodología de Carbó et al. (2006).

Los resultados se muestran en el Gráfico 3 y ponen de manifiesto que el 34 por 100 de las pymes españolas encuentran algún tipo de dificultades para obtener toda la financiación que demandan. Este resultado es similar al obtenido en estudios similares para Reino Unido (Atanasova y Wilson, 2004) y Japón (Ogawa y Suzuki, 2000). En el caso específico de Andalucía, el porcentaje es algo superior y se sitúa en el 38 por 100. Estos resultados vuelven a poner de manifiesto la especial dependencia del crédito de las pymes españolas y, en particular, de las andaluzas y la relevancia que las restricciones de liquidez y de financiación pueden tener en el desarrollo de los proyectos empresariales en las regiones españolas. Asimismo, se pone de manifiesto que los efectos de esta dependencia y las propias restricciones crediticias pueden ser significativamente distintos en las regiones españolas, encontrándose algunas como Navarra, Madrid o la Comunidad Valenciana entre aquellas donde las pymes presentan menos restricciones en sus demandas de financiación y Cantabria, Extremadura, Andalucía y Galicia entre las que mayor dependencia y restricciones financieras afrontan sus empresas.

4. Conclusiones: el sector bancario andaluz ante el reto de la estabilidad financiera

En este artículo se ha analizado la evolución reciente del sistema financiero andaluz, con especial atención al papel que las entidades bancarias de este territorio desempeñan para la financiación de hogares y empresas y el crecimiento económico. De los datos y resultados empíricos obtenidos pueden derivarse varias conclusiones:

En primer lugar, el crédito bancario es una variable central en el desarrollo económico regional y es la principal fuente de financiación de las empresas, en particular de las pymes. Esta dependencia de la financiación bancaria se muestra con especial intensidad en Andalucía, donde más de un tercio de la pymes demandan más financiación de la que el mercado bancario puede ofrecerles.

En segundo lugar, a pesar de la dependencia de la financiación crediticia, tanto los hogares como las empresas disponen, a escala regional en España, de una extensa red de servicio, cuyo paradigma fundamental es el amplio número de oficinas bancarias. En este sentido, en Andalucía, estas oficinas presentan una importante profundidad territorial, llegando a áreas rurales y menos pobladas y evitando, de este modo, la exclusión financiera. Este fenómeno explica que las oficinas bancarias de Andalucía cuenten con un tamaño más reducido que las del promedio español.

Por otro lado, las restricciones de liquidez y de crédito que han marcado buena parte del devenir de la crisis financiera desde agosto de 2007 se han dejado sentir con especial intensidad en aquellos territorios en los que el sector privado es más dependiente de la financiación crediticia y en los que las actividades ligadas al sector de la construcción –en buena parte demandantes de esta financiación– han contado con un mayor peso, como es el caso de Andalucía, donde, en 2008 se aprecia incluso una reducción de los ratios “crédito/habitantes”. Es de esperar, en cualquier caso que, a medida que los mercados de liquidez se han visto sustituidos por grandes operaciones de financiación de las autoridades monetarias y financieras –y en la proporción en que esto pueda redundar en una mayor confianza– se recobre parte del dinamismo perdido en las actividades de financiación crediticia. En este punto, en cualquier caso, es preciso tener en cuenta que las restricciones crediticias no proceden, únicamente, de restricciones de oferta sino también del propio perfil de riesgo que atañe a una maltrecha demanda de crédito en una coyuntura de recesión. Por lo tanto, estas restricciones pueden ser interpretadas, en buena medida, como un proceso de ajuste lógico tanto del propio crédito como del ciclo inmobiliario. No obstante, es previsible (y deseable) que en el medio plazo se vaya retomando la confianza en el mercado crediticio y aumente el ritmo de concesión de crédito que, en cualquier caso, no alcanzará las tasas de crecimiento registradas en los últimos años.

En este punto, es aún pronto para determinar en qué medida las actuaciones que ha emprendido el gobierno español en materia financiera puedan tener una incidencia significativa sobre la estabilidad financiera y la recuperación económica. Entretanto, el sector bancario español se debate en torno a un proceso de reestructuración en el que ya se ha producido alguna intervención directa del supervisor en alguna entidad de crédito. En cualquier caso, como en otras crisis bancarias, es previsible que lo que se produzca con más intensidad y de forma generalizada sea una tendencia hacia la consolidación bancaria. Las crisis a menudo conllevan cambios regulatorios y nuevos desafíos competitivos y es a esos cambios y retos a los que en muchos casos responden los proyectos de fusión. En cualquier caso, hasta qué punto son o no convenientes las fusiones y en qué medida pueden paliar los efectos de las

crisis es una cuestión compleja de responder. La teoría económica sugiere que en las fusiones se confrontan dos tendencias que determinan su impacto en el bienestar social. Por un lado, las entidades que proponen las fusiones suelen argumentar que se producirán importantes ganancias de eficiencia y que la mayor dimensión de la entidad resultante favorecerá su capacidad de reacción frente a entornos adversos. Por otro lado, sin embargo, las autoridades de la competencia y el supervisor tratarán de analizar hasta qué punto estas fusiones pueden reducir la competencia en el sector. En tiempos de crisis, sin embargo, los argumentos relacionados con aumentos o disminuciones de la competencia pierden fuerza, y la preocupación se centra en la estabilidad financiera. La experiencia histórica de las tres últimas décadas en España resulta, a este respecto, tranquilizadora, en la medida en que la mayor parte de los procesos de reestructuración se han realizado de forma ordenada y el sector bancario español ha logrado, con el tiempo, situarse como uno de los más sólidos del mundo. Se abren, en este punto, numerosas vías estratégicas. Algunas entidades pueden optar por la absorción de otras con las que esperen generar sinergias. Otras entidades con elevados niveles de solvencia, bien capitalizadas y con una base de clientes sólida pueden plantearse otros escenarios estratégicos para adaptarse a nuevas y más duras realidades competitivas, entre otros el de seguir caminando solas. Sea cual sea la opción, lo deseable es que responda a un planteamiento estratégico y natural desde las propias entidades. En cualquier caso, lo que es totalmente necesario es un estudio pormenorizado de las posibles opciones, con o sin fusión, midiendo los tiempos e interpretando las diferentes alternativas tanto en un escenario de corto plazo –en clave de crisis– como en una perspectiva más amplia, la del entorno competitivo post-crisis que, en todo caso, vendrá marcado probablemente por bajos tipos de interés, escaso crecimiento del negocio y mayores dificultades de acceso a los mercados de capitales.

Por último, es preciso analizar cuál será el entorno regulatorio y competitivo al que tendrá que enfrentarse el sistema financiero andaluz. En general, el mercado y el regulador parece que exigirán mayores recursos propios a las entidades bancarias, si bien debe definirse bajo qué principios y con qué criterios, sobre todo para servir de contrapunto al componente cíclico de la economía. Por otro lado, como se señaló anteriormente, la rentabilidad y el propio negocio bancario presentarán tasas de crecimiento sostenidas pero más moderadas que las observadas en los últimos años. La conjunción de una regulación más exigente y de menores expectativas de expansión de la actividad bancaria supondrá, con elevada probabilidad, una tendencia hacia la consolidación en el sector financiero, de modo que las entidades bancarias puedan afrontar estos retos competitivos y regulatorios con mayores garantías, tanto en la escala regional dentro de cada país, como en la dimensión europea. En el entorno internacional, los últimos avances del G-20 parecen apuntar en las direcciones señaladas. En este sentido, se ha progresado notablemente en la armonización de las prácticas de supervisión, el aumento de los requisitos de recursos propios y la dotación de un papel más relevante –cuantitativa y cualitativamente– para el Fondo Monetario Internacional.

Apéndice: Resultados generales del modelo de desequilibrio para el mercado de crédito a empresas

En la tabla adjunta se presentan los resultados de un modelo de desequilibrio para la oferta y demanda de crédito a partir del cual se obtienen las estimaciones sobre restricciones financieras de las empresas señaladas en el Gráfico 3 del texto. Las variables de balance en el modelo se escalan en función de los activos totales. Por ello, en estos modelos, la constante se escala como el recíproco de los activos totales. A partir de estas estimaciones, el modelo permite estimar la probabilidad de que la demanda -expresada en la parte superior del cuadro- sea mayor que la oferta -expresada en la parte inferior del cuadro- para cada empresa, lo que equivaldría a asumir que se enfrenta a algún tipo de restricción financiera.

<i>Máxima verosimilitud con efectos fijos. Valores p en paréntesis</i>		
Demanda de crédito	Coefficientes	Errores est.
<i>Recíproco de los activos totales</i>	119038.0*** (0.000)	1073.10
<i>Volumen de ventas/activos totales(t-1)</i>	0.48031*** (0.000)	0.01
<i>Cash-flow/activos totales (t-1)</i>	-1.39319*** (0.000)	0.06
<i>Crédito entre empresas/activos totales(t-1)</i>	-0.40445*** (0.000)	0.01
<i>Diferencial tipo de interés del crédito frente a tipo interbancario</i>	-0.47646*** (0.000)	0.09
<i>Log(PIB)</i>	0.25973** (0.013)	0.10
Oferta de crédito		
<i>Recíproco de los activos totales</i>	84518.2*** (0.000)	2038.85
<i>Activos tangibles/activos totales(t-1)</i>	0.45201*** (0.000)	0.01
<i>Beneficio operativo/costes financieros(t-1)</i>	0.000030 (0.994)	0.01
<i>Activo circulante/Pasivo Circulante</i>	0.06925*** (0.000)	0.01
<i>Log(PIB)</i>	-0.02896 (0.684)	0.07
<i>Desviación estándar de la ecuación de demanda</i>	1.5548*** (0.000)	0.01
<i>Desviación estándar de la ecuación de oferta</i>	0.9045*** (0.000)	0.01
<i>Coefficiente de correlación entre ambas ecuaciones</i>	0.6511*** (0.000)	0.09
<i>Log likelihood</i>		148979
<i>Observaciones</i>		432198
*, **, ***: estadísticamente significativo al 10, 5 y 1 por 100, respectivamente.		

Referencias bibliográficas

- Atanasova, C.V. y N. Wilson (2004): 'Disequilibrium in the UK Corporate Loan Market', *Journal of Banking and Finance*, 28, págs. 595-614.
- Barth, J. R., Caprio Jr., G. y R. Levine (2004): "Bank supervision and regulation: What works best?", *Journal of Financial Intermediation* 13, págs. 205-248.
- Barth, J. R., Caprio Jr., G. y R. Levine (2006): *Rethinking Bank Regulation: Until Angels Govern*. Cambridge University Press, MA, EE.UU.
- Beck, T., Demirgüç-Kunt, A. y R. Levine (2006): "Bank concentration, competition, and crises: First results", *Journal of Banking and Finance* 30, págs.1581-1603.
- Beck, T., Demirguc-Kunt, A. y R. Levine (2007a): "Finance, Inequality and Poverty: Cross-Country Evidence". *Journal of Economic Growth*, 12, págs.27-49.
- Beck, T., Demirguc-Kunt, A. y M.S. Martinez Peria (2008): "Reaching Out: Access to and Use of Banking Services Across Countries", *Journal of Financial Economics*, 85, 234-266.
- Beck, T., Demirgüç-Kunt, A. y V. Maksimovic (2007b): "The influence of financial and legal institutions on firm size", *Journal of Banking and Finance*, 30, 2995-3015.
- Carbó, S. (2004), "Sistema financiero y crecimiento económico: panorama y evidencia para las regiones españolas", *Papeles de Economía Española*, 101: 14-32.
- Carbó, S., Humphrey, D. and F. Rodríguez (2003): "Deregulation, bank competition and regional growth", *Regional Studies*, 37, págs.227-237.
- Carbó, S., Rodríguez Fernández, F. y G. Udell (2006): *Bank market power and SME financing constraints*, Documento de Trabajo 237/2006, Funcas, Madrid.
- Carbó, S., López, R. y F. Rodríguez (2007): "Financial innovations in banking: impact on regional growth", *Regional Studies*, 41, págs. 311-326.
- Degryse, H. y S. Ongena (2007): "The Impact of Competition on Bank Orientation", *Journal of Financial Intermediation*, 16, 399-424.
- Fuller, D. y A.E.G. Jonas (2002): "Institutionalising future geographies of financial inclusion: National legitimacy versus local autonomy in the British credit union movement", *Antipode* 34, págs. 85-110.
- Klagge, B. y R. Martin (2005): "Decentralized versus centralized financial systems: is there a case for local capital markets?", *Journal of Economic Geography* 5, págs. 387-421.
- Leyshon, A. y N. Thrift (1995): "Geographies of financial exclusion. Financial abandonment in Britain and the United States", *Transactions of the Institute of British Geographers* 20 (3), págs. 312-341.
- Moore, R.R. (1998): "Concentration, Technology, and Market Power in Banking: Is Distance Dead?", *Financial Industry Studies*, Federal Reserve Bank of Dallas, diciembre, págs. 1-24.
- Ogawa, K., K. Suzuki (2000), "Uncertainty and investment: some evidence from the panel data of Japanese manufacturing firms", *Japanese Economic Review* 51, págs. 170-192.
- Pagano, M. (1993): "Financial markets and growth - an overview", *European Economic Review*, 37, págs. 613-622.
- Petersen, M.A. y R. Rajan (1995): "The effect of credit market competition on lending relationships", *The Quarterly Journal of Economics*, 42, págs.407-444.
- Thiel, M. (2001): *Finance and economic growth: a review of the theory and the available evidence*, Economic Papers, nº158. Comisión Europea. Bruselas.
- Zazzaro, A. (1997): "Regional banking systems, credit allocation and regional economic development", *Économie Appliquée*, 1, págs. 51-74.

Notas:

Notas:

Notas:

